Miércoles 21 de Enero de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Epoca Núm. 2,738

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
todos los dias menos los lunes y dias festivos.
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

ENERO, 21.—Santos Fructuoso é Inés virgen y mártir.

ITINERARIO DE VERANO
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales
Desde 1.º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chaso, los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Mercedes, por Santa Lucía, Guaycurú y Perdido, los dias 11 y 25.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José, Chamizo y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso, Camino de Mariel, los dias 2, 15 y 29.
Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebracho, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres, por Pando, Minas, Tapes y paso de las Piedras, los dias 5, 15 y 27.
Para Artigas, por Canelones, Illescas, Pablo Paez y Cerro-Largo, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.
Para Rocha, por Pando, Solís Grande, Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para San Cárlos y Maldonado, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Minas, por Pando y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Durazno, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 9, 19 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomás Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 34.
Itinerario general desde el 1.º de Enero de 1874.
Salidas de la Capital.

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 5, 10, 15, 20 y 30.
Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lata, los dias 8, 10, 18, 20, 24 y fin de mes.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Porongos, por Juan Chaso y camino de la Cuchilla, los dias 1, 8, 15 y 24.
Para Durazno, por Juan Chaso y Camino de Mariel, los dias 6, 15 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 3, 7, 11, 14, 17, 20, 22, 25 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos, saldrán de la calle 18 de Julio, num. 9, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos, en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 57, los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita para el Yí, Ferrazo, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, num. 31, los dias 6, 16 y 26 de cada mes.
La América sale de la capital para San Ramon y el pueblo del Tala, los dias 2, 6, 11, 16, 20, 24, 28 y 31.
Salidas del Tala y San Ramon, los dias 5, 9, 14, 18, 22, 26 y 30.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El «Silex» sale hoy para la Colonia y puertos del litoral Oriental hasta el Salto á las 6 de la tarde.
El «Esperanza» sale hoy para Buenos Aires. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 y media de la tarde.

Sucursales de "El Siglo"

En la Librería de Lastarria y en la Guía de la Capital, Plaza Independencia, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que se entreguen en esta oficina.

EL SIGLO

La cuestion aplazamiento

EL SENADO Y LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes consagró varias sesiones á dilucidar, con toda la contraccion, madurez y ciencia que la gravedad del asunto requeria, una cuestion de derecho constitucional de la mas alta importancia; á saber: *si estando la Asamblea General convocada extraordinariamente por el Poder Ejecutivo, una sola de las Cámaras podia aplazar sin discutir los asuntos que habian sido objeto de la convocatoria.*

La cuestion habia surgido con motivo de haber el Senado aplazado, sin discusion y sin acuerdo de la otra Cámara, el Proyecto de Administracion de Justicia, incluido por el Poder Ejecutivo en la convocatoria de la Asamblea General y sancionado despues de largas discusiones, de ímprobo trabajo por la Cámara de Representantes.

Ahora bien: en vista de esta resolucion, por mas de un concepto estupenda, surgian las siguientes cuestiones:

¿Tiene por la Constitucion, alguna de las Cámaras la facultad de *aplazar sin discutir, de un periodo para otro* los proyectos de ley que le son remitidos con sancion de la otra Cámara?

¿Y si no tiene esa facultad en las sesiones ordinarias, podrá atribuírsela en las sesiones extraordinarias?

La primera de estas cuestiones se resuelve con el texto constitucional á la vista.

Pero el artículo 60 de la Constitucion dice: Cada Cámara tiene la facultad de *aprobar*, *desechar* ó *modificar* los proyectos de ley que le vayan remitidos con sancion de la otra Cámara.

No tiene otras.

Y cada una de esas resoluciones tiene asignados sus efectos, y su tramitacion respectiva.

La sancion de las dos Cámaras, hace pasar el proyecto de ley al Poder Ejecutivo, para que lo apruebe ó lo vete.

La *modificacion*, lo hace volver á la Cámara remitente para que diga si se conforma ó no con las alteraciones introducidas; y en caso negativo, someter la divergencia, á la resolucion de la Asamblea General.

El *desechamiento* produce el efecto de que el Proyecto no pueda tratarse durante ese periodo.

De manera que el único modo de aplazar un Proyecto de ley, que la Constitucion haya establecido, es el *desechamiento*.

Pero en este caso la resolucion recae sobre el fondo del asunto que pasa por el tamiz de la discusion, y hace asumir á sus contradictores y sostenedores la responsabilidad de sus opiniones ante el pais entero.

La Constitucion ha querido sin duda garantir el derecho de las minorias contra la tiranía silenciosa del voto de las mayorias, estableciendo el deber que tienen recíprocamente las dos ramas del Poder Lejislativo, de discutir todos los Proyectos de Ley que tengan la sancion de una de las Cámaras.

Las Cámaras separadamente no tienen pues la facultad de aplazar, en la forma y con el alcance que le ha dado el Senado, esto es; *esquivando* la discusion del asunto y *eludiendo* la responsabilidad de sus actos.

Si el Senado queria *aplazar* el Proyecto de Administracion de Justicia para el próximo periodo ordinario, ha debido *discutirlo* y *rechazarlo*. Esa es la única facultad de *aplazar* que le dá la Constitucion.

Pero en el caso actual, tratándose de sesiones extraordinarias á que ha sido convocada la Asamblea General por el Poder Ejecutivo, la cuestion tenia un carácter mas grave y trascendental.

En la convocatoria extraordinaria, la iniciativa de las leyes le corresponde esclusivamente al Poder Ejecutivo que es el que aprecia la urgencia y necesidad de los asuntos que motivan la convocatoria.

La Asamblea General convocada extraordinariamente, *no puede*, segun el art. 42 de la Constitucion *ocuparse de otros asuntos que los que motivan su convocatoria*.

Esta prescripcion envuelve tácitamente la obligacion que en sesiones extraordinarias tienen las Cámaras de *ocuparse* de los asuntos que le remite el Poder Ejecutivo, ya sea *aprobándolos* ya *desechándolos*, pero siempre *discutiéndolos*. Y *aplazar* un asunto *sin discutirlo* no es *ocuparse*, es por el contrario, *no ocuparse* de él.

Esto, si alguien puede hacerlo, es la Asamblea General, es decir, las dos Cámaras de comun acuerdo.

Y entónces, en virtud de la facultad que tienen de acceder ó recusarse á la convocatoria extraordinaria del Poder Ejecutivo.

La facultad dada á una de las Cámaras de aplazar un asunto que ha sido objeto de convocatoria extraordinaria y que ha obtenido ya la sancion de una Cámara, importaria darle la facultad de disolver la Asamblea General dejando sin efecto la convocatoria del Poder Ejecutivo, contra la voluntad manifiesta de la otra Cámara que ha sancionado el asunto, y en los mas de los casos contra la voluntad de la mayoría de la Asamblea General.

Esto es absurdo y seria de funestísimas consecuencias, en su aplicacion práctica.

Sensibilicemos la cuestion llevándola al terreno de los hechos.

Supongamos que el asunto que motiva la convocatoria extraordinaria es uno solo.

La Asamblea General reunida reconoce la necesidad y urjencia del caso y accede á la convocatoria del Poder Ejecutivo.

La Cámara de Representantes compuesta de 42 miembros, sanciona el asunto.

Pasa este á la Cámara de Senadores y allí por mayoría de un voto el asunto es *aplazado*.

No pudiendo la Asamblea General *ocuparse* de otro asunto, queda de hecho *disuelta* sin *haberse ocupado* del asunto que motivó su convocatoria extraordinaria.

¡Y todo esto por resolucion *de una parte* de una de las Cámaras!

Supongamos que el asunto que motiva la convocatoria sea el votar recursos al Gobierno para atender á las necesidades creadas por un caso imprevisto de revolucion ó guerra exterior.

El asunto va al Senado, que funciona actualmente con nueve miembros; y allí *cinco* miembros por espíritu de oposicion al Gobierno y en connivencia, con los revolucionarios, aplazó el asunto.

Y aquí tenemos trabada la marcha del Poder Ejecutivo y comprometidos los intereses mas supremos del pais, por una minoría insignificante de la Asamblea General.

¿Es esto racional? ¿Es esto admisible?

¿No se vé las consecuencias funestas de que está preñado semejante principio?

Toda resolucion de aplazamiento, pues, cuando importe declarar que la Asamblea General no toma en consideracion el asunto remitido por el Poder Ejecutivo, debe ser tomada por la Asamblea General mismo, que es la única que tiene la facultad de disolverse poniendo término á su convocatoria extraordinaria.

En consecuencia la resolucion de aplazar un asunto de convocatoria extraordinaria que tome una de las Cámaras, debe ser comunicado á la otra para que exprese su conformidad ó disidencia y en este último caso vaya el asunto á Asamblea General para ser resuelto.

Este es el único medio de evitar el abuso irritante y de remediar los peligros consiguientes á que una sola Cámara ejerza facultades *privativas de la Asamblea General*, y lo que es mas, que una minoría insignificante de ella ejerza presion sobre la mayoría de sus miembros.

El Dr. Velazco que se constituyó en la Cámara de Representantes en el campeon decidido de la causa del Senado, sostuvo que la facultad de aplazar un asunto era de *órden interno* de cada Cámara y que por lo mismo desconocer esta facultad era desconocer su autonomía convirtiéndose la Cámara *requeriente* en fiscal de los actos y procederes de la Cámara *requerida*.

Aunque la Constitucion no atribuye á las Cámaras separadamente la facultad de aplazar un asunto sin discutirlo, el Dr. Velazco veia incluida esta facultad en la de desechar, que se les atribuye, pues *desechar es mas que aplazar*, dijo, y es sabido que *quien puede lo mas puede lo menos*.

Este era todo el fondo de su argumentacion, no viendo, y sosteniendo que no habia diferencia alguna entre las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo en que la *iniciativa de las leyes corresponde á cualquiera de las Cámaras*, y las sesiones extraordinarias *en que esa iniciativa es esclusiva del Poder Ejecutivo*: entre las sesiones ordinarias, en que los Proyectos remitidos por el Poder Ejecutivo no van de una Cámara á otra sino despues de recibir la sancion de la Cámara á que se remitió; y las sesiones extraordinarias, en que los asuntos se remiten conjuntamente á las dos Cámaras para que se ocupen de ellos á la vez.

El Dr. Velazco, con infelicidad estraña, citó en su apoyo las prescripciones de la Constitucion de Estados Unidos *de donde*, dijo, *emana la nuestra* y á la que por lo mismo debemos tomar por norte y admitir como autoridad en las cuestiones y dudas que sobre cuestiones constitucionales se susciten.

Y segun el Dr. Velazco, la Constitucion de Estados Unidos, y sus comentaristas desde Story hasta Kent, traian el caso en cuestion y lo resolvian de acuerdo con sus doctrinas.

Y se trajo la Constitucion de Estados Unidos y en ella se encontró el caso planteado y resuelto con toda precision, *pero* en sentido diametralmente opuesto á las doctrinas del Dr. Velazco.

La Constitucion de Estados-Unidos, que acuerda al Poder Ejecutivo la facultad de convocar extraordinariamente el Cuerpo Legislativo,—cosa que solo implícitamente trae la nuestra—ha previsto y resuelto el caso de que una de las Cámaras quisiera contra la voluntad de la otra dejar sin efecto la convocatoria del Poder Ejecutivo por medio del aplazamiento de los asuntos.

Los inconvenientes y peligros que esta facultad envolvia, no escaparon á los Constituyentes americanos, y en consecuencia establecieron *que toda resolucion de aplazamiento debia obtener la sancion de ambas Cámaras*. Mientras el *Congreso*, es decir: la Cámara de Senadores y la de Representantes esté reunido ordinaria ó extraordinariamente, ninguna de las Cámaras puede *sin acuerdo* de la otra *suspender sus sesiones por mas de tres dias*.

Y como por la Constitucion de Estados-Unidos las Cámaras funcionan separadamente y no se reunen jamás en Asamblea General, se arbitró como medio de resolver las divergencias que sobre las resoluciones de aplazamiento se suscitase entre las Cámaras, que fuese el Poder Ejecutivo quien resolviese el conflicto.

Así cuando las dos Cámaras están de acuerdo sobre el aplazamiento de un asunto, no tienen obligacion de comunicarlo al Poder Ejecutivo como las demas leyes y resoluciones; pero no estando de acuerdo se le comunica para que intervenga y decida.

Y Story Kent citados por el mismo Dr. Velazco desarrollan y sostienen los principios de la Constitucion Americana, apoyándose en las mismas consideraciones exactamente que han servido de fundamento á los que negaron al Senado la facultad de *aplazar* por sí solo el Proyecto de Administracion de Justicia.

La Constitucion de Estados-Unidos, que dá á cada Cámara la facultad de modificar ó desechar los proyectos que le remite sancionados la otra, no le dá la de *aplazarlos*, sin que medie mútuo acuerdo.

¿Porqué? Porque no es cierto que *desechar*, sea mas que *aplazar* y desde entonces no tiene aplicacion el aforismo jurídico invocado por el Dr. Velazco.

Son atribuciones constitucionales definidas, y por consiguiente iguales en sí, aunque diversas en sus efectos.

Y sino, ¿porqué puede una Cámara, segun nuestra Constitucion, *desechar* por sí sola un Proyecto de ley sancionado por la otra Cámara y no puede sin el acuerdo de la otra ó sin resolucion de la Asamblea General modificarlo?

¿*Desechar* no es mas que *modificar*?

Y entonces, ¿cómo *el que puede lo mas no puede lo menos*?

Pero el mismo Dr. Velazco, se encargó de contradecirse mas adelante, sosteniendo que no produciendo otro efecto el *desechamiento* que el *aplazamiento*, lo mismo era *aplazar* que *desechar* y en consecuencia que lo que importaba la resolucion de *aplazamiento del Senado* era el *desechamiento* del proyecto de Administracion de Justicia.

Son facultades iguales, luego no cabe la aplicacion del principio de que *quien puede lo mas puede lo menos*, porque en casos iguales no hay *mas ni menos*.

Pero hay una diferencia radical entre *aplazar* por medio del *desechamiento* y *desechar* por medio del *aplazamiento*.

El desechamiento envuelve la necesidad imprescindible de pronunciarse la Cámara sobre el fondo del asunto sometiéndolo á la discusion.

Y el aplazamiento elude la decision definitiva, cierra la discusion sobre el fondo del asunto, despojando á la minoría del derecho de emitir sus opiniones, llevando el convencimiento sino al ánimo de la mayoría, al de la opinion general del pais.

El *desechamiento* prohibe que el asunto en que ha recaido *pueda tratarse hasta el periodo siguiente*.

Y el *aplazamiento* indeterminado no impide que el asunto aplazado pueda tratarse dentro de ese mismo periodo.

En el *desechamiento* el que las Cámaras se ocupen ó no en el período siguiente del asunto desechado, es facultativo.

En el *aplazamiento*, el ocuparse del asunto las Cámaras en el próximo periodo, es obligatorio.

El *desechamiento* es una resolucion definitiva por que recae en el fondo del asunto.

Y el *aplazamiento* no resuelve nada definitivamente por que la Cámara no se pronuncia sobre la bondad ó maldad del Proyecto.

Y por último, el *desechamiento* es la forma establecida espresamente por la Constitucion y ni el Cuerpo Lejislativo y mucho menos una sola de las Cámaras puede alterar ni reformar los preceptos Constitucionales aunque sean de forma.

En consecuencia, la Cámara de Representantes que ya antes al ocuparse del Proyecto de Reforma Militar habia pesado todas estas razones con ánimo tranquilo reconociendo su peso y comunicando en su virtud al Senado su resolucion de aplazar aquel Proyecto, resolvió á su vez recabar del Senado igual comunicacion.

Con ese objeto se le pasó la Minuta de Comunicacion propuesta por el Dr. Ramirez y que todos conocen.

El asunto era de bastante importancia y trascendencia en sí, para que el Senado le prestase toda su preferente atencion.

De todas maneras, los deberes de consideracion y cortesía que los Poderes Públicos se deben entre sí, como la primera condicion de la buena armonía que debe reinar entre ellos, ponia en el caso al Senado de no dejar sin contestacion la comunicacion razonada y cortés de la Cámara de Representantes.

Si el Senado no creia fundadas las opiniones de la Cámara de Representantes, era el caso de discutirla tranquilamente, esponiendo á su vez las razones en que apoyaba sus procederes.

Lejos de eso, á indicacion del Senador D. Xavier Laviña, el Senado acaba de resolver archivar sin discutir, ni contestar la comunicacion de la Cámara de Representantes!!

La mayoría del Senado contribuye así á dilucidar una cuestion de derecho constitucional de gran trascendencia con la elocuencia contundente del silencio, que es la elocuencia de los séres á quienes Dios ha negado la luz de la razon y el uso de la palabra.

Es un servicio mas que vá á aumentar el catálogo de las de igual clase, que la Patria debe á D. Xavier Laviña y demás sostenedores mudos del aplazamiento del Proyecto de Administracion de Justicia.

Parece que los Senadores salientes se hubiesen propuesto hasta el último momento el anhelo vehemente del pais por verlos salir cuanto antes y para siempre de los puestos que han usurpado y mancillado durante seis años.

Ignoramos qué hará la Cámara de Representantes en vista del proceder despreciativo del Senado.

Es muy posible que la sancion de la ley de Presupuesto que tiene entre manos y el breve tiempo que la separa de las sesiones ordinarias, le obliguen á dejar la resolucion de este asunto para una época en que afortunadamente para el pais no estarán ya en el Senado, esos rezagos funestos y vergonzosos de las corrompidas administraciones pasadas.

Pero eso no asegurará su impunidad; eso no obstará á que lleven su condigno castigo.

El anatema de la patria los espera á las puertas de sus hogares.

Entre tanto la cuestion queda en pié y es necesario que el Cuerpo Legislativo la resuelva en las sesiones ordinarias, dejando bien establecido que en sesiones extraordinarias una sola Cámara no tiene la facultad de aplazar sin el acuerdo de la otra los asuntos que han sido objeto de la convocatoria del Poder Ejecutivo: ó lo que es lo mismo, que la Asamblea General convocada extraordinariamente no puede disolverse sino por resolucion de las dos Cámaras y en caso de disidencia por resolucion de la Asamblea General.

Penitenciaria

Se efectuó el Domingo, como estaba anunciado, la reunion de todas las personas que han adherido á la idea de llevar á cabo el establecimiento de una Penitenciaria.

El objeto principal de la reunion, era, como se sabe, elegir la Comision definitiva que debe dirigir los trabajos necesarios para la realizacion del pensamiento. Se acordó por unanimidad investir con ese carácter á la Comision que habia funcionado hasta ahora como provisoria. En seguida publicamos el acta.

A pesar de tener hecho el propósito de concurrir á la reunion, nos fué imposible hacerlo. Sin embargo, nos complacemos en asociarnos á las resoluciones adoptadas en ella, simpatizando como simpatizamos ardientemente con el gran pensamiento que se inicia y que quizá bien pronto será llevado á cabo si el pueblo, como lo creemos, responde dignamente al llamado que se le hace.

Los trabajos en pró de la Penitenciaria son tanto mas plausibles cuanto que emanan no de la accion oficial sino de la iniciativa de los ciudadanos que ponen el resorte poderoso de la asociacion libre y popular, al servicio de esa hermosa idea.

Cada dia que pasa se hace mas sensible la necesidad del establecimiento de una Penitenciaria que desterrando todos los pretestos que se invocan para legitimar la bárbara pena de muerte, nos ponga á la altura de la civilizacion y haga que la justicia penal no esté reñida, como ahora, para descrédito del pais, con todos los principios humanitarios.

He aquí el acta á que hacemos referencia:

ACTA

En Montevideo, á 18 de Enero de 1874, reunidos en la casa habitacion del Sr. Dr. D. Joaquin Requena, la Comision Provisoria, instituida con el objeto de iniciar los primeros trabajos para la construccion de una Penitenciaria, y los abajo firmados, convocados para constituir la Comision definitiva que ha de promover su realizacion, abrióse el acto por el Sr. Obispo de Megara, quien, refiriéndose al objeto de la reunion, declinó en el Dr. Requena, miembro de la Comision, la tarea de explicarlo circunstanciadamente—El Dr. Requena dió cuenta de dos cartas de adhesion al pensamiento, del Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes y del Sr. D. Augusto Kahl, las que fueron leidas por el Secretario—En seguida el Dr. Requena esplicó cual era la mente de la Comision, los trabajos que deberian iniciarse y el alcance que ellos tenian. Entre otras cosas manifestó que, tratándose de la construccion de un edificio nacional como la Penitenciaria, correspondia á los Poderes públicos decretarla y dirijirla, y que, en este sentido, la mision de la Comision seria auxiliar simplemente, debiendo esperarse sin embargo que su concurso fuese bastante eficaz para remover muchas dificultades y facilitar la ejecucion de aquella obra tan reclamada por los sentimientos de humanidad, por los deberes de justicia y el grado de nuestra civilizacion. Entendia el Dr. Requena, ademas, que la accion de la Comision debia estenderse á aliviar la situacion de los presos en la actualidad, tratando de que se mejorasen sus condiciones deplorables en cuanto fuese posible, y al estudio de los sistemas conocidos y ensayados sobre Penitenciaria, de manera que, su opinion y su consejo, si fuesen requeridos, pudiesen ser útiles al propósito fundamental de establecer aquella humanitaria institucion. El doctor Requena aludió al honor de la iniciativa de los trabajos, que adjudicó á los Sres. Beláustegui y Vedia. Hallándose ausente el primero, este último manifestó que no aceptaba ese honor; que la idea de fundar la Penitenciaria era una idea que preocupaba á todos los hombres de buena voluntad, y que su tarea se habia reducido á poner en contacto simplemente á las personas que podian cooperar á su ejecucion, constituyendo un centro al cual convergieran los esfuerzos y las voluntades que se esterilizan en el aislamiento.—Agregó el secretario algunas consideraciones sobre el objeto de la reunion y sobre las facultades de que debia ser investida la Comision. Dijo que se aproximaban á doscientas las personas inscriptas que simpatizaban con la idea de la Penitenciaria y estaban dispuestas á prestarle su cooperacion; que todas ellas habian sido invitadas, particularmente y por medio de la prensa, y que la inasistencia de la mayor parte, justificada por varias razones, de ningun modo acusaba frialdad ó indiferencia por la realizacion de un pensamiento que todos habian acojido con entusiasmo; que limitado el objeto de la reunion al nombramiento de la Comision, muchos se habian creido escusados de asistir por ese simple motivo, manifestando algunos su disposicion á aceptar las resoluciones que se adoptasen. El Sr. D. Juan José Soto dijo que, juzgando que la Comision Provisoria se componia de personas idóneas para la mision que estaban llamadas á desempeñar, daria su voto porque esa Comision Provisoria se constituyese en Comision definitiva, persuadido de que todas las personas presentes opinaban del mismo modo; que pedia por consiguiente que el punto se sometiese á votacion general. El Dr. Lapido, miembro de la Comision, dijo que no apoyaria la indicacion del señor Soto en el sentido de que la votacion se hiciese por aclamacion, y que la mesa debia recojer individualmente el voto de los concurrentes. El Dr. Muñoz, miembro de la Comision Provisoria, emitió algunas ideas sobre la significacion de los trabajos iniciados, que se manifestó dispuesto á secundar con empeño y terminó adhiriéndose á la opinion del Dr. Lapido sobre la votacion. El señor D. Avelino Lerena apoyó la indicacion hecha anteriormente por el Sr. Soto. El señor don Alfredo García Lagos manifestó que su señor padre, don Doroteo García, residente en Buenos Aires, le habia encargado espresamente que lo asociara al pensamiento iniciado y que pidiese á la Comision le contase en el número de obreros mas decididos, hallándose no solo dispuesto á cooperar individualmente, sino tambien á recabar igual concurso de los demas orientales residentes en aquella capital y que simpatizaban ardientemente con la idea humanitaria que se ajita. El señor Obispo, Presidente de la Comision Provisoria agradeció á nombre de la misma, tan laudable y patriótico ofrecimiento. El señor Soto insistió en que era innecesario recojer el voto individual de las personas presentes, porque la opinion era unánime en ese sentido en prueba de lo cual las invitó á ponerse de pié para ratificar el nombramiento de la Comision. Todos los presentes se pusieron efectivamente de pié, votando así porque la Comision Provisoria entrase á ejercer las funciones de Comision definitiva. Tres miembros de la Comision se hallaban ausentes por causa justificada: el Sr. D. Juan Miguel Martinez por haber salido al campo, el señor D. Luis Lerena por encontrarse enfermo, y el señor Secretario Beláustegui por haberse visto obligado á trasladarse á Buenos Aires.

No siendo para mas el acto, y dándose por constituida la Comision definitiva, se labró en estracto una acta, que firmaron los miembros de la Comision y las demas personas presentes:

JACINTO, OBISPO DE MEGARA, Presidente—*Juan Miguel Martinez*, (ausente)—*Joaquin Requena*—*José María Muñoz*—*Cárlos de Castro*—*Luis Lerena* (ausente)—*Octavio Lapido*—*Martin Perez*—*I. M. Yéregui*—*Juan José Soto*—*Rafael Yéregui*—*Ricardo Alvarez*—*Franc. Lapitz*—*Juan Francisco Correa*—*Tristan Narvaja*—*Ramon Franquesa*—*A. Lerena*—*Camilo Vila*—*Joaquin Vargas*—*C. A. Lerena*—*Alejandro Correa*—*Angel J. Moratorio*—*Juan C. Mendez*—*Ernesto García*—*Roman García*—*Hector S. Soto*—*Juan M. de Vedia*—*Juan M. Perez*—*Domingo Aramburú*—*A. García Lagos*—*Santiago Tisconia*—*Francisco Muñoz*—*Ricardo Algorta*—*N. del Castillo*—*M. Berinduague*—*C. A. Schenach*.

ADHESIONES

Inscripcion de personas que simpatizando con la idea de iniciar los trabajos para la inmediata construccion de una Penitenciaria, están dispuestas á prestarle su concurso:

Hipólito Gallinal—Alejandro Magariños Cervantes—Cristóbal Salvañach—Martin J. de Alzaga—Roman García—Juan P. Castro—José María Reyes—Alejandro Gorraiz—Tristan Narvaja—Jacobo A. Varela—C. Santurio—Eduardo B. del Pino—Cárlos J. Arróe—R. de Sagastizábal—Clemente Barrial Posada—Benito Baena—Pedro P. Requena—Pedro L. Lenguas—Enrique Fynn—Joaquin Requena y García—Juan A. Zavalla—Juan J. Correa—Domingo Gonzalez—Manuel G. de la Gándara—Manuel del Castillo—Alejandro Carrillo—Felipe Carrillo—Manuel G. del Busto—E. Piquet—Joaquin Reyes—W. Vazquez—Lucio Pineiro—José María Baena—Narciso del Castillo—Narciso del Castillo (hijo)—Enrique Algorta y Villademoros—T. A. Berro—Martin Berinduague—Anjel Moratorio—Agustin de Castro—J. Alberto Caporro—José M. Perelló—A. Gelle—C. Corsetti—Manuel Rastos—Rafael Rodriguez—Federico Paullier—José Penco—Alberto Vazquez—Ovidio Grané—Camilo Vila—C. Jank—Agustin Illa—Juan Chacon—Juan C. Costa—Ernesto Perez—Luis Vidal—Cárlos Silva—Hermójenes Formoso—José L. Missaglia—Estanislao Duran—Pedro E. Carve—Eduardo Vidal—J. José Gomensoro—Liborio Echavarría—Camilo Vila—José G. Bustamante—Saturnino Alvarez—Bernabé Caravia—Ambrosio Velazco—Felipe H. Iglesias—V. Garzon—Alejandro V. Chucarro—Isaac de Tezanos—J. Magariños—Ildefonso García Lagos—Juan M. Perez—Miguel César—Vicente Latorre—José L. Antuña—Joaquin Cibils—Alfredo García Lagos—Cárlos Casaravilla—Juan P. Polanco—Juan J. de Herrera—Cándido Juanicó—Héctor García Wick—Ricardo Alvarez—Tomás Buttler—Juan P. Caravia—Juan José Duran—F. Bolmon—F. Auturquin—Manuel H. Durán—Manuel Herrera y Obes—Aurelio Martinez—Desiderio de la Sotilla—Ramon N. Martinez—Santiago Tiscornia—Tomás Eastman—Julio H. y Obes—José Vasquez Sagastume—Nicolás Herrera y Obes—Domingo Aramburú—Francisco Lavandeira—Pedro Lastarria—Avelino Lerena—Cárlos A. Lerena—Alfredo Vazquez Acevedo—Adolfo de la Puente—José M. Reyes—Cárlos Lacalle—Antonio Carvalho Lerena—Eduardo Acevedo y Diaz—Horacio Fariña—Dr. Demetrio Aguirre—Federico Nin Reyes—Jacinto Albistur—Pablo De-María—Eduardo Chucarro—Vicente Garzon—Emilio Castellanos—German Segura—Juan José Soto—Felipe H. Iglesias—Juan M. de Vedia—Manuel Montaña, (Uruguay 161)—Doctor Francisco Muñoz, (Cerro 75)—Agustin Correa, (Miguelete)—Federico Soneira—Francisco Zas—Francisco Lapitz—Martin Perez—Inocencio Yéregui—Rafael Yéregui—Florencio Escardó—Domingo Bonaba—J. Granara—R. Arocena—Javier Alvarez—Ricardo Alvarez—Agustin C. Calcagno—Franklin Palmer—C. Peixoto—Ignacio Reybaud—M. Carvalho Lerena—Francisco Silva Bastos—José Morera—M. Z. Mendez—Miguel Furriol—Rodolfo Liñan—Onofre Triay—J. Emilio Zumfelde—L. M. Pinozo—Isidoro Fernandez—Ramon F. Corbacho—Belisario Conrado—Jaime Estrázulas—Emilio Estrázulas—Gregorio J. de la Peña—Aurelio Berro—Nicolás H. y Obes—Gilberto Lerena—Ernesto García—Abrahan Rodriguez—Eduardo Ferreira—Cárlos Barros—Joaquin Vargas—L. Lerena Lenguas—W. P. Bermudez.

EXTERIOR

Buenos Aires

Enero 17.

Los datos que hoy publicamos demuestran que si bien la epidemia no se anula, pierde por lo menos mucho terreno.

La mortalidad se ha reducido ya á una cifra baja y los atacados tambien.

El Consejo de Hijiene recibió hasta ayer á las cuatro de la tarde los siguientes datos:

Parroquias	Atacados	Muertos
Monserrat	sin novedad	
Catedral al Sud	2	1
Catedral al Norte	1	
San Cristóbal	3	1
Pilar	3	2
San Nicolás	sin novedad	
Balvanera	1	2
Socorro	1	1
Total	11	7

—Sabido es que se ha instituido una suscricion popular anual para aumentar los fondos con que la Comision Central de Inmigracion auxiliaba á los inmigrantes llegados.

Esa suscricion producia anualmente cerca sino más, de cien mil pesos papel.

Con motivo del incidente ocurrido entre el Gobierno Nacional y la Comision mencionada, se ha producido cierto disgusto entre numerosos suscritores.

Algunos de ellos, dando á las cosas un jiro mas sério, se niegan á pagar la anualidad á que voluntariamente se sometieron.

Han respondido á los cobradores que mientras la Comision no sea restablecida, ellos no darán ni un real.

Hé aquí, pues, un inconveniente práctico y sério de la medida adoptada por el Gobierno.

—Con referencia al dicho de un Director del Banco Nacional, se decia ayer en la Bolsa que habia en circulacion algunos billetes falsos de 20 centavos del Banco espresado.

Esto puede ser cierto, como puede ser un dicho sin fundamento.

Sin embargo, lo consignamos, porque conviene que se sepa por los Directores y por el comercio para que pongan atencion al recibir esos billetes

—El municipal Dr. Justo Mesa presentó ayer un proyecto á la Municipalidad por el cual acuerda que el nombre del Dr. Octavio Garrigós sea inscripto en un mausoleo del Cementerio del Sud, de cuyo pensamiento fué autor el Dr. Garrigós en la pasada epidemia.

—*La Nacion* dice á última hora:

El parte de la Chacarita recibido ayer á las nueve y media por la Municipalidad, nos hace conocer que han fallecido en las últimas veinte y cuatro horas 20 personas de cólera y 19 de otras enfermedades.

—Refiriéndose á la espedicion del General Rivas contra los indios dice así:

Espedicion desgraciada—Hace un mes poco mas ó menos que los indios invadieron al Sud de Buenos Aires, despues de un año de sosiego.

No fueron batidos al retirarse.

Una larga esperiencia ha demostrado que para vencer y someter al indio, el sistema de guerra mas eficaz, es el de las espediciones, es decir ir á buscarlo en sus chozas, matar allí á los que se pueda, incendiar sus campamentos, arrancarle sus ganaderías, y en fin sembrar entre las hordas salvajes todo el estrago posible.

Esto los aterra y cimenta la influencia del soldado de línea sobre el salvaje que siempre se cree inferior.

Sin embargo, una espedicion al desierto es un problema que no se resuelve, como si fuera de ajedrez, pues las circunstancias especiales que lo envuelven hacen que de los preparativos dependa el resultado.

El General Rivas, comandante en gefe de las fuerzas del Sud, resolvió seguir á los invasores y castigarlos en sus mismas guaridas.

Al efecto escribió al Sr. Presidente de la República.

La carta llegó en un momento feliz en que S. E. se hallaba perfectamente dispuesto.

El Presidente ideaba casualmente entonces grandes movimientos militares sobre los indios, únicos enemigos que aun nos hacen guerra y guerra terrible y activa.

S. E. se hallaba rodeado al recibir las comunicaciones del General Rivas, de varios gefes convocados exprofeso para tratar de espediciones al desierto.

Entre ellos se cuenta al Coronel D. Julio Roca, á quien habia hecho venir S. E. desde las fronteras de Córdoba.

El General Rivas exponia las necesidades de la situacion y la conveniencia de partir en pos de los invasores. Manifestaba que el 4.º de infantería de línea que habia estado á sus órdenes fué retirado para Entre-Rios, y que necesitaba un batallon para realizar la espedicion.

Pedia ademas tres mil caballos.

El Sr. Presidente ofreció los caballos inmediatamente y escribió al General prometiéndole no uno sinó tres ó cuatro batallones de infantería de línea.

Con tan halagüeña esperanza, el General Rivas partió con 800 lanzas del cacique general Cipriano Catriel, con el 9.º de caballería de línea y con las fuerzas de los fortines á sus órdenes, haciendo un total de 1000 hombres entre Guardias Nacionales é indios y 300 ó 400 de línea.

Los fortines y fuertes quedaron pues desguarnecidos, al estremo de que del Azul han salido 100 guardias nacionales á ocupar el fuerte *Blanca Grande*, Cuartel General de la frontera.

El general espedicionario llevaba apenas caballada para pocas jornadas.

Debia estacionarse en el desierto con el fin de esperar allí la caballada y la infantería ofrecida por el Gobierno, con la que completaria una buena division de dos á dos mil quinientos hombres.

Las últimas noticias anunciaban que la columna estaba en Salinas Grandes, á pesar de no haber recibido tan importante cuanto eficaz refuerzo.

Entre tanto, sea que el General continuara su marcha siempre avanzando, sea que los indios conocieran su debilidad, la espedicion ha sido sorprendida y ha tenido un desgraciado éxito.

Ayer el Gobernador de Buenos Aires recibió telégramas anunciando este fin inesperado.

El General Rivas se halla en retirada, sin caballos, es decir, á pié, perseguido por una masa formidable de indios que se ha dividido.

Enero 18

Las cifras que diariamente publicamos en lo relativo á la marcha de la pequeña epidemia, dán á nuestros lectores una idea exacta de su estado.

Comparando las que hoy publicamos mas abajo con las de dias anteriores, verá el lector cual es el estado del enemigo de la salud pública.

El Consejo de Higiene Pública habia recibido hasta ayer á las cuatro de la tarde los siguientes partes:

Parroquias	Atacados	Muertos
Monserrat	sin novedad	
San Telmo	1	
Catedral al Norte	sin novedad	
Concepcion	4	2
Piedad	1	3
San Nicolás		1
La Boca	1	2
Balvanera	2	
Socorro	1	
San Cristóbal	1	
Total	11	8

Segun el parte de la Municipalidad pasado ayer al Consejo de Higiene Pública, han habido 20 casos nuevos de cólera en la ciudad, á contar desde las 6 de la mañana de anteayer hasta igual hora de ayer.

—Ampliando la noticia que dimos ayer, debemos dar hoy nuevos detalles de orígen oficial.

No es creible el telégrama recibido al principio por el Gobernador de Buenos Aires.

El General Rivas, habia oficiado últimamente al Gobierno Nacional anunciando que tenia 1500 hombres para invadir al desierto y que contaba con tres caballos por soldado, lo que lo ponia en condiciones ventajosísimas.

Tales son las últimas noticias oficiales.

Entre tanto, ayer volvió á tener aviso el Sr. Gobernador de que hay indios en la frontera y que Tapalqué está amenazada.

—Hace algun tiempo el italiano José, Martin, se separó de la mujer con quien vivia en concubinato.

Esta separacion fué voluntaria por parte de ambos.

No hubo, antes ni despues, resentimiento ni disgusto de tal naturaleza que pudiera inspirar algun pensamiento malévolo en los amantes.

Pero Martin habia dejado varios objetos suyos en la casa de la mujer.

Fué allí anteanoche para recojerlos pero ella no quiso entregárselos.

El italiano lo manifestó que de grado ó por fuerza, se los daria.

Esta amenaza no alteró la determinacion de la mujer.

Entónces aquel esclamó: «pues te mataré.»

Dicho esto, se retiró.

La mujer, temiendo la realizacion de esa amenaza, se presentó al Comisario del distrito.

Súpolo él, y volvió en el acto en busca de la que habia sido su amante, esta recien llegaba; Martin avanza tranquilamente, luego, con rapidez, saca un revólver y se lo dirije al pecho, estalla la detonacion y cae en tierra la víctima.

El proyectil lo habia atravesado el pecho.

Fué remitida, ya moribunda, al Hospital de Mujeres.

El criminal ha sido capturado.

—La Oficina de Ingenieros nacional ha remitido ayer á la aprobacion del Gobierno de la República, el plano y presupuesto de un Lazareto que se proyecta construir en la provincia de Corrientes y cuya confeccion fué encargada á dicha Oficina por decreto de fecha 20 de Octubre de 1873.

El local donde ha de levantarse el Lazareto ha sido ya determinado.

El presupuesto asciende á la suma de 13,481 pfts. 13 centavos.

La oficina de injenieros juzga que las obras proyectadas por el precio indicado, satisfarán completamente las necesidades de la localidad á que están destinadas.

El mencionado Lazareto tendrá casa de habitacion para el Administrador, médico y oficial de guardia.

—El Telégrafo Nacional está interrumpido hace mas de un dia.

Esto es tanto mas perjudicial al público, cuanto que no hay tampoco comunicacion por la via fluvial con el interior.

—Hé aquí un telégrama de Santiago dirijido al Presidente de la Municipalidad.

Estimaré al Sr. Presidente se sirva darme noticias sobre el estado de cólera en esa; pues las que tenemos acá por particulares, por contradictorias impiden á este Gobierno que tome las medidas del caso.

Saludo al Sr. Presidente.

J. F. Borges.
Gobernador Delegado.

En igual sentido se recibió ayer otro telégrama del Gobernador de Tucuman.

A ambos se les ha impuesto exactamente de lo que ocurre.

—El gobernador de los territorios del Chaco, ha participado al Gobierno Nacional que la comision para recolectar los objetos para la Exposicion de Filadelfia, ha quedado organizada así:

Comision de Villa Occidental
Dr. D. Ramon Zubizarreta.
D. Augusto Debié.
D. Luis Sefan.
D. Eduardo Montiel.
D. Valentin Perez.

—El General Gainza que se halla en el Paraná, debe bajar de un momento á otro á Buenos Aires.

Se halla en el Paraná tambien el Coronel D. Juan Ayala.

Ayer se efectuaron operaciones de poca importancia en la Bolsa. En fondos Públicos Nacionales no se hizo nada, ni hubo vencimientos.

En cédulas hipotecarias ascendieron las operaciones á 365,209 pesos fuertes de la série A. de 2 p.% de amortizacion trimestral.

No hubo vencimientos en esos títulos.

Se realizaron 12 acciones del Banco Italiano al contado al 2 p.% de premio.

—Un individuo que transitaba ayer por la calle de Cochabamba y Defensa fué súbitamente atacado por otro que le infirió una puñalada.

Quiso huir, pero fué preso y remitido á la Comisaría.

—La goleta *Cierra Roja* en la entrada del canal de San Fernando ha hecho averías de consideracion á la goleta *Monte Alegre* que estaba fondeada allí.

Los dos son buques mercantes.

Paraguay

MANIFIESTO DEL GENERAL BERNARDINO CABALLERO Á SUS CONCIUDADANOS

Compatriotas:

Al pisar de nuevo el suelo de la Patria, resueltos á conquistar para nosotros y para todos sus habitantes las garantías y libertades de que estamos privados, debo, á nombre de nuestra causa, una breve esplicacion que satisfaga las aspiraciones legítimas de la opinion.

Seria inútil repetir ahora lo que se dijo ha pocos meses cuando se inició el primer movimiento que me cupo el honor de encabezar. El concurso unánime del pueblo en favor de la Revolucion, vino entónces á patentizar que ella era el resultado espontáneo de la nueva vida abierta á nuestra Patria, de la necesidad de hacer efectivas las libertades consagradas en nuestro Código fundamental, y no la revuelta que se inspira en ambiciones inmoderadas, personales ó de círculo.

Si ese noble movimiento fracasó por la falta de elementos bélicos indispensables, no es menos cierto que el pais entero miró este desastre como una gran calamidad, por que alejaba el deseado dia de libertarse de una bochornosa administracion.

En la esposicion dirijida al pueblo en aquella ocasion, decia que no íbamos animados del rencor indigno de la gran causa que defendíamos, sinó como hijos de un suelo desgraciado, buscando mejorar su suerte, y prometia que en consecuencia se usaria de la mayor moderacion y se respetaria la vida y propiedad de todos.

La conciencia pública y hasta la elevada opinion de los Representantes de la Alianza, han hecho ya plena justicia á la sinceridad de estas promesas, que fueron fielmente cumplidas en cuanto cupo á la revolucion—Ningun acto de venganza, ningun despojo, ninguna arbitrariedad se cometió, y debo repetirlo por el alto honor que refleja sobre nuestro pais, en la marcha triunfal que siguió el ejército á mis órdenes hasta las puertas de la capital y en su retirada, ninguna voz se ha levantado para acusarlo de las violencias y crueldades tan frecuentes en movimientos semejantes.

Volvemos hoy animados de los mismos sentimientos, y nuestras filas dicen bien alto que no es el rencor ni la pasion lo que nos guia, y que ellas están abiertas á todo paraguayo que quiera contribuir al afianzamiento de la justicia y la libertad en nuestra Patria.

Nuestros propósitos son los mismos que antes; nos esforzaremos por detener los males que aquejan y amenazan al pais estableciendo el órden en el interior y cultivando amistosas relaciones con todos los pueblos, especialmente con los de la Alianza.

Los pocos enemigos de este movimiento tentarán sin duda de sembrar la desconfianza buscando motivos en este mismo hecho de ver reunidos á hombres que han militado anteriormente en filas opuestas. Despreciadlos: el pais necesita de todos sus hijos, y la salvacion de los pueblos está muy arriba de las pequeñeces de partido, y nada mas sublime que la reconciliacion de hermanos en torno de la bandera de la patria.

No es tampoco nuestro ánimo entablar una lucha directa contra el principio de autoridad. Nuestro propósito se limita á reconquistar los mas caros derechos del ciudadano. Queremos que los poderes públicos obren con entera independencia, dentro de la órbita que les está marcada, sin que influencia ilegítimamente adquirida por caudillos de circunstancias, venga á ejercer coaccion sobre ellos. Sacrificaremos en parte, si necesario fuese, los impulsos de nuestros sentimientos, para no echar en nuestra patria la semilla de la anarquía tan fecunda en males.

Por lo demás, está al alcance de todos la suprema necesidad que nos obliga á ponernos nuevamente en campaña. Los actos del Gobierno, posteriores al primer movimiento, no han hecho sino agravar los motivos que dieron causa para él. Los asesinatos, las arbitrariedades de todo género, el despilfarro sin ejemplo de los dineros públicos, han tomado proporciones mayores y amenazan colocar á nuestro pais fuera de las condiciones de un pueblo civilizado.

Pero aun no le bastaron las iniquidades que hemos enumerado, y era preciso que destruyese la industria y el comercio libre. Si estas dos fuentes de incalculables bienes para los pueblos, acaban de ser atacadas por su base con la sancion que ha impuesto ó está por imponer á su farsáico Congreso estancando el ramo de la yerba mate, de modo que aquella que siempre ha sido objeto de la proteccion é impulso de todo Gobierno honrado y progresista, el actual de nuestra patria, la oprime, coarta, y pretende hacer desaparecer en su afanosa tarea de desquicio y destruccion. ¿Cómo, pues, los Paraguayos que sentimos en nuestro corazon el santo amor á la patria, no hemos de contraer solemnemente el compromiso de impedir se lleve á cabo esa nueva iniquidad que importaria nada menos que el restablecimiento del odioso monopolio que por tantos años alejara de nuestro suelo la industria, el comercio y la inmigracion, haciendo de nuestro pais una China americana en pleno siglo XIX?

La campaña está desierta; sus hijos son forzados por persecuciones constantes, á causa de sus simpatías por el movimiento de Marzo, á buscar un asilo en la espesura de los bosques, ó á emigrar al estranjero, dejando abandonadas y espuestas á perecer á sus familias. Los ciudadanos de la capital pasan á la Villa Occidental, y los que son obligados á permanecer, apenas si cuentan, para salvarse de las persecuciones, con las banderas amigas, que nunca niegan el asilo.

El Gobierno, sordo á los consejos del patriotismo, mantiene la tirantez de tal situacion sin haber intentado, siquiera para salvar las formas, acordar una amnistía.

Volvemos, pues, por el único camino que nos queda abierto, y dejamos á los hombres del Poder, la responsabilidad de los males que puedan sobrevenir.

Compatriotas:—Esta vez puedo ofreceros la victoria; el pueblo entero formará las filas de nuestra causa. Contamos con su entusiasta concurso y con numerosos elementos con que el patriotismo de muchos conciudadanos ha sabido dotar á este nuevo esfuerzo en pró de la mas santa de las causas: la causa de la justicia contra la arbitrariedad.

Vuestro compatriota y amigo

Bernardino Caballero.

A bordo de la cañonera nacional *Tebicuari*, en las aguas de la Villa del Pilar.

Diciembre 31 de 1873.

Correo del Pacífico

Recibimos ayer diarios del Pacífico que alcanzan al 5 del corriente en Valparaiso.

Chile

Leemos en *La Patria* de Valparaiso:

Dice la *Reforma* que en carta de la capital dirijida á persona caracterizada de la Serena se dice que es muy probable que S. E. el presidente de la república vaya dentro de poco á dar un paseo por Tamaya y Guayacan, y que tal vez pase á la Serena, en compañía del Sr. D. Maximiano Errázuriz y de D. Benjamin Vicuña Mackenna.

¿Tendrá alguna veracidad esta noticia?

—*El Caracolino*, refiriéndose á la sesion secreta celebrada por la cámara de diputados de Chile sobre las nuevas leyes dictadas por la asamblea de Bolivia, dice:

«A pesar de las reservas parlamentarias, nuestro corresponsal de Santiago nos dice que se ha podido traslucir que las conclusiones de los representantes chilenos han sido de la mayor severidad. Parece que aquel ministerio de relaciones esteriores se dirijirá al de esta república solicitando la abrogacion de las nuevas leyes ó por lo menos su suspension hasta la próxima asamblea de 1874.»

—En carta de Magallanes se nos dice que que el 19 del pasado á media noche partió de Punta-Arenas para la Tierra del Fuego, en el *Abtao*, la espedicion que dirije el Sr. Pertuiset.

Lleva consigo caballos para el bagaje y lo acompañan algunos colonos y contratados que tambien van interesados en los resultados de la espedicion.

En el contrato firmado con tal objeto, el Sr. Pertuiset se ha reservado para sí las dos terceras partes de lo que descubrieren, pues parece que el gobierno ha concedido á los espedicionarios cuanto hallaren en la Tierra del Fuego. Pertuiset deja solo una tercera parte para sus demas compañeros.

El *Abtao* debe haber quedado dos ó tres dias en la bahía de Jente-Grande, que es donde desembarcaron los espedicionarios.

La espedicion durará por ahora un mes mas ó menos. Al cabo de este tiempo irá de nuevo el *Abtao* á buscarla.

—Con furia han tomado los santiaguinos la tarea de viajar en ferro-carril, pues se nos informa que la línea ferro urbana que liga el mercado central con la estacion de los ferro-carriles, ha conducido en los tres primeros dias de Enero mas de 25,000 pasajeros.

En un año mas, cuando Santiago tenga terminada su red de ferro-carriles urbanos, esa cifra representará solo el tráfico de un dia

—La siguiente felicitacion ha recibido el presidente de la República:

Arauco, Enero 3 de 1874.

Al Exmo. señor D. Federico Errázuriz.

La ilustre municipalidad saluda á S. E. el presidente de la República y se felicita de ver terminada hoy dia 1.º la obra telegráfica que pone en comunicacion este pueblo con los demas de la república; y al mismo tiempo muestra su alta gratitud al digno jefe del Estado.

Dios guarde á S. E. el presidente de la República.

Medardo Lopez.

—La *Mariposa* de Caracoles, da una noticia de interés para muchas personas: la mina *Julia* una de las que sirven de norma para el porvenir del mineral por su profundidad de 150 metros, estaba á punto de hacer un alcance de mucha importancia en la rejion fria.

Si la noticia resulta verídica, el porvenir de Caracoles está resuelto.

—El gobierno peruano ha accedido á la solicitud hecha por el señor Stockes, á nombre de la compañía telegráfica, para tender un cable eléctrico entre el Callao y Valparaiso.

—Anuncia un diario de Lima, dice *La Patria*, que se ha publicado en esa ciudad una recopilacion de los mas luminosos artículos de la prensa peruana sobre la cuestion chileno-boliviana.

—La cañonera francesa *Vaudreuil*, despues de haber hecho los planos del Smyth-Channel, habia llegado á Punta Arenas el 25 del pasado y seguido viaje para Europa al siguiente dia.

—Los vapores *Cuzco* y *Callao* trabajaron ayer una buena parte del dia por sacar de su lecho de arena al vapor *Rojo*, que se fué á pique hace algunas semanas; pero nada consiguieron.

—Leemos en *La Patria*:

Nuestros lectores saben, por ciertas notas que publicamos hace dos semanas, qué el Gobierno de la República Argentina desmintió el rumor de que existia un convenio entre esa nacion, el Perú y Bolivia para hacer la guerra á Chile y el Brasil.

Pues bien; el ministro del imperio sud-americano acreditado cerca del gobierno de Ballivian, ha desmentido igualmente, en un banquete oficial, el rumor de que habia un tratado entre el Brasil y Chile para hacer la guerra, en caso necesario, á las tres repúblicas que antes hemos nombrado.

Hé aquí como da cuenta de esa declaracion el corresponsal en la Paz de un diario limeño:

«El Sr. de Alencar fué el primero que hizo uso de la palabra reduciéndose su brindis á manifestar las dotes que adornan al emperador y á hacer votos por su salud y prosperidad.

En seguida el señor prefecto del departamento don Belisario Salinas, á nombre del gobierno, ausente de esta ciudad, espresó ideas amistosas por el Brasil y saludó en la persona de su representante al ilustre personaje cuyo cumpleaños se conmemoraba.

Hasta aquí nada de notable ocurrió y no distraeria la atencion de ustedes y del público con esta parte de mi correspondencia si no tuviera que consignar en seguida un hecho de mucha significacion.

El encargado de negocios del Brasil, en su segundo brindis, formuló una séria protesta, que produjo alguna sensacion en los concurrentes y que se reducia á rechazar los rumores de una alianza entre el Brasil y Chile.—«Señores, dijo: aprovecho de esta ocasion para protestar, como lo hago, de esa alianza que se asegura en muchos círculos, existente entre mi pais y Chile.....»

El ajente chileno señor Walker, nada dijo en respuesta y las palabras del señor de Alencar quedaron grabadas en los corazones de los tantos hijos de Bolivia allí presentes.

El ajente diplomático del Brasil ha querido con su conducta hacer triunfar la verdad y desbaratar proyectos basados en cimientos de arena.»

Bolivia

En la noche del 13 se agravó la salud del presidente, de tal manera que por siete horas se le creyó muerto, á consecuencia de un accidente al corazon. A última hora estaba mejor, pero todos desconfian de su curacion.

Se comprenderá que un acontecimiento como éste, ha producido en el pais un verdadero sacudimiento, que ha obligado aun á los mas apasionados é intransijentes á ver el peligro con patriotismo, calma y reflexion; así es que ha cesado casi de improviso ese choque de pasiones, y nadie piensa mas que en salvar á la nacion de una catástrofe, en el desgraciado caso de la muerte del Sr. Ballivian.

El 15 se clausuró la asamblea, sin la presencia de Ballivian, á quien representó el Sr. Frias, como presidente del Consejo de Estado, ceñido de la banda tricolor.

El gobierno debe salir á principios de diciembre de Sucre. El Consejo de Estado debe salir tambien para La Paz, en prevision de cualquier acontecimiento fatal; aunque la Constitucion prescribe que esta corporacion debe permanecer en la capital.

El Sr. Frias interpeló á los ministros en Consejo de gabinete; por sus contemporizaciones y casi alianza con el partido de la reaccion, pues uno de ellos habia opinado porque se llame á Quevedo, para contrarestar al partido de Corral; lo cierto es que el Sr. Frias prometió escribir á Quevedo y Corral, proponiéndoles bases para una fusion nacional, á fin de evitar sangre y desgracias para el pais. En este sentido ya han comenzado á escribir los periódicos calificados de ministeriales. Y en verdad que la cuestion política hoy se ha planteado de la manera siguiente:—O Corral con el partido de la revolucion que triunfó en La Paz, ó Quevedo con el partido de la reaccion que fué derrotado con Melgarejo. Plegue á Dios que olvidando miserias y resentimientos personales se unan todos en obsequio de la paz y del progreso de Bolivia.

Se dice que los Corralistas han mandado tres extraordinarios á Lima, llamando á su caudillo.

Ha sido modificada la ley que prescribia la forma de la adjudicacion de contratos de ferro-carriles, dejando amplia libertad al Ejecutivo para obrar segun convenga á los intereses nacionales.

El escuadron Spenser debia regresar á la Paz el 24: así es que el Gobierno se quedará sin escolta alguna.

Han sido relevados los prefectos de Potosí, Sucre y Cochabamba; y se han hecho muchos cambios de empleados en todas las listas.

Se trabaja con mucho entusiasmo, tanto en esta capital como en las provincias, para la eleccion de municipales para el año 74, que debe verificarse en Diciembre próximo.

Noticias de Europa

Por el vapor inglés *Corcovado*, de la línea del Pacífico, entrado ayer, tenemos fechas que alcanzan en Lisboa al 31 del pasado.

—La Asamblea Nacional francesa, en sesion del 26, rechazó una mocion pidiendo la disminucion de la tarifa de los sellos postales; sin embargo, se aprobó otra reduciendo el precio del porte de impresos.

Varios diarios, y entre ellos el *Journal des Débats*, se muestran decididamente contrarios á cualesquier proyectos, que tengan por fin alterar ó destruir el sufragio universal, diciendo que tocar una institucion tan profundamente arraigada en Francia, seria siempre inconveniente, pero en las circunstancias actuales hasta peligroso.

El 22 dieron un banquete los amigos de la paz en el Gran Hotel, en Paris, al diputado inglés Henry Richard. Ocupaba la presidencia M. Renouard, procurador general del tribunal de casacion. M. Passy brindó á la salud de Mr. Richard, y pronunció un discurso en el que mencionó los servicios prestados por este caballero, quien, en respuesta, esplicó los fines á que tendian los amigos de la paz, que era establecer un sistema de arbitraje internacional, y obtener la codificacion del derecho respectivo. Aludió á la mocion sostenida en este sentido en 1849 por Cobden, mocion que entonces falló, pero que era idéntica á la que habia presentado en 8 de Julio último.

Espuso despues los pasos que habia dado para conseguir aquellos fines, y las cartas de adhesion que habia recibido de algunos estadistas notables de Europa y América. Impugnó la opinion de los que consideran una utopía su mocion; añadiendo, que tambien la abolicion de la esclavatura y la teoría de la libertad de comercio eran en otro tiempo reputadas como utopías, y son hoy en mucha parte, realidades. Calorosos aplausos saludaron las elocuentes palabras de Mr. Richard.

El Sr. Nigra fué á ofrecer sus homenages al mariscal Mac-Mahon.

En contradiccion á los rumores que algunos diarios habian propalado, las relaciones entre Italia y Francia son hoy tan cordiales como lo fueron antes de 1870.

El rumor de que se habian hecho al gobierno algunas observaciones diplomáticas con motivo de una carta del obispo de Nimes, carece de fundamento.

La Asamblea debia concluir la discusion de los presupuestos el dia 27 y principiaria á ocuparse el 29 de la discusion de la ley de ayuntamientos.

La noticia de la muerte de H. Rochefort publicada por algunos diarios estranjeros, no se ha confirmado.

Correspondencias recibidas de Frohsdorff dicen que se estaban haciendo preparativos de marcha extraordinarios, de los que se deducia que el conde de Chambord pensaba abandonar dentro de poco tiempo el castillo donde por tantos años habia habitado, pasando á establecer su domicilio en Francia.

El general Espivent de la Villeboisnet, comandante en jefe del 15.º cuerpo de ejército en Marsella, ha recibido las últimas instrucciones del ministro de la guerra y del interior, para la traslacion del ex-mariscal Bazaine á la isla de Santa Margarita.

La traslacion del prisionero desde Trianon á Antibes y desde este punto á la isla de Santa Margarita debia efectuarse el dia 24 por la noche, si los trabajos preparatorios de la prision quedaran concluidos el dia 23. La guarnicion del fuerte se compondria de dos compañías del 111.º regimiento de línea que se halla en Antibes.

A peticion del Sr. Foucard, ha sido llevado á la tribuna de la Asamblea el convenio celebrado entre el Sr. Magne, ministro de la Hacienda, y el Sr. Rouher, representante de la ex-emperatriz.

Dicho convenio abraza dos partes.

El pago de una indemnizacion en metálico, y la devolucion de ciertas colecciones de objetos de arte y de curiosidades adquiridas en otro tiempo con los fondos de la lista imperial. La opinion pública se preocupa mucho respecto á este último punto, porque se decia que el convenio habia sido declarado ejecutorio sin someterlo á ninguna especie de ratificacion. Añadíase tambien que el ministro, levantando el secuestro por su propia autoridad, habia dado órden al secretario general de la administracion de los museos nacionales para entregar al Sr. Villiamson, individuo de la comision liquidadora, la coleccion de armas antiguas del museo de Pierrefond, cierto número de cuadros relativos á la familia Bonaparte, entre otros, cuatro retratos pintados por Gros, Prud'hon é Ysabey, así como algunos objetos de uso personal.

Las esplicaciones dadas por el ministro en la Asamblea sobre este asunto fueron al principio algo equívocas, pero apremiado por la izquierda declaró que la cuestion de las colecciones estaba comprendida en la transaccion que se iba á someter á la Asamblea.

Paris, 24—El libro amarillo contiene una circular del duque de Broglie, indicando á los agentes diplomáticos de Francia, cuál debe ser su procedimiento con relacion al Gobierno de Madrid. La circular dice que el Gobierno de Madrid tiene el carácter de Gobierno establecido, apesar de no estar reconocido oficialmente, y que por consiguiente deben guardársele todas las consideraciones que aconseja la buena vecindad y la cortesía internacional.

Versalles, 26—La Asamblea Nacional ha terminado la discusion del presupuesto. El Gobierno ha depositado sobre la mesa de la Asamblea el convenio celebrado con la ex-emperatriz acerca de la devolucion de ciertos bienes.

—Continúan las operaciones de las tropas inglesas en la costa de Mina contra los Ashantees; algunos gefes indígenas se han unido á los europeos, pero su auxilio es considerado, ademas de poco eficaz, de muy poca confianza. El territorio en que tienen lugar las operaciones es muy insalubre; por tanto las fiebres empiezan á desarrollarse con fuerza entre los espedicionarios.

Segun una carta fechada el 26 de Noviembre en Cape Coast, y dirijida al *Times*, muchos insurrectos de Elmina que se habian unido á los Ashantees, se han sometido á las autoridades inglesas. Estas les han exijido como garantía de su buena fé el envio de 300 hombres que ayudarán á los ingleses en la construccion de los caminos á fin de avanzar hasta Coumasie, capital de los Ashantees.

—La Cámara de diputados de Prusia fué aplazada hasta el 12 de Enero próximo.

El Gobierno prusiano vá á enviar á América las fragatas *Príncipe Real* y *Augusta*, á fin de proteger los intereses alemanes en Manila contra las agresiones de los españoles. Hace poco se supo que habia sido capturado allí otro buque, y negada su restitucion por las autoridades.

El emperador de Alemania confirió el Sr. Visconti-Venosta la condecoracion del Aguila Negra. Esta condecoracion es la mas reputada en Prusia y solo se concede con mucha parsimonia. Se considera, por tanto, la distincion de que fué objeto el esclarecido estadista italiano, como una prueba de la intimidad de las relaciones que subsisten al presente entre el viejo soberano germánico y el rey Víctor Manuel, cuyo Ministro es el Sr. Visconti Venosta.

El consejo federal adoptó el dia 12 por una gran mayoría, el proyecto de ley anteriormente votado por el parlamento aleman, sometiendo los asuntos de derecho civil de los diferentes Estados alemanes á la lejislacion del Imperio.

La Cámara de los diputados ha reelejido la mesa antigua por aclamacion, y ha resuelto escluir de las deliberaciones á los diputados del Norte del Sleswig, los Sres. Ahlmann y Kryger, hasta tanto que no hayan prestado juramento á la Constitucion.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* desmiente la noticia publicada por algunos diarios franceses sobre la redaccion de los despachos diplomáticos, dirijidos por el Gobierno aleman á las potencias estranjeras. El referido diario dá con este motivo circunstanciados detalles respecto al sistema seguido por el Gobierno imperial aleman, sistema que se basa en la igualdad mas absoluta entre la Alemania y las demás potencias.

Los funerales de la reina viuda de Prusia se celebraron con la mayor pompa en Berlin el dia 20 del corriente.

El emperador Guillermo no asistió á aquel fúnebre acto por habérselo prohibido sus médicos.

El arzobispo Ledochowski y su sufragáneo Monseñor Janiszewski, han declinado la honra de ser elegidos candidatos del parlamento aleman. Monseñor Nawiszanowski, antiguo capellan mayor del ejército ha sido elegido candidato por el partido polaco.

La Cámara de los Diputados de la Dieta prusiana concluyó el dia 20 la discusion de la ley del matrimonio civil, habiéndose dado lectura por segunda vez despues de hacer en ella ligeras modificaciones.

El balance del Banco de Prusia durante la semana que concluyó en 15 de Diciembre último arroja las siguientes diferencias comparado con el de la semana antecedente.

Aumento		
Billetes en cartera	850,000	thalers
Metálico	517,000	«
Anticipos sobre fondos públicos	225,000	«
Disminucion		
Efectos descontados	9.571,000	«
Billetes en circulacion	3.942,000	«
Tesoro y balance particular	3.322,000	«
Depósitos particulares	229,000	«

El oro acuñado durante la semana que finalizó en 5 de Diciembre fué de 5.240,950 marcos.

—El rey de Dinamarca respondió á la Comision del folkething, encargada de presentarle un mensaje solicitando del poder moderador la dimision del gabinete, que no podia resolver cosa alguna por sí solo, prometiendo, con todo, consultar á los ministros á tal respecto.

—En el consistorio que se reunió el 22, pronunció el Papa una bella alocucion. Nombró tambien por un breve cinco obispos *in partibus infidelium*.

El cardenal vicario dirigió, con motivo de la fiesta de Navidad, fervorosas felicitaciones á Pio IX, quien respondió agradeciendo la atencion, con frases afectuosas.

—En la sesion del parlamento ha sido declarado vacante el distrito de Benevento por haber sido promovido á teniente general el diputado electo señor Torre.

—La *Gaceta* oficial del reino de Italia publica un decreto para la organizacion de la Comision Central de Estadística. Componen dicha Comision el secretario general del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, cinco miembros nombrados por un real decreto y ocho delegados, uno de cada Ministerio. La presidirá el Ministro de Agricultura y hará de vicepresidente el Sr. Correnti, diputado y consejero de Estado.

—La Cámara aprobó el presupuesto del Ministerio de Marina sin otras modificaciones que las propuestas por la Comision.

Los diputados Bonelli, Lesen, d'Aste y Negretto, dirijieron al Ministro de Marina algunas preguntas sobre la escuadra italiana que navega en las costas de España.

M. de San Bon, Ministro de Marina, contestó que segun despachos del almirante Bracheti, la escuadra habia embarcado 313 mujeres y niños, que se hallaban encerrados en Cartagena.

En vista de esta respuesta el Sr. Bonfadini y otros muchos diputados propusieron una órden del dia, concebida en estos términos: «La Cámara invita al Ministro á expresar á las tripulaciones de los buques italianos frente á Cartagena, los sentimientos de gratitud de que se halla animada por los servicios que aquellos marinos han prestado á la causa de la humanidad.»

Esta proposicion fué aprobada por unanimidad.

En la sesion del dia 11 se pasó á discusion el presupuesto del Ministerio de Agricultura y Comercio, y, entrando en la discusion por capítulos, ocupó el resto de la sesion el 3.º, dando origen á vivos y calurosos debates entre la Comision y el Ministro que proponia la inscripcion de un crédito para la reforma de la administracion forestal, habiendo sido aprobado por la Cámara.

Segun un telégrama de la Haya, recibido por el Gobierno, el general Nino Bixio habia fallecido en aquella capital.

El 19 llegó á Roma el Feld-Mariscal conde de Roon.

La Cámara de los diputados, aprobó el presupuesto del Ministerio de obras públicas, y suspendió sus sesiones hasta el dia 23 de Enero.

El Senado ha añadido á la ley, aprobando la adquisicion por el Estado del Canal de Cavour.

Dícese que el coronel Gordon ha aceptado del Kedive el mando de una expedicion al alto Egipto, habiendo puesto á su disposicion un crédito de 100,000 libras esterlinas.

—Las dificultades de la crisis política que últimamente se suscitó en España, no consta que estén definitivamente resueltas, á pesar de las continuas conferencias entre los Sres. Salmeron y Castelar y de las aseveraciones contrarias de ciertos periódicos. Entretanto, en presencia de la actitud decidida del señor Figueras en favor del Gobierno, se cree que el Sr. Salmeron no tendrá mayoría en el Congreso, si insistiera en oponerse al Presidente del Poder Ejecutivo.

A los Diputados ausentes de Madrid envió el Presidente de la Cámara una circular convocándolos para el 31 de Diciembre. El Gobierno piensa presentar un Mensaje á las Córtes explicando su procedimiento durante las férias é insistiendo sobre la necesidad de proseguir en la política actual.

Cartagena continúa resistiendo, y se asegura que la resistencia se prolongará hasta el 2 de Enero, dia de la apertura de las Córtes en Madrid, si hasta entonces no se opera una mudanza política. Los insurrectos abandonarán la plaza huyendo en las fragatas. Esto se dice por todas partes; no falta sin embargo quien asegure que aquellos buques no cuentan con mucho carbon ni abundan en los pañoles los proyectiles. Se establecieron nuevas baterías en la segunda paralela, habiendo bajado algunos marineros y artilleros de la escuadra para ayudar á llevar á cabo los trabajos de asedio.

Una nueva salida intentada por los cantonales fué repelida vigorosamente. Se dice que los operarios del arsenal hicieron *grève*, á consecuencia de no tener dinero ni qué comer, y muestran deseos de entregarse, aun corriendo el riesgo de ser fusilados. En el mismo sentido se pronunciaron dos compañías de movilizados.

El general Moriones desembarcó sus fuerzas en Santoña, sin inconveniente alguno: en su marcha ulterior parece que tomará la direccion de Miranda ó de Victoria, volviendo al valle del Ebro. Segun los últimos informes se hallaba en Laredo. Ha sido admirable el comportamiento de todas las tropas que componen el ejército del Norte y su bravura en el campo de batalla no puede superarse; es de lamentar que no sea mejor aprovechada.

Circulaba en Madrid el rumor de haber pedido su dimision no solo el capitan general de Cuba, sino tambien varias autoridades de la isla y el Ministro de Ultramar que aun se halla allá.

El telégrama dirijido al Ministro de la Guerra, por el capitan general de Valencia, dando cuenta de la accion de Bocairente, dice así:

Al amanecer de ayer (22) supo el brigadier Weyler que la faccion Santés con 6000 hombres y 400 caballos se hallaba á una legua de Bocairente, y emprendió la marcha atacándola inmediatamente. El combate ha sido muy duro y encarnizado contra fuerzas superiores bien posesionadas, terminando á las 12 con la victoria mas completa.

El enemigo ha dejado sobre el campo de batalla 149 muertos y sobre 100 heridos, deduciéndose que sus bajas han de haber sido mas numerosas, por los muchos heridos que han recojido nuestras tropas, en cuya operacion invirtieron hasta las cuatro de la tarde, hora en que la brigada dejó el campo para pernoctar en Bocairente. Se han cojido tambien muchas armas, caballos, papeles, botiquines y considerable número de prisioneros entre ellos varios gefes y oficiales. Han muerto en el combate el titulado coronel Almenar y un sarjento de la Guardia Civil. Nuestras pérdidas han sido proporcionadas á la importancia del combate y espero mas noticias para detallarlas á V. E.

Las tropas se han conducido bizarramente en esta jornada, que ha sido la mas importante que hasta ahora ha habido en el distrito, distinguiéndose sobremanera el regimiento de Aragon, y los coroneles Morales, Reina y Otal, á mas de otros muchos que con sus rasgos de valor se han hecho dignos de especial recomendacion y cuyos nombres manifestaré á V. E. en tiempo oportuno.

Segun un diario de Valencia, los carlistas en número de 1500 hombres mandados por Palacios, Merino, Cucala y Corredor, entraron en Sagunto el dia 21 sorprendiendo la guardia de voluntarios de la república y matando unos nueve que acudian al toque de alarma.

El castillo se defendia haciendo fuego contra la poblacion. Los facciosos habian impuesto y estaban recaudando una contribucion de 13 000 duros y ademas mandaron quemar las puertas de la ciudad y demoler las murallas con que estaba cercada.

El cabecilla Llorente, contando con el apoyo de Búrgos, tiene el propósito de atravesar el Ebro.

Dice un periódico de Bilbao que en el campo de la insurreccion en aquella provincia existe mucho cansancio entre los simples soldados y un disgusto y desaliento grande, por los muchos sufrimientos y privaciones de que están rodeados.

La llamada diputacion de guerra continuaba en Durango próxima á marchar á Villaro donde se encuentra el cuerpo de migueletes de la faccion.

Cuando la columna de Reyes llegó á Oibi, ya los carlistas habian abandonado la plaza. Murieron en la lucha que fué brazo á brazo 30 facciosos y tuvieron 150 heridos.

La faccion Santés se ha dispersado en numerosos grupos que vagan por la provincia de Alicante, acosados por el hambre y arrebatando cuanto encuentran en los caseríos.

Dícese que ha muerto el cabecilla Azdar.

La línea de Asturias entre Mieres y Pajáres ha quedado interrumpida por los carlistas.

En la actualidad no existe ninguna partida carlista en la provincia de Murcia.

El general Moriones ha manifestado al Gobierno que traia el pensamiento de desembarcar en Portugalete, pero que oido el parecer de la marina de guerra tuvo que desistir de dicha operacion dirijiéndose á Santoña.

Ademas de la calamidad que siempre traen para los pueblos las partidas carlistas, en la que se ha establecido en la Guardia se ha desarrollado con tal intensidad la viruela, que de los 700 hombres que guarnecen aquella poblacion el 40 por % se encuentra atacado de dicha enfermedad, produciendo este estado la alarma en los habitantes de la poblacion y puntos inmediatos.

El telégrama en que el Sr. Castelar felicitó al general en jefe del ejército del norte por la accion de Velabieta dice así:

«Madrid, 19 de Diciembre de 1873, á las 6 y 40 minutos de la tarde.

«El presidente del poder ejecutivo al general en jefe del ejército del Norte.—S. Sebastian.

«La marcha sobre Tolosa, la victoria en esos desfiladeros, el valor heróico del ejército, el acierto y la gloria con que V. E. ha dirijido las operaciones, merecen hoy el asentimiento de la nacion entera, y merecerán mañana el aplauso de la historia.

«La causa de la libertad no puede sucumbir en este pueblo donde tiene tantos y tan ilustres defensores. Todos esos sitios se hallan ilustrados por acciones heróicas de nuestros padres, y el antiguo valor español se ha mantenido á toda su altura. Dígale V. E. al ejército, que defiende la República, y que defendiendo la República no defiende ningun interés de partido, ningun privilegio de familia, sino la majestad de la nacion, el derecho del hombre, la soberanía de la patria, y su facultad de gobernarse á sí misma. Antes y desde que mereció la confianza de las Córtes me consagré al ejército, á su disciplina, á su gloria.

«Todos mis afanes se hallan reconcentrados con el espectáculo que ofrece ese valiente ejército, á la nacion maravillada. Comuníque V. E. estos sentimientos á los soldados de su mando, y dígales que son los sentimientos de la nacion y del Gobierno, y asócielos tambien á los gritos que á todos deben unirnos. ¡Viva la libertad! ¡Viva la pátria! ¡Viva la República!»

La escuadra al mando del almirante Chicarro continúa sin novedad en las aguas de Cartagena.

El general en gefe del ejército sitiador de Cartagena participa al Gobierno que se estaba preparando con grandes esfuerzos la artillería y esperaba que el 28 por la mañana se romperia el fuego contra los fuertes del Calvario y San Julian.

El 25 por la noche se habia principiado la construccion de dos nuevas baterías en el centro, y la n.º 8 seguia disparando contra Atalayas; el fuego de la plaza era muy escaso.

Algunos de los que han conseguido evadirse de Cartagena dicen que los insurrectos están resueltos á resistir hasta el dia 2 de Enero, en que debe verificarse la reapertura de las Córtes, y sino se realiza el cambio de ministerio que esperan, se embarcarán en las fragatas y huirán de la plaza.

El dia 24 estuvo á pique de darse una gran catástrofe dentro de Cartagena, pues cayó una granada en el parque del arsenal, donde existen 10,000 quintales de pólvora. Felizmente no reventó el proyectil.

Los sitiados hace 40 dias que no tienen aceite, no comen carne hace tres, y el pan es un compuesto de salvado y otras sustancias que no se puede comer.

Roque Barcia está en desacuerdo con los demas individuos de la junta, por haber hablado de rendicion. Vive solo hácia los lados del arsenal, aislado completamente de sus compañeros, los cuales continúan reuniéndose siempre en la botica de la puerta de Madrid.

Los carlistas vizcainos han derribado á hachazos la añosa encina de la Salve, verdadero monumento de la naturaleza, bajo el que estaba especial cariño los bilbainos y demas habitantes de la comarca en que se hallaba.

La noticia de haberse presentado una partida carlista en Daroca, ha resultado falsa.

El general en gefe del ejército sitiador de Cartagena dice en un telégrama fecha 24 que la imprudencia de un cabo de artillería que quiso extraer la espoleta de un proyectil Armstrong, no obstante hallarse esto prohibido y tener mandado se recojan los que no revienten, produjo la explosion de aquel que se comunicó á otros cuatro mas, causando en la batería núm. 3, 15 muertos y 10 heridos, contándose entre los primeros el teniente de artillería D. Agustin Vidal.

Madrid, 26, á las 12 y 45 m. de la tarde.—La *Gaceta* publica un decreto, concediendo la gran cruz del mérito militar al brigadier Salamanca. Los carlistas entraron el tren de Valencia, obligándolo á volver hácia atrás para transportar 200 heridos del combate de Bocairente. Las baterías de sitio de Cartagena abrieron brecha en el fuerte de San Julian, que domina el puerto. Créese que será tomado y ocupado inmediatamente. Murió el coronel Pernas. Ayer no hubo Consejo de Ministros á causa de la solemnidad del dia.

Madrid, 26 á las 3 de la tarde—En el combate de Bocairente, provincia de Valencia, los carlistas dejaron en el campo de batalla segun consta de datos oficiales, 149 muertos y 100 heridos. Se supone que tuvieron pérdidas mucho mas numerosas. El coronel carlista Almenar quedó muerto. Celebróse ayer una numerosa reunion de los diputados de la mayoría para exponer al Sr. Salmeron, la necesidad de apoyar la política del Gobierno, pero desistieron de su intento despues de saber que se habia restablecido el acuerdo entre Salmeron y Castelar, gracias á la intervencion de Figueras. La Municipalidad de Madrid que fué dimitida, publicará mañana un manifiesto. *La Gaceta* publica lo siguiente: «El Ministro de la Guerra telegrafió al capitan general de Valencia pidiéndole pormenores acerca del combate de Bocairente y felicitando á la brigada Weyler por este brillante hecho de armas. Tambien felicitó á las tropas de Cataluña por la victoria que alcanzó el brigadier Salamanca contra la faccion Miret. Moriones participa en un telégrama que sus tropas desembarcaron el 25 por la tarde en Santoña, sin ninguna clase de obstáculos. Cuarenta guardias civiles derrotaron y desalojaron de Antaneda, en Castilla la Vieja, la faccion del cabecilla Gutierrez, compuesta de 500 hombres. Una órden del Ministro de Hacienda dispone que sean llamados por medio de *La Gaceta* todos los tenedores de cupones de todas las especies de la deuda interior pagaderos por semestres y correspondientes al segundo semestre de 1873, para que se depositen los cupones á fin de que puedan utilizarlos en los pagos en efectivo cuando la situacion del tesoro lo permita. Segun telégramas de la Habana, el tribunal marítimo español declaró buena presa la del *Virginius*. Anúnciase para hoy una nueva conferencia entre Castelar y Salmeron. Los diputados de la mayoría confian en que llegarán á un acuerdo.

Madrid, 28 á las 8 y 45 m. de la mañana.—Castelar, Salmeron y Figueras, tuvieron hoy una nueva conferencia. Cree *La Correspondencia* que si todavia no llegaron á ponerse de acuerdo están en vias de ello. Dice no tienen fundamento los rumores de crisis, aun cuando confiesa que los Sres. Bregua, Maissonnave y Carvajal quienes, segun parece, no gozan de las simpatías de Salmeron, ofrecieron su dimision. Añade no obstante, que Castelar se resiste á cualquier modificacion de gabinete antes de la reunion de las Córtes. *El Imparcial* y el *Diario Español* no creen posible el acuerdo entre Castelar y Salmeron. Circula el rumor de que el Gobierno español dirijió una nota al de los Estados-Unidos reclamando la restitucion del *Virginius* y una indemnizacion. Asegúrase que el capitan Garmilla, condenado á muerte por el 2.º consejo de guerra, y que se evadió últimamente de las prisiones militares de Madrid, se halla refugiado en Cartajena.

Madrid 29, á las 12 de la mañana.—Dice la *Gaceta* que el fuego de los insurrectos de Cartagena ha sido ayer mas vivo. Los trabajos de las trincheras continúan con mayor actividad. Fué rechazada una salida de los insurrectos.

Una partida carlista compuesta de 1 000 hombres fué desalojada de Piá Augeera (Cataluña).

Ante la resuelta actitud de Figueras en favor del Gobierno se duda que Salmeron obtenga mayoría en las Córtes.

Madrid, 30 á las 12 y 30 m. de la madrugada—Dice la *Gaceta*:

Los fuertes de Cartagena han avivado el fuego. La batería núm. 9 ha debido quedar armada esta tarde y abrir inmediatamente el fuego contra los fuertes del Calvario y San Julian. El establecimiento de las trincheras avanza rápidamente. Moriones continúa en Santoña.

El Gobierno presentará á las Córtes un mensage explicando su conducta durante las vacaciones é insistiendo en la necesidad de continuar la política actual.

Telégramas á última hora.

Paris 29.—Ha tenido buen éxito el Baron de Penedo en su mision á Roma.

Lóndres 29 á las 6 y 5 m. de la tarde.—Calel Cushing reemplazará á Sickles en Madrid, como representante de los Estados Unidos. Los 102 supervivientes de la tripulacion del *Virginius* han llegado á Nueva York.

Madrid 30 de Diciembre á la 1 y 20 de la m.—Castelar y Salmeron celebraron esta mañana una nueva conferencia que duró mas de tres horas.

Volvieron á reunirse al medio dia con Figueras. El Consejo se reunirá á las 9 de la noche. Castelar dará cuenta de sus negociaciones con Salmeron. Continúa la incertidumbre sobre los resultados de las negociaciones.

Unos aseguran que Castelar accederá á la modificacion del ministerio y que Maisonnave Carvajal y Sanchez Bregua serán reemplazados por diputados del centro, otros dicen que Castelar insiste en sostener el actual ministerio y pedir una nueva suspension de las Córtes por ocho dias; Moriones y su ejército abandonaron ayer de mañana á Santoña dirigiéndose á Miranda. La junta de los insurrectos de Cartagena se ha refugiado á bordo de la *Numancia*.

Los insurrectos están descontentos temiendo que la junta los abandone y se escape por mar.

Madrid, 30 de Diciembre, á las 4 y 30 de la tarde. La *Gaceta* dice:

El Gobernador de Valladolid participa que los sucesos de Fuensaldaña no tienen importancia. Moriones llegó á Castro Urdiales con su vanguardia y dice que el correo de Bilbao ha tenido que retroceder por haber encontrado interceptado el rio con cadenas y cables. Los carlistas tienen en Sestos tres cañones con los cuales hacen fuego contra Portugalete.

Las facciones navarras y vizcainas fuertes de 15,000 hombres están en Somorrostro. Se asegura que han cortado el puente de Somorrostro, y que han cerrado entre Portugalete y Bilbao. Faltan noticias de Cartagena á causa del mal estado de las líneas telegráficas ocasionado por el mal tiempo. Desmiéntese el rumor de haberse encontrado cartas de Pi Margal á Poveda antiguo presidente de la junta cantonal de Murcia, excitando á la insurreccion cantonal.

Paris, 29.—La Asamblea ha votado el presupuesto general y desechado una enmienda sujetando al pago del impuesto los títulos de la deuda francesa. El Sr. Arnim, embajador de Alemania, ha presentado algunas observaciones, en términos muy moderados, sobre las pastorales de los obispos de Nimes y de Angers.

Los diarios ultramontanos dicen que las pastorales han sido provocadas por las injurias publicadas contra el Papa y las persecuciones de que son víctimas los católicos en Alemania y Suiza. Añaden que los obispos no son funcionarios del Estado. Se cree que los obispos moderarán su lenguage tanto cuanto su conciencia se lo permita para no crear dificultades á la Francia.

Estados-Unidos

Dicen de Nueva-York con fecha 22, que se habian remitido á Europa títulos del nuevo cinco por ciento por valor de diez millones de dollars.

El Senado ha suspendido sus sesiones hasta el 6 de Enero.

Segun la memoria anual que Mr. Creswel, director general de correos, acaba de presentar al Congreso, los ingresos de este ramo fueron durante el año económico de 1873, de dollars 22,995,741, importando los gastos en el mismo periodo 29,084,945 dollars, lo que dá un déficit de mas de 120 millones de reales—Los gastos para el ejercicio del próximo año están presupuestados en 35 millones de dollars y los ingresos en 29 millones.

Mr. Creswel dice que el servicio de correos mejora en los Estados-Unidos con extraordinaria rapidez, y el número de cartas cambiadas este año con los paises estrangeros han aumentado 12 1/2 p% sobre el del año anterior. Se ha hecho nuevas reformas que aumentarán mucho este servicio. Entre ellas la salida mensual extraordinaria de un correo entre San Francisco y Hong-Kong, via Yo-Koana; y un convenio postal con el Japon para establecer el servicio de correos directos entre los Estados-Unidos y aquel Imperio.

La memoria concluye recomendando la fusion de los correos y telégrafos y que cada oficina se convierta en una caja de ahorros.

Correspondencia de Madrid

Diciembre 27 de 1873.

Muy señor mio y distinguido amigo:

Muy preocupados tuvo á los hombres políticos la retirada, que ya anuncié á Vd. en mi anterior carta, del general Moriones de las posiciones que á tanto costo ocupó en las alturas de Velabieta, pues temeroso de que el grueso de las facciones, le arrollaran á su vuelta á Navarra, cualquiera que fuese el camino que de emprender hubiera, ha preferido tomar la costa y embargando todos los vapores y buques útiles, ha llevado su ejército á Santoña, desde cuya plaza esperan muchos, ó que emprenda con nuevo vigor las operaciones, ó que inicie un acto político, que como indica un periódico de anoche para nada se relaciona con el carlismo. Escusado es que yo le manifieste la diversidad de comentarios que en todos los círculos políticos se han hecho desde ayer respecto á este acto, que yo califico de grave aventura, pero sin que por hoy pueda indicarle mi opinion respecto á él.

Ayer llegaron al cuartel general delante de Cartagena nuevos refuerzos de hombres y municiones para acabar de destruir la ciudad sin que los insurrectos, piensen sino en salir sanos y salvos cuando el caso sea llegado, habiéndose hecho por espacio de seis ó siete meses del Gobierno, y esperando solo á ver si el dia 2 de Enero reanudan sus tareas las Córtes, y derrotan al Gobierno sustituyendo á la actual situacion otra mas pronunciada en favor suyo que los conceda los honores de la guerra á la salida de la ciudad bombardeada.

La derrota de los carlistas en Bocairente, ha sido á no dudar un terrible golpe para las facciones del Maestrazgo, pero ya están casi repuestas de él y amenazan ayer que Santés con 2,000 hombres estaba á la vista de Ayora.

El asunto que revista hoy mayor gravedad, respecto á la política interior, es el rompimiento entre los dos presidentes, del Poder Ejecutivo y del Congreso; rompimiento que han tratado de evitar algunos hombres influyentes [illegible] resultado, como era de suponerse, pues los dos se mueven á impulsos de sus respectivos partidos de órden y muy templado el uno, y con tendencias marcadas el otro hácia el centro ya que no á la izquierda en donde forman los intransigentes de la República. El motivo aparente del rompimiento ha sido la presentacion de los [illegible] pero los que ya conocemos algo la marcha de los sucesos sabemos firmemente que no es aquel y sí la política general de los hombres del poder lo que tarde ó temprano habia de provocar una escision tanto mas temible cuanto que de ella se prometen los partidos extremos que vaya á su poder el Gobierno, lo cual sería un gravísimo acontecimiento en momentos como los actuales.

Sigue la tirantez de relaciones entre el ministerio y la prensa intransigente, la cual ha acordado el retraimiento en una junta celebrada hoy por los directores de los periódicos á que han asistido puntualmente todos, debiendo desde mañana publicar en representacion de seis ó siete diarios, uno solo insertándose en el uno de los diferentes discursos de Castelar en favor de la prensa, y un solo artículo editorial. Así me lo aseguran en este momento, sin que pueda garantizarla en completa certeza.

Pero la cuestion magna; la que absorbe toda la atencion de los hombres pensadores; la que podrá ser causa eficiente de que el Gobierno se derrumbe; es la situacion tristísima de la Hacienda y lo cerrado que aparece el horizonte respecto á este particular. Ud. sabe, tan bien como yo, lo nulo de las contrataciones en Bolsa desde hace cuatro ó seis meses; lo bajo á que se cotizan nuestros valores y la desconfianza y el pánico que en las regiones mercantiles reina, desde que se ha conocido la casi insolvencia del tesoro público; pero no sabrá ciertamente que las últimas medidas adoptadas por el Ministerio de Hacienda, y sobre todo la reciente de arrendar la renta del timbre, han provocado un estado de cosas que no puede concluir sino en el descrédito y en la bancarota. No solo el fondo de la operacion, sino la forma, dan á conocer la ligereza con que ha procedido el ministro. Soy sin embargo de opinion, y espero que el tiempo lo atestigüe, de que el contrato no se realizará, sin embargo, esto no mejorará sino pasageramente el tipo de 13,40 á que nuestra renta interior se cotiza.

Todos estamos temiendo la liquidacion de fin de año, que podrá ser desastrosa hasta un punto invencible.

Sabe es suyo affmo amigo y S.

B.

Correspondencia de Paris

24 de Diciembre de 1873.

Mi distinguido amigo: De nuevo vuelvo á ocuparme hoy de la sentencia del mariscal Bazaine que tanto ha atraido la pública atencion en esta capital, poniendo en evidencia ciertos pormenores que habrian permanecido siempre absolutamente ignorados, sino hubiese tenido lugar el proceso.

El mariscal Bazaine acaba de ser ofendido en lo que el hombre mas estima, la honra; y la muerte en estas circunstancias sería el mayor bien para un hombre de pundonor. Sin embargo, Bazaine, despues de haber sido condenado no solo por el Consejo que lo juzgó, sino tambien por la opinion pública y por la mayoría de la prensa mas formal de Europa, por haber faltado al honor y al deber, sin embargo, decimos, aun levanta la cabeza y dice que su honra se halla vengada en el hecho de haber solicitado el Consejo su perdon del Presidente de la República.

Tan obcecado está Bazaine que no comprende la deshonra que envuelve para él la conmiseracion de los jueces! Hasta en esto demuestra el cinismo y la falta de conciencia de lo que es dignidad.

Todo infortunio merece respeto, pero el de Bazaine no es digno de ello. Despues de sacrificar la Francia á sus personales ambiciones, despues de su condenacion que le deshonra á los ojos de todo el mundo, todavia se juzga con derecho á hablarnos de su honra. Semejante clase de infortunios lejos de mover compasion causan tédio.

El acto del Presidente de la República conmutando á Bazaine la pena de muerte y la de la degradacion militar efectiva, ha venido infelizmente á comprobar una vez mas la imposibilidad de levantar el espíritu de la Francia. La conmutacion de la pena de muerte en prision y expulsion del territorio francés habria sido bien recibida de todos, pero perdonarle la degradacion efectiva, es simplemente un error.

La indisciplina perdió á la Francia en la última guerra que sostuvo contra la Alemania, indisciplina que nacia de arriba y no de abajo. Se hace por lo tanto indispensable la aplicacion del cauterio á la herida, todavia fresca, si quieren reorganizar la Francia. La carta escrita por Bazaine á Mac-Mahon prueba evidentemente que la condenacion para él no fué castigo bastante, y por lo tanto la degradacion oficial le hubiese hecho conocer tal vez lo que es la dignidad. Además de esto era un ejemplo saludable para todo el ejército, que aprendia en él á comprender la alta expiacion á que está obligado un militar que falta á sus deberes.

La base fundamental de las virtudes cívicas, está en la igualdad de la justicia para todos. Una república sin igualdad de justicia es una cosa sin nombre, porque la principal base que se deriva de aquella forma de gobierno es la igualdad de todos ante la ley.

Mandaron fusilar al pobre Rossel, cuyo crimen era su inmenso patriotismo, y la vergüenza que sentia por la cobarde capitulacion de 40 millones de habitantes ante un ejército de un millon de hombres; y tienen conmiseracion por un hombre que cubrió de oprobio á la Francia, que para nada tuvo en cuenta las lágrimas de vergüenza derramadas por sus soldados y que se recuesta insolente y satisfecho de haber alcanzado un certificado de buena conducta de su amigo el príncipe que combatió á los franceses.

No puedo resistir al deseo de extractar de uno de nuestros periódicos mas formales lo siguiente:

«Pues qué! deshonrais á un mariscal de Francia, y teneis al mismo tiempo la idea de hacerle merced de la vida!

Declarais su culpabilidad en todos los puntos y condenándolo á degradacion militar, teneis todavia la atencion de libertarlo de la degradacion efectiva! Y es de este modo como pretendeis fundar el *órden moral* en Francia!

Y es por esta forma como quereis reconstruir en el ejército y en las poblaciones la idea del deber y de la responsabilidad!

Ahora bien, ó Bazaine es culpable, ó desgraciado, ó imbécil. Si es culpable, cuanto mas elevada sea su posicion, mas perjudicial es su traicion, y tanto mayor debe ser el castigo. Si es desgraciado, debia habérsele dejado como á tantos otros que obedecieron á la voluntad de Napoleon III en Sedan. Si es imbécil, debieron entregarlo á su familia, deplorando hubiesen existido otros mas imbéciles que él para entregarle un ejército de 200,000 hombres!»

Despues de estas palabras, todo cuanto yo dijese, sería pálido en comparacion de lo que se siente en Francia respecto de este grandioso proceso.

La Asamblea vá continuando su vida sin que ningun incidente importante venga á perturbarla de la somnolencia en que parecen haber caido las diferentes fracciones que la componen. La mayoría compuesta de la derecha y una gran parte del centro izquierdo pesa sobre ella. Dios permita que esta tranquilidad no sea la precursora de grandes tempestades, tempestades cuyo ejemplo nos ofrece la historia, que principia por la disolucion forzosa de las asambleas que resisten la opinion pública.

Hasta el siguiente paquete.

GACETILLA

Naufragio del vapor «Valdivia»—El 13 del pasado naufragó en la barra cerca de la costa de Coral en el Pacífico, el vapor chileno *Valdivia* que se dirigia á Valparaiso con cargamento de frutos del país.

Al dia siguiente fué arrojado á la playa casi lleno de agua y con la obra muerta despedazada.

La tripulacion salvó escepto su capitan D. Juan R. Loof, que pereció ahogado.

El vapor *Valdivia* pertenecia al citado capitan y á D. Alberto Stahl.

Estadística fúnebre—Desde el principio de la epidemia del cólera en Buenos Aires, que fué el 26 de Diciembre, hasta el 16 del corriente, han perecido de esa terrible enfermedad 457 personas.

Comision esploradora de minas—Un diario estranjero da noticias de una comision esploradora de minas enviada á Sud-América por el emperador de Alemania y que ya ha recorrido muchos de los asientos mineros de Chile, Perú y Méjico.

El gobierno aleman posee grandes fundiciones de metales en diversos lugares del imperio, como la de Freiberg y Eisleben en Sajonia y la de Clausthal en Prusia. Allí se benefician todos los minerales que esplota la industria privada, dándoles ocupacion á un considerable número de obreros.

Ahora bien; la comision que nos ocupa, compuesta de los señores Hübner y Richter, fué nombrada con el objeto de que fuera á estos paises á estudiar el reino mineral y á estimular la remision de metales á las fundiciones alemanas; y esto á fin de que nunca falte trabajo ni ocupacion para la clase obrera empleada en aquellos establecimientos.

La Comision, como hemos dicho, ha recorrido algunos de aquellos asientos minerales, viendo las condiciones en que podia realizarse la compra de metales y debe estar ya de vuelta en Alemania.

Orden general—De la de ayer tomamos:

2.º El Superior Gobierno con fecha de hoy ha tenido á bien ordenar que el sub-teniente del E. M. P. D. Adolfo Gomez, pase á continuar sus servicios en el batallon 4.º de Cazadores, y que el de igual clase D. Luis Parabis, ingrese en el batallon Urbano, por haber sido ambos propuestos por los gefes respectivos.

Datos curiosos—Resulta de la estadística que en Buenos Aires, durante nueve meses y dias, el departamento de Policía remitió á las casas de locos 301 de estos infelices.

Este número de dementes se divide de la siguiente manera:

Hombres—italianos 73, ingleses 26, franceses 28, españoles 47, argentinos 53, suizos 21, alemanes 4, brasileros 1, orientales 4, portugueses 5, austriacos 2, chilenos 1, holandeses 1, árabes 1—Suma 260.

Mujeres—Italianas 9, inglesas 4, francesas 7, españolas 2, argentinas 24, suizas 1—Suma 41.

Total de dementes 301.

Segun los cálculos, el número de locos en Buenos Aires, durante ese tiempo, supera en mucho á la cifra de los años anteriores, y eso que no se cuentan los políticos que como en Chivilcoy andan sueltos por las calles—Léase el suelto que va en otro lugar.

Reconocimiento del Pacífico—Una correspondencia de Nueva York dice que «el comodoro Belknap, comandante del *Tuscarora*, encargado de los reconocimientos que se hacen en el Pacífico para tender un cable continental y el principio del verdadero lecho del océano, informa que ha hecho 83 reconocimientos desde San Francisco hasta Victoria, algunos de ellos á distancia hasta de 200 millas de la costa. La mayor profundidad alcanzada fué de 2,443 brazas. El 27 de Octubre, hallándose á una distancia de 140 millas de la costa, descubrió una montaña submarina de 4,200 piés de altura, cuyo punto mas elevado se halló á 936 brazas de la superficie. La montaña es muy pendiente por los lados del Norte, Este y Oeste, y tiene un descenso gradual por el Sur. Los reconocimientos siguen haciéndose por la costa, y se practicarán despues de un lado á otro del Pacífico.»

Máquina fatal—Un diario de Buenos Aires, recordando el aniversario de la muerte del jóven Zeballos, destrozado por la locomotora del Ferro-Carril del Norte, hace la siguiente estadística de las víctimas ocasionadas por esa máquina que puede calificarse de fatal.

Desde la catástrofe del jóven Zavaleta que fué el 15 de Enero de 1872 ocasionó estas desgracias:

Febrero 12—La máquina *Paraná* mató cerca de San Isidro á un artesano.

Pocos dias despues esta misma máquina hizo pedazos á un italiano cerca de la estacion *Bicadaria*. Ese mismo dia el fogonista arrojó un pedazo de carbon á un niño, vaciándole un ojo. Esto ocurrió cerca de San Isidro.

Ninguno de estos fué preso.

Febrero 28—La misma máquina mató cerca del Retiro á un moreno pastelero.

El Juez Dr. Carranza ordenó la prision del maquinista.

Junio 18—La misma máquina mató á un peon de la Empresa en la estacion del Retiro.

Pocos dias despues la misma máquina destrozó las piernas á un hijo de uno de los guardas de esa línea.

Agosto 4—La misma máquina en el choque que tuvo lugar en Belgrano rompió las piernas al jóven Razzano que habia caido en la vía.

Setiembre 5—La misma máquina mató en la estacion del Retiro á un peon de dicha empresa.

Octubre 5—Triste muerte de un jóven francés.

Enero 23 de 1873—La máquina «Lujan» mató á un jóven inglés de 17 años, cerca de la estacion del Retiro.

Febrero 23—Fué herido un D. Francisco N. vecino de la estacion del Tigre.

Abril 27—Fué muerto un niño cerca del paseo de Julio.

Mayo 1.º—Fué muerto un moreno llamado Victorio N.

Julio 15—Fué herido un pasagero llamado Caes.

Noviembre 3—Fué herido un niño de una pedrada que le tiró el fogonista.

Diciembre 31—El Ferro-carril del Norte se despidió del año de 1873 haciendo víctima á una señora anciana llamada Dominga Chirona.

Este hecho ocurrió entre las estaciones Retiro y Recoleta.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Madero y Boyer, de diferentes artículos, 25 de Mayo 257, por la noche.

Por Enamorado y Landinelli, de dos casitas, Maciel 51, á las 4.

Por Lusiardo, de una americana con caballos y arreos, frente á la Bolsa, á la una.

Por Robles, de muebles, Rio Negro, 201, á las 12.

Por Piriz, de mercaderías, Rincon 51, á las 12.

Por Romaña, de una mercería y tienda, 18 de Julio 219, á las 12.

Por Pino, de las existencias de un café y fonda, Misiones 28, á las 12.

Por J. P. Romaña, de comestibles, líquidos, loza y cristalería, Colon 43 y 45, á las 12.

Muerte repentina—Segun parte del gefe de serenos, falleció anteanoche repentinamente una mujer llamada Maria A. Sanchez, que vivia en uno de los cuartos del Sr. Vigones, sitos en el camino de la Estanzuela.

Despues de sufrir el cadáver de dicha mujer un reconocimiento médico se le hará dar sepultura.

El poeta Mármol—Dice la *Union Argentina* que se publica en Buenos Aires:

«El nombre de uno de nuestros compatriotas se nos presenta devuelto por los ecos de voces lejanas.

La reputacion adquirida vuelve á presentarlo á la memoria olvidadiza de sus compatriotas.

No hay hombre alguno que haya removido mas profundamente los sentimientos de dos generaciones, como el poeta D. José Mármol.

Durante quince años, no hemos hablado sino de la bandera pátria, de sus gloriosos y oscuros destinos, de las persecuciones que enlutaron la República, de las esperanzas de libertad, sin dar espansion á los sentimientos del alma repitiendo una estrofa inspirada de Mármol.

Sin embargo—¡Cuánto silencio se ha hecho alrededor de su tumba, abierta ayer!

Uno de los libros monumentales de la época es el *Gran Diccionario Universal del siglo XIX*—que se publica en Paris.

Acaba de llegar el volúmen décimo de esta obra, en el que encontramos los siguientes datos biográficos sobre nuestro poeta.

José Mármol, poeta hispano-americano, nació en Buenos Aires en 1818.

Hizo sus primeros estudios de derecho en su provincia natal.

En 1838 fué preso por órden del dictador Rosas, y proscripto poco tiempo despues.

Mármol viajó por la América del Sud, volvió á Buenos Aires despues de la caida del dictador, se ocupó con ardor de la política y fué en diferentes ocasiones elejido diputado.

Mármol ocupa un puesto distinguido entre los poetas de la América Meridional.

Se hizo conocer primero por sus ditirambos dirijidos contra Rosas y que fueron la causa de su destierro.

Fueron acojidos mas tarde con un éxito universal los «Cantos del Peregrino»;—epopeya que recuerda por su forma el Childe Harold, de Byron.

Los cincos primeros cantos fueron publicados en 1847 en Montevideo, habiendo los cinco últimos aparecido mas tarde.

Pinta con notable elocuencia y rara exactitud la lujuriosa naturaleza de la América tropical, y hace sentir en cada verso un himno grandioso, inspirado por el amor de la patria y el ódio al despotismo.

Despues publicó Mármol dos dramas—el «Poeta» y el «Cruzado»; pero ellos contribuyeron menos á su reputacion, que su romance titulado «Amalia», en el cual cuenta la historia de Buenos Aires, bajo la dominacion de Rosas, y que tiene mas la forma y el valor de las memorias históricas, que el mérito de una obra de pura imajinacion.»

Metálico—Leemos en un diario de Buenos Aires, que el vapor inglés *Tiber* que se espera á cada momento de Inglaterra es portador de la primera remesa del Empréstito Argentino destinado á las obras de salubrificacion de esa ciudad.

La prensa brasilera—La mayor parte de los diarios de la Córte Imperial, recibidos ayer, contienen artículos censurando agriamente la política del Gobierno de Buenos Aires con motivo de la revolucion paraguaya, que dicen fué armada y preparada en territorio Argentino.

El *Jornal* llama la atencion sobre los preparativos bélicos que se hacen en la República Argentina, y considera inminente una ruptura de las relaciones con el Gobierno imperial.

Lo que sea tronará.

El cólera en Buenos Aires—Hé aquí el telégrama oficial recibido ayer sobre el estado sanitario de la ciudad vecina:

Buenos Aires, Enero 20 de 1874.

Desde las 7 de anteanoche hasta la misma hora de anoche, han habido 16 muertos de cólera y 14 de otras enfermedades. Entre los inmigrantes arrestados en Palermo ha habido un muerto de cólera. Continúan ocurriendo casos fatales en diversos puntos de la campaña. Existian ayer en distintos lazaretos 44 coléricos. Desde el domingo á las 2 de la tarde hasta ayer á la misma hora 35 casos nuevos habiendo sido puesto en conocimiento de las autoridades.»

La revolucion en el Paraguay—Los diarios de la Asuncion hasta el 8 que recibimos ayer, registran las medidas adoptadas por el Gobierno Paraguayo para combatir la revolucion encabezada por el general Caballero.

El territorio de la República fué declarado en estado de sitio por seis meses, considerándose artículos de guerra durante ese tiempo el ganado vacuno, caballar y mular.

Todo estrangero que fuese tomado con las armas en la mano por las fuerzas nacionales será considerado y juzgado criminalmente.

Se obliga á todos los ciudadanos paraguayos al servicio de las armas, autorizándose al Ministerio de la Guerra para la formacion de cuerpos de infantería y caballería.

El pasaporte queda restablecido y ciérranse los puertos del litoral de la República ocupados por los rebeldes.

Las embarcaciones de vela ó vapor que se pongan al servicio de la revolucion, serán consideradas como piratas.

El Sr. Jovellanos, Presidente de la República, dió una proclama en la que despues de declarar guerra á los turbadores de la paz, termina así:

Ciudadanos!

En nombre de los respetos que la ley merece, de los fecundos intereses de la paz, y en cumplimiento de los severos deberes que la Constitucion os impone, os llamo á las armas, á rodear la autoridad lejítima, al pié de la santa bandera de la Pátria! Ya una parte de vuestros hermanos están de pié y marchan con noble bravura á escarmentar para siempre á los insensatos que se han atrevido á provocarlos. El país rechaza al torpe invasor, que en diminuto número busca en valde prosélitos, sin hallar otra cosa que indignacion en el alma de los buenos Paraguayos! ¡Ignominia y vergüenza para aquel que no vuele á compartir la gloria de la defensa del órden, de la tranquilidad pública y de las instituciones!

Soldados—En breve se habrá castigado esta vez mas á la inicua rebelion, que viene á talar nuestros sembrados, á destruir nuestros hogares; que trae el crimen y ambicion por principio, y la chuza y la sangre por medio. En breve regresareis al seno de la pátria coronados por la victoria y por las bendiciones de todos los hombres honrados y de vuestro Presidente y amigo—

Salvador Jovellanos.

En otra seccion publicamos el manifiesto que ha dado al pueblo paraguayo el Gefe de la revolucion, General D. Bernardino Caballero, y que recibimos en hoja suelta.

El obispo de Pernambuco—El dia 12 del corriente á las once de la noche, llegó á Rio Janeiro, el trasporte *Bonifacio*, trayendo á su bordo al Sr. Obispo de Pernambuco.

El 13 á las 7 de la mañana una lancha á vapor del arsenal condujo al 2.º Delegado de Policía y comandante del cuerpo militar de policía de la Córte, se dirigió al *Bonifacio*, subiendo á bordo de este trasporte las dos autoridades referidas, despues de cambiar algunas palabras con el comandante del vapor, dirigiéndose al Sr. Vital, á quien comunicaron que habian ido con el objeto de conducir á su Ex. Reverendísima al arsenal de marina.

El Sr. Vital que se hallaba sobre cubierta leyendo y paseando, apenas recibió esta comunicacion se puso á disposicion de las autoridades, y seguido de su secretario, del brigadier que lo acompañaba desde Pernambuco, del 2.º delegado y del comandante militar, bajó á la lancha que inmediatamente puso la proa en direccion al arsenal, donde su Exma. Reverendísima quedó en calidad de preso.

El Sr. Vital, debia ser el 15 intimado por el Supremo Tribunal de Justicia á fin de que presentára su defensa. Los autos se enviarán conclusos al consejero juez relator y despues al procurador de la corona, soberanía y soberanía nacional para formar dentro de ocho dias el proceso acusatorio.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central de inmigracion Colon 132: 3 italianos peones, 1 id. marmolero, 1 id. sastre, 1 italiana mucama, 1 portugués zapatero, 1 español dependiente, 1 francés escultor.

Mortalidad—Dia 20: Un párvulo, oriental, masculino; Un párvulo, oriental, mercantes; Silvestre Fuentes, oriental, 1 mes; Maria Sanchez, 18 años; Juan Pirio, oriental, 7 meses; Maria Pansero, oriental, 1 dia; Leopoldina de Aquino, oriental, 4 años; Un cadáver, José Rodriguez, oriental; José Pedro, portugués, 36 años, soltero; Josefa Trigo, oriental, 13 meses; Juan Ll. Daunier, francés, 25 años, soltero; Juan Pasini, oriental, 20 meses.

La Nimpha—El 22 del pasado fondeó en el Callao, procedente de Mazatlan, una corbeta alemana que lleva el nombre con que encabezamos estas líneas.

Monta catorce cañones y su máquina tiene el poder de 350 caballos.

La *Nimpha* debe hallarse á la fecha en Valparaiso.

No era lerdo—Sé yo muy bien, decia un porteño á un choricero, que allá en Estremadura ponen carne de burro en los chorizos.

—¿Ha estado usted en aquel país?

—Sí señor, tres años.

—Pues ahí tiene usted la prueba de que no es cierto lo que dice.

—¿Qué prueba es esa?

—Lo de no haber vuelto usted convertido en chorizo.

Corre sangre—Un telégrama de Buenos Aires recibido ayer dice que los Mitristas y Alsinistas se batieron en las calles de Chivilcoy, resultando muertos y heridos.

El Gobierno mandó á aquel pueblo el batallon Provincial para imponer el órden á los partidarios de ambas candidaturas.

Horrible crimen—En el pueblo de San Lorenzo en Santa-Fé, se acaba de cometer un crimen espantoso que ha consternado á toda la poblacion.

Un individuo Juan Boyer, dió muerte alevosa á la compañera de su vida, á su propia esposa.

Como si eso no fuera bastante á saciar su furia, se apoderó de su hija tierna niña de 7 años de edad y la arrojó á un profundo pozo.

En seguida el monstruo intentó quitarse la vida por sus propias manos pero se lo impidieron.

El criminal se halla en la cárcel.

Telégrama de Córdoba—Un telégrama de esa ciudad recibido últimamente en Buenos Aires dice lo siguiente:

El estado sanitario es bueno.

Por ahora no se piensa en abrir la comunicacion con el litoral á pesar de que comerciantes respetables lo piden.

Los electores de Gobernador se han reunido hoy.

Fué nombrado Gobernador de Córdoba el doctor D. Enrique Rodriguez, Vice-Gobernador ha sido nombrado el Dr. D. Fernando Zavalía, que desempeña ahora el cargo de Ministro de Gobierno.

500,000 huevos!—Una embarcacion cargada con esta enorme cantidad de huevos frescos de las colonias de Santa-Fé, se tumbó el viernes de la semana pasada poco antes de atracar al muelle de la aduana de Buenos Aires.

Los pescados deben haber tenido un magnífico festin.

Este suceso ha sido una revelacion para muchos que ignoraban que de Santa-Fé fuesen á Buenos Aires tan enormes cantidades de huevos y ven en ello una prueba de que las colonias citadas empiezan á ser lo que para la Francia la Normandía.

El Lazareto en Gorriti—Sabemos que varios vecinos de esta localidad, dice *El Departamento* que se publica en Maldonado, están firmando una esposicion dirigida á la autoridad local, para que sea elevada á la superioridad, á fin de que no se establezca el Lazareto en la citada Isla.

Si, como se dice, ese lazareto se vá á traer inmediatamente, formándose de casillas de madera etc., sin las comodidades y resguardos que se tendria con el gran edificio proyectado, y cuyos planos hemos visto, comprendemos que el vecindario tiene razon en elevar su queja.

No conocemos aun los términos de la esposicion á que nos referimos,—así es que no podemos estendernos en otras consideraciones por el momento.

Cálculos—Algunas personas en Buenos Aires que se consideran bien enteradas de lo que ocurre en Entre-Rios, calculan en 250,000 vacas la matanza hecha en esa provincia por la revolucion.

Créese tambien que Lopez Jordan ha mandado mas de 20,000 caballos al Brasil y que ha obtenido por medio de contribuciones forzosas mas de 500,000 patacones.

Vapor varado—Ayer por la mañana supo la Capitanía que en el Banco de Santa Lucía se hallaba varado y con un rumbo en el casco el vapor brasilero *San Cristóbal*.

En el acto salieron á darle auxilio el vapor *Fé* y otras embarcaciones.

Asalto de un buque—Segun declaracion prestada hoy en la Capitanía del Puerto por la mujer Ramona Ventura se sabe que: habiendo salido ella con otra compañera llamada Rosa el 30 del pasado, en la goleta nacional *Cloris*, para en el puerto de Fray Bentos pasarse á la goleta argentina *Catalina* que las debia conducir al Salto, al llegar al puerto Independencia el 2 del corriente tuvieron una cuestion de palabras durante el dia los tripulantes del *Cloris* con los del *Catalina*.

En esa noche y á eso de las ocho fueron cinco personas en una lancha á bordo de la *Catalina* á la *Cloris* y subiendo sobre la cubierta de ésta con machete y revólver en mano, agarraron al individuo Antonio Panario que estaba durmiendo en la cámara y lo asesinaron arrojándolo despues á la costa de Fray-Bentos donde fué enterrado. Tambien hirieron en un brazo á otro marinero.

Dicha goleta llegó el dia 3 del corriente á Paysandú y no comunicaron nada de lo que habia ocurrido durante el viaje.

Los nombres de los malhechores son Nicolás Castellanos que es el patron, Dian, y Juan Castellanos, marineros de la misma embarcacion.

T. M.

Alarma falsa—Ayer como á las 8 1/2 de la noche se produjo en nuestro barrio un gran alboroto al sentir que los pitos de los agentes policiales sonaban continuamente en distintas direcciones.

A uno se le ocurrió decir que habia estallado un incendio en la casa de Gobierno y todo el mundo se dirigió allí con precipitacion.

Finalmente resultó que la alarma habia sido falsa y producida por varios pilletes que despues de una pelea, salieron á escape por la calle del 25 de Mayo, dando la voz de fuego.

¡Qué lástima de tipa!

Dos noticias—Ayer á la tarde debe haber salido el cúter nacional *Patriota* con el objeto de traer las dos embarcaciones apresadas por el *Tamberlick* en momentos de pretender violar las disposiciones sanitarias.

—Ayer se distribuyó el vestuario de verano á las policías de estramuros.

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Enero 20 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SERIE

160,000 $	para fin de Febrero	63 %	p% de su valor
100,000 »	para fin de mes	62 %	»
[illegible] »	idem idem	62 %	»
16,000 »	idem idem	62 %	»
100,000 »	idem idem	62 %	»
100,000 »	para fin de Febrero	63 %	»
10,000 »	para fin de mes	62 %	»
50,000 »	para fin de Febrero	63 %	»
100,000 »	idem idem Marzo	64 %	»
[illegible] »	para fin de mes	62 %	»
30,000 »	idem idem	62 %	»
100,000 »	para fin de Abril	66	»
100,000 »	para fin de Mayo	67	»
100,000 »	para fin de Junio	68	»
30,000 »	idem idem mes	62 %	»
1.010,000 $			

PROGRESO ORIENTAL

30 acc. al contado ... 42 ... p% de su valor

FOMENTO MONTEVIDEANO

50 acciones al contado ... 18 % p% de su valor

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

20 acciones al contado	31	$ cada una
50 idem idem	31	»
50 idem idem	31	»
120 acciones		

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

Se han suspendido los negocios en lanas, sin duda para dar tiempo á compulsar bien las cartas recibidas por el «Corcovado».

Sin embargo, tenemos una operacion de 7000 arb. de lanas mestizas finas efectuada ayer tarde á precio que se reserva.

En cueros secos se hizo una operacion de 3000 cueros al barrer procedentes del Rosario de Santa Fé, incluso el 10 p% de cueros pesados á 7540 cts. las 40 libras en barraca.

Este negocio se nos dice que fué ligado entre las partes, en un negocio anterior por compromiso de entrega.

No conocemos operacion alguna en frutos de saladero.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 19

Salto con escala, vapor inglés «Silex», de 380 toneladas, cap. Goldie con 37 pasageros, á Rosendo Perez con—á J. W. Moore y Ca. 16 bultos fierro.

DIA—20.

Liverpool el 24 de Diciembre con escala en Burdeos, Caruña, Carril, Vigo, Lisboa, Madera y de Rio Janeiro el 15 del corriente, vapor inglés «Corcovado», de 3500 tons., cap. J. Peters con 243 pasageros, á Yarrow Hett y Ca. con cargamento general.

Callao con escala en Islay, Arica, Valparaiso, Coronel, Punta Arenas, vapor inglés «Magellan», de 3000 tons., cap. Hadock con 53 pasageros, á Yarrow Hett y Ca. con—á J. Mitchell 1 caj. encomienda, á Demarchi hnos. y Ca. 40 fardos quillay. En tránsito, 23,177 bultos.

Paysandú el 10 del corriente, berg. español «Dos de Mayo», de 251 tons., cap. G. Sanjuan con 12 de tripulacion, á P. Piñeyrua con carne.

Boston el 19 de noviembre, bergantin goleta inglés «Euroclydon», de 265 tons., cap. Stewart Goold, con 9 de tripulacion, á J. Scarmichia, con carga general.

Burdeos el 24 de diciembre con escala en Lisboa, Dakar, Pernambuco, Bahia y de Rio Janeiro el 15 del corte., vapor francés «Donnal», á O. de M. Dones con 101 pasageros y carga general; quedó puesto en observacion sanitaria.

Matanzas, bergantin español «Fermina», á J. Cibils é hijos con azúcar y caña.

AVISOS OFICIALES

Comision de Obras Públicas

Se hace saber al público que está absolutamente prohibido remover el empedrado de las calles sin permiso de esta Comision, aun cuando sea en muy pequeña parte como para colocar toldos, banderas de remate ó cosas por el estilo.

Los que contravengan esta disposicion sufrirán una multa de 25 $ como lo determina el Reglamento de empedrados, esceptuando las empresas de tramvías en la parte que están obligadas á conservar.

Montevideo, Enero 20 de 1874.

Por autorizacion—*A. De-María*, Secretario.

e 20-3

Aviso de Policía

El que se considere con derecho á un caballo de pelo moro-negro, cola al garron que ha sido encontrado en la Seccion del Cerro, puede pasar á reclamarlo á este Departamento que justificada su propiedad le será entregado.—Montevideo, Enero 20 de 1874.

e21-6 *R. Irigoyen*, oficial 1.º

En el interés de que el comercio y la industria no sufran perjuicio en sus negocios propios del Carnaval, se previene que esa fiesta popular se celebrará bajo las mismas condiciones que en el año anterior, es decir, prohibiéndose absolutamente el uso del agua.

Las personas que gusten tomar la iniciativa para el Corso ú otras diversiones análogas, son invitadas á entenderse con el Sr. Gefe Político, quien cooperará al objeto en la esfera de sus facultades.

Montevideo, Enero 17 de 1874.

e18-10 *F. Balestú*, oficial 2.º

Direccion General de Obras Públicas

AVISO

Con autorizacion superior llámase á propuestas para la construccion de las obras que deben practicarse en la casa de Gobierno con arreglo al presupuesto y condiciones facultativas que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion General.

Las propuestas serán estendidas en papel sellado (2ª clase), y se presentarán cerradas en la Secretaría de esta oficina hasta el dia 24 del corriente á la una de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.

No se tomará en consideracion ninguna propuesta si las presentadas no alcanzan al número de tres.

Montevideo, Enero 17 de 1874.

Con autorizacion.

e.18-6 *Julio Lenoble.*

Colecturía General

Montevideo, Enero 15 de 1874.

A fin de que la Caja Colectora de esta Aduana, pueda cerrar sus cuentas del año 1873 en el mes de Febrero próximo como se le ha ordenado por disposicion superior, se hace indispensable que en todo este mes de Enero sus deudores chancelen lo que adeuden de dicho año.

Aquellas liquidaciones del año ppdo. de 1873, que no queden chanceladas el 31 del corriente mes, tendrán que ser pasadas al Procurador Fiscal.

Lo que se pone en conocimiento de todos los deudores de la Caja Colectora á los fines consiguientes. e.15-15

Direccion General de Marina y Capitanía del Puerto

Á LOS DUEÑOS DE BUQUES NACIONALES

No hallándose en los libros de esta reparticion, constancia de todos los buques que actualmente enarbolan el pabellon nacional, tanto de ultramar como de cabotaje, y estando determinado por las ordenanzas navales, que el documento de propiedad marítima carezca del registro y refrendacion de la autoridad competente de marina para su completa legalidad, á parte de la falta á que incurren sus poseedores por la infraccion de este requisito, contribuyendo ella á la desorganizacion del servicio público que está encomendado á la Capitanía del Puerto.

SE ORDENA:

Art. 1.º Que todo dueño de buques ya sea de ultramar ó del cabotaje que enarbole el pabellon nacional, residente en esta capital, deberá presentarse á esta oficina en el plazo de tres meses á contar de esta fecha, con sus competentes títulos para anotarlos en los libros y refrendárselos como corresponde.

2.º Que aquellos que residan fuera de la capital, deberán hacerlo por conducto de las sub-delegaciones de marina, en los puertos del litoral á cuyas autoridades se les dará aviso de esta resolucion para su debido cumplimiento.

3.º Que el infractor á esta medida, en el plazo señalado, sin causa justificada, se le aplicará la pena que señala el reglamento.

Montevideo, Enero 7 de 1874.

Por autorizacion

e10-10 *A. Villalpando*, Oficial 1.º

Fiscalía Militar del Estado

EDICTO

Habiéndose ausentado de su cuartel D. Martin Samberan, Capitan del Batallon 3.º de Cazadores, el cual está complicado en una causa que está siguiendo esta Fiscalía, usando de la jurisdiccion que corresponde, por el presente cito y emplazo por primer edicto á dicho Capitan Martin Samberan, señalándole su propio cuartel, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á dar sus descargos y defensas.

Montevideo, Diciembre 24 de 1873.

p25-30 Por órden Superior, *Bernardo Dupuy.*

Oficina de Contraste Público

Por disposicion del Superior Gobierno el contraste anual de las Pesas y medidas métricas, segun ley de 20 de Mayo de 1862, se efectuará en los meses de Enero á Abril de 1874, pasado cuyo término se harán efectivas las multas en que incurran los morosos.

Lo que se avisa al público y al Comercio á sus efectos.

Montevideo, Diciembre 30 de 1873.

d31-4m *Los Contrastadores.*

Calle de Ituzaingo núms. 106 y 108.
Comestibles y bebidas de lo mas rico y variado para particulares.
Concurrirá muchísimo que todas aquellas personas acomodadas que tienen la práctica de surtir su despensa mensualmente, se preocuparán del remate de este gran establecimiento, único en el país, por su especialidad en artículos de lo mas selecto como calidad y por su variedad en el surtido.
El remate tendrá lugar en los primeros dias del mes de Febrero próximo, y oportunamente fijaremos la noche en la cual empezaremos.
Mientras tanto, los particulares; los dueños de hotel, los almaceneros, confiteros y otros, deberían visitar el establecimiento, convenciéndose así de la bondad de lo que allí existe.
Prepararse, pues, para el Gourmet.
Nota—No sean zonzos, no compren hasta ese dia.
502—e 20-

Bartolomé Crosa

Importantísimo remate de tres hermosas propiedades sitas en la Aguada á una cuadra al Este de la plaza de frutos, calle de Marcelino Sosa y traviesa.
El Domingo 25 de Enero, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de dichas propiedades, consistiendo:
1ª Una esquina de 18 varas por 18 id., toda edificada con frente á la calle de Marcelino Sosa y traviesa, con un hermoso almacen, un depósito, seis piezas, algibe de 50 pipas, manantial con bomba, cocina económica y letrina de 25 pipas.
2.ª 11 varas de frente á la calle indicada Marcelino Sosa por 26 de fondo, lindando con la esquina, con 10 piezas todas con cielo raso de material, 6 piezas pintadas al fresco, aljibe de 100 pipas, manantial con bomba, cocina económica y letrina de 25 pipas.
3.ª Un establecimiento de panadería sito en la calle transversal entre Marcelino Sosa y Goes consistiendo en una hermosa cuadra, horno, caballeriza, depósito, máquina, bateas, palas y todo lo concerniente para trabajar, con mas 5 piezas hermosas de altos, 4 pintadas al fresco, algibe de 50 pipas, manantial con bomba y letrina de 25 pipas, construida en 12 varas de frente por 28 de fondo.
Así es que el que quiera emplear bien su dinero no falte á la hora indicada por que se van á vender á cualquier precio por tener que liquidar su dueño, escusamos recomendar la buena calidad de materiales y maderas porque son de lo mejor, puerta, todas de cedro, pisos de pino de tea, se vende en fracciones ó en lotes á gusto del comprador.
Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador calle Tacuarembó núm. 111 esquina Mercedes 320. 518-e20-6

Enamorado y Landinelli

HOY miércoles 21 del cnte., á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado: las dos casitas situadas en la calle de Maciel núm. 51, teniendo una área de 9 3/4 varas de frente por 22 1/4 de fondo, 6 piezas, algibe, letrina, caño maestro y agua corriente, núm. 53, 8 1/2 vs. de frente por 13 1/2 vs. de fondo, con tres piezas, cocina, caño maestro, agua corriente y todas las demas oficinas.
Casa de los rematadores Misiones 113. 415—e.17-4

Benito Lusiardo

Frente á la Bolsa—Una americana con caballos y arreos.
HOY Miércoles 21 del cnte. á la 1 en punto se procederá á la venta á dinero de contado y á la mas alta oferta una americana en perfecto estado y con muy poco uso, una linda pareja de caballos oscuros muy mansos, un par de arreos casi nuevos.
Nota—Las personas que se interesen y quieran inspeccionar con anticipacion con mayor garantía, ocúrrase casa del rematador calle Rincon nº 132 y 134 (Plaza Matriz).
Al mismo tiempo.—1 cupé. 449-e17-4

Fernando Gonzalez (hijo)

Interesante de un hermoso solar de esquina á una cuadra al Sud de la plaza del pueblo de las Piedras, frente al Hotel Italiano.
El Domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderé á la mayor oferta, dinero de contado y por órden de su dueño, un hermoso solar de esquina compuesto de 25 varas de frente al Este, por 35 de fondo al Oeste, con una media agua de 8 varas, cercado de ladrillo y con 21 varas de cimiento de piedra y cal, bien construido como para edificar una casa de alto.
La posicion de este lindo terreno es de las mejores de este pueblo, hallándose muy inmediato á la plaza y en una de las calles mas concurridas, por lo que se llama la atencion de los que quieran emplear bien su dinero. Para mas datos, casa del rematador en el mismo pueblo.—La bandera indicará el lugar de la venta. 503—e 20-6

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías—En su casa Sarandí 158.
El Jueves 22 del corte., á las 12 en punto, venderemos por órden de varias casas introductoras, un variado surtido de mercaderías de estacion.
424-e16-4.

J. Favaro y Perera

Sin bombo!! sin tren!! se venderán!! en realidad!! por lo que dén!!
DE NOCHE
El viernes 23 y sábado 24 del corriente, á las 7 1/2 en punto de la noche se dará principio á la venta y á dinero de contado de todas las alhajas empeñadas y que sus dueños no retiraron á su vencimiento á saber—un gran número de anillos con brillantes, diamantes y piedras de estimacion, pulseras, collares, medios aderezos, cadenas, relojes, prendedores, caravanas, é infinidad de alhajas que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo, una partida de libros.
Acto continuo—una cantidad de sillas americanas con asiento de nueva invencion y reforzadas con tornillos, las que se venderán al mas alto precio. Calle de las Cámaras núm 79 entre 25 y Rincon.
¡¡Atencion y no olvidarse!! 357-e15-5

Por el mismo

Espléndido—Por particion de una testamentaría.
El viernes 23 del cnte. á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta por órden de sus herederos de todos los siguientes muebles: —muebles de sala, aposento y comedor. El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Cámaras núm. 81, entre Rincon y 25 de Mayo.
Especuladores no olvidarse este importante remate.
368-e15-4

Nicolás Chápores

JUDICIAL
El sábado 24 á las 12 del dia se venderá bajo los pórticos de la Aduana donde estará la bandera lo siguiente, por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio: una boya de fierro salida en las costas de Pando, y un palo de buque salido en las costas de Solis; todo lo cual será entregado despues de la venta por la inspeccion del Resguardo; para mas informe al rematador, Misiones 111. 405-e16-8p.

Miguel de Pino y C.ª

HOY *Miércoles 21 del cnte., á las 12 del dia,* empezaremos la venta de todas las existencias de la fonda, posada y café situado en la calle de Misiones 23 y Plazoleta del Muelle Viejo n. 29.
Armazones, mostrador, mesas, camas y todo el material.
Se puede vender particularmente antes del Remate con opcion á la llave, el alquiler es muy módico.
Para tratar en la misma casa ó en nuestro escritorio Piedras 125 y 127. 366-e15-6

Por el mismo

ESTACION PROGRESO
¡150 cuadras de fértiles terrenos!
Terrenos de gran porvenir, próximos á la Estacion Progreso y entre esta y la de Joaquin Suarez; lotes desde 4 cuadras y todos, con frente á caminos que conducen á la via del Ferro-Carril Central.—En el vestíbulo de la Bolsa Montevideana—Venderemos estos magníficos terrenos subdivididos en lotes desde 4 cuadras con opcion á mayor área, ó al todo en los primeros dias del próximo Febrero.
La posicion es inmejorable, tierra negra! no hay mas para labranza! areas al alcance de todos los que quieran comprar las 260 cuadras de terrenos que lindan con esos, vendimos el 27 de Diciembre á los Sres. D. Cornelio Guerra hnos. y ca. D. Ricardo T. Wilson, D. Santiago Urueta y D. Roberto Littlejohn y cuyas escrituras han sido ya hechas ante el escribano Sr. D. Cárlos Casaravilla.
Los títulos podrán verse en la escribanía de los señores Arancho, Vidal y Moratorio.
El plano original estará de manifiesto en la Bolsa. Repartiremos planos con los diarios para que los interesados que gusten vean los terrenos antes del Remate.
Lindan por el N. con las 144 cuadras que nos compraron los señores D. Cornelio Guerra hnos. y Ca. *Quien á buen árbol se arrima, buena sombra le cobija.*
Por esa buena citado y citamos los respetables nombres de los compradores de los terrenos que lindan con los que vamos á vender.
Ventajosas condiciones de pago.
1/3 parte al contado, 1/3 parte á 2 meses, 1/3 parte á 4 meses.
Mas pormenores en nuestro escritorio Piedras 125 y 127. 515-e21-

J. A. Magariños Fortuna

Importante remate de varias clases de vinos esquisitos en la calle de Washington núm. 121 esquina á la de Maipú.
El jueves 22 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta á todo precio y dinero de contado por órden de dos casas introductoras y cuenta de quien corresponda, lo que se espresa: varios cajones de vino Moscatel y Nectar, de Jerez embotellado, 25 barricas de vino pipa portuguesa, vino blanco de (Bucellas) Lisboa, varios barriles vino Lágrima y Jerez de Jaráy, marca Cortés.
Los artículos son de primera calidad.
Acto continuo—Se venderán varios cajones de vinos superiores Valdepeñas, añejo del marqués de Bemisol, Lágrima, Jerez, marraschino supra-fino de la fábrica de Ecoli Carrenigas. 337-e.14-8.

Por el mismo

Espléndido remate —¡A todo precio!
SESENTA CUADRAS
En el paso de Mendoza, sobre la costa del Miguelete.
Para pago de hipoteca.
Oportunamente fijaremos el dia de la venta y el local donde tendrá lugar el remate que se hará á todo precio y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores.
Para informarse del plano y demás, escritorio del rematador, calle 1º de Mayo, n. 23.
NOTA—Se puede vender particularmente antes del remate. 435-e18-8

Por el mismo

Notable remate —¡A todo precio!
DOS CUADRAS
En Maroñas, al costado del circo de las carreras inglesas.
Para pago de hipoteca.
Oportunamente fijaremos el dia de la venta, que se hará á todo precio y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores.
Para mas informes, escritorio del rematador, calle 1.º de Mayo, 23.
NOTA.—Se puede vender particularmente antes del remate. 434-e18-8

J. P. Romaña y C.ª

En nuestra casa Colon 43 y 45.
HOY miércoles 21 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de gran cantidad de comestibles, líquidos, loza y cristalería, por órden de varias casas introductoras, su gran detalle por los carteles de costumbre.—A las 2 en punto de la tarde una partida azúcar 1ª 2ª y 3ª. 436-e17-4

Por el mismo

Importante: — de yerba, en los depósitos Caparro Nuevo.
El viernes 23 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados, lo siguiente:
G G H 50 barricas yerba paranaguá, por el vapor brasilero *Calderon*.
50 Idem id. introducida por el vapor brasilero *Itajahy*.
G G H P 50 Idem id. por el vapor *Corumbá*.
21 tercios yerba Paraguaya, superior, por el vapor *Cuyabá* de la Asuncion. 512 e. 21-3

Por el mismo

De dos volantas, en la calle Zavala, frente á la Bolsa.
El sábado 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde se venderá de órden y cuenta de quien corresponda, á dinero de contado.—1 volanta americana, construida en el país, de seis asientos, cuatro ruedas, con vidrios y en el mejor estado, tapizada en rico reps con fundas y arreos completos para uno y dos caballos. 1 volanta americana de cuatro asientos, para uno y dos caballos, en el mejor estado, y construccion sólida y elegante. 543 e21-4

Por el mismo

De una hermosa casa en la villa de la Union calle de los Arenales esquina á la de Artes, calle paralela á la principal y á dos cuadras del Mercado.
El domingo 25 á las 6 1/2 en punto de la tarde se venderá por órden y cuenta de quien corresponda y para pago de hipotecas esta linda finca recien construida á todo costo, compuesta de 12 1/2 varas frente por 50 varas de fondo, con cuatro piezas magníficas, cocina, aljibe, patios y un lindo jardin con árboles nuevos.
Sus títulos son de primer órden y se recomienda la puntualidad en la hora para la venta.
544-e21-5

Francisco Lezica

Judicial.—Del almacen y tienda del prófugo Francisco Osorio.—Calle del 18 de Julio, núm. 268, frente al Cristo.
El lúnes 26 del corriente, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta y dinero de contado, por órden del síndico del concurso, D. Javier Alvarez, de todas las existencias del dicho almacen y tienda. 525-e21-5

Romaña y C.ª

De la mercería y tienda sita en la calle del 18 de Julio n. 219.
Por liquidacion de negocio. HOY miércoles 21 del corriente á las 12 en punto se pondrá á la venta por completa liquidacion de negocio todas las existencias de dicha casa—se omite el detalle por su estension.
Acto continuo:
Armazon, mostrador, picos á gas y demás útiles con accion á tomar la casa si le conviene al comprador de dicho armazon. 489-e18-3

Por el mismo

De comestibles y ferretería—en su casa Cerrito 136
El viernes 23 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de *almacen y ferretería*.
Acto continuo:—Una partida efectos de tienda propios para la estacion.
En seguida—1 cajon pomos (superior estado), 2 cajones caretas carton finas, 2 id objetos fantasía para carnaval, cartuchos, cajas sorpresas, etc. etc. y una partida caretas seda. 490-e18 5

Por el mismo

DE 10 CAJONES ARTICULOS DE CARNAVAL
En su casa, Cerrito, 136.
El viernes 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta de una casa introductora, al mas alto precio, 1|10 10 cajones artículos de Carnaval, consistiendo en lo siguiente:
Cartuchos de petardos varias clases, cajas con figuras id., finas id., con joyas id., bombones, cartuchos con cabeza elástica, bolsitas con confites, cartuchos con banderas, abanicos mágicos, canastitas con flores id., canastas grandes, id., medianas, cartuchos grandes, bolsas de dinero, muñecas con elástico, cartuchos en cajas, id. muy grandes, bombones de mariposa, bolsas de gelatina, etc., etc., cuyo surtido se detallará al gusto de los interesados.
Acto continuo.—Una partida de farolitos de papel.
528 e21-3

Valdez Piris y C.ª

Remate de mercaderías, en nuestra casa calle Rincon núm. 54.
HOY miércoles 21 del cnte., á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras, y cuyo detalle se dará oportunamente. 457—e.17-4

Por el mismo

Remate de un cajon artículos de armería—En su casa Rincon 54.
Con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia y cuenta de quien corresponda.—El jueves 22 á las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado del buque francés *Antoine D'Or* del Havre:
G. C. L.M. n.º 2995—1 cjn. conteniendo artículos de armería. 521-e20-3

Ruano y Gomensoro

De dos terrenos con edificios—Los dos son esquinas—En el pueblo de San Isidro (Las Piedras).
El domingo 25, á las 4 1/2 de la tarde, se venderá precisamente á la mas alta postura, conviene que los interesados estén antes para visitarlos.
En dos lotes del modo siguiente:
1.º LOTE—La esquina S. O. de la manzana 44, de 25 varas frente al Sud, por 50 frente al Oeste, con el edificio de 2 piezas, pisos de tabla con sótano, cocina, caballeriza como 100 parras de rica uva, 25 árboles frutales—Todo cercado.
2º LOTE—La esquina de 25 varas frente al Norte por 50 frente al Este, todo cercado de material, con dos piezas, pisos de tabla, sótano, cocina, algibe, 1 casilla de madera, como 100 parras, plantas, árboles frutales, etc.
Su situacion es, de los fondos de la iglesia dos cuadras en direccion al Norte y una antes de llegar á la hermosa casa de la Sra. Doña Rosalía de Zúñiga.
516—e 20-6

Por el mismo

Gran incendio de muebles.—En nuestra casa, calle de las Piedras, n. 80.
El viernes 23, á las 12 en punto, empezará la venta, á la mas alta oferta, de todos los muebles de sala, aposentos, comedor, cuadros al óleo y grabados, aparatos á gas, cristalería surtida, platina rica, vinos finos surtidos, coñac y demás objetos que no se detallan por su estension.
A las dos de la tarde
Un piano perpendicular, 1 id. pierna de calzon y los cuadros al óleo y grabados, 8 arreos para uno y dos caballos.
En seguida.—Puertas y ventanas con marcos, inodoros de varias clases; cocinas y estufas.
546-e21-3

Por el mismo

De 25 1/2 barriles brea.—En el depósito Bonomi, calle del Cerrito, entre Cerro y Juncal.
El viernes 23, á las 11 1/2 en punto, se venderán á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcado del buque «Albatross» procedente de Hamburgo, 25 1/2 barriles brea. 547-e21-3

Juan Robles

De muebles.—En la calle del Rio Negro, núm. 201.
A todo precio y sin retirar lote, por tener que desalojar dicha casa.
HOY miércoles 21 del cnte., á las 12 en punto, empezará la venta de todos los muebles que adornan dicha casa y demás objetos que estarán en los carteles de costumbre.
Acto contínuo—una máquina á vapor vertical de fuerza de dos caballos, completamente nueva; una máquina de moler de 6 pulgadas de diámetro cada cilindro; una id. prensa para ladrillos. 492-e18-3

Ramirez y Nebel hijo

De vinos y pipas vacías—Depósito Caparro Principal.
El viernes 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, á dinero de contado, por liquidacion de la partida mandada vender por el Sr. Juez L. de Comercio y para pago de hipotecas al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, de:
11 pipas vino tinto marca «A. Miralles».
4 1/2 id. id. id. id.
4 1/4 id. id. id. id.
9 id. id. id. id. «Igras».
De 150 á 189 pipas vacías. 538-e21-3

Agustin Sorracco y C.ª

Importante de la mueblería y colchonería sita en la esquina de las calles de Colon y Sarandí.
El viernes 23 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un variado surtido de muebles y colchones por completa liquidacion de negocio, á saber:
Muebles de sala, dormitorios, comedores, sillas de diferentes clases y demás muebles y enseres de colchonería que no se detallan por su mucha estension.
558-e21-3

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas.—En su casa, 25 de Agosto, 107 y 109.
El jueves 22 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite.
487-e18-4

Por el mismo

Naval. En la barraca Antonini.—De las existencias de la goleta Nacional «Roma».
El viernes 23 del corriente, á las 4 en punto, se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda, de las existencias de dicha goleta, consistiendo en 4 velas, 2 anclas, 2 cadenas, 2 vergas, 2 piques, 1 palo, cuerdas, motones, cabos de cuero, espias, molinete, etc. 563-e21-3

Santurio y Escardó

EN ABAYUBA
El Domingo 25 de Enero. Continuacion de la venta de este lindo pueblo que cuenta hoy numerosos compradores y cuya edificacion ha empezado ya.
Solares sobre el arroyo.
Solares sobre el puente y cerca la estacion.
El tren especial sale á las 11 1/2 de la estacion central, por consiguiente almorzar tranquilos y llegar á las 11 para tomar el tren. 35-e3 perm.

Manuel José Ramos

De una propiedad.—En la villa de Pando.
El domingo 25 del corriente, á las 4 de la tarde, se rematará en la villa de Pando, á tres cuadras de la plaza, una propiedad compuesta de tres piezas de azotea, cocina de material con techo de teja, aljibe, letrina y corralon de material. 410-e17-8

AVISOS FÚNEBRES

†

SEBASTIAN ETCHEBARNE
(Q. E. P. D.)
Falleció el 14 de Enero de 1874

Francisca Toyos, esposa, hijos y demás parientes del finado, ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral que se ha de celebrar en la iglesia del Paso del Molino, el viérnes 23 del corriente á las 10 de la mañana, favor á quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

DOÑA CATALINA NOVIC DE HARGAIN
(Q. E. P. D.)
Falleció el 12 de Enero de 1873

D. Pedro Hargain hijo, D.ª Mariana Lavina de Hargain hija política y demás deudos de dicha finada, invitan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el 21 del corriente á las 9 de la mañana en la Capilla de la Purísima Concepcion, favor á que quedarán agradecidos, el duelo se despedirá en la puerta del Templo.

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo al tenedor ó tenedores de una letra extraviada, girada por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata á la órden de D. Francisco Ares y Cabanillas, señalada con el número mil novecientos diez y seis, importante la cantidad de quinientos diez y seis pesos con 30 centésimos, para que se presenten ante este Juzgado á deducir los derechos que consideren tener sobre la referida letra, dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 21 de 1873.—*José M. Rodriguez*, Escribano público. e.18-41

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion y de Ferias, Dr. D. Domingo Aramburú, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Osorio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Javier Alvarez dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Enero 13 de 1874.—*José M. Rodriguez*, Escribano Público. e5-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion y de Ferias, Dr. D. Domingo Aramburú, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Francisco Osorio del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se le hagan entregas ni pagos algunos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen; tambien se ordena que los tenedores de bienes, muebles, efectos ó acciones del mismo estén en la obligacion de dar cuenta al Juzgado pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Enero 13 de 1874—*José M. Rodriguez*, escribano público. e.15-10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª seccion y de ferias D. Domingo Aramburú, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derechos sobre dos boletos al portador girados por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, designados con los números 2231 y 2260 importantes diez mil pesos uno y dos mil el otro, para que se presenten á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Enero 2 de 1874—*Justino Gonzalez*, Escribano público. e6 15

De mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á D. Alejandro Elber para que en el término de treinta dias á contarse desde la fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Teófilo Diaz por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 17 de 1873
d19 30 *Juan Francisco Castro*, escribano público.

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó con derecho á la testamentaría de D. Pedro Castelar para que dentro del término de 60 dias á contar desde esta fecha se presenten por sí ó por apoderado instruido á estar á derecho en los autos que por ante este Juzgado ha iniciado don Lino Berecheyarra en representacion de sus hijos herederos sobre inventario, division y particion de bienes; bajo apercibimiento de lo que no verificarlo se procederá como por derecho corresponda.—Montevideo, Diciembre 13 de 1873.—*José S. Gonzalez*, escribano público. d17-2meses

Emplazamientos

JUZGADO CIVIL 1.er SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Juan Gamelia, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que, por cobro ejecutivo de pesos le ha promovido D. Vicente Aggerino, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 19 de 1873—*Julian Nuñez*, escribano público. e18 5

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, doctor don Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á doña Ana María Marcelina Pourquerie para que, dentro del término de 90 dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en las diligencias de apertura y protocolizacion del testamento de su finada madre doña Teresa Marcelina Courrel de Pourquerie—Montevideo, Diciembre 20 de 1873—*Julian Nuñez*, escribano público. d21-90.

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca y abundante para criar en su casa calle del Cerro-Largo núm. 63. e21-3

Al comercio Habiendo vendido mi casa de negocio á D. Enrique Boyne, de almacen al por menor, situado calle Arapey núm. 156 y 158, esquina de Canelones, todo el que tenga que reclamar lo hará en el término de 8 dias de la fecha.—Montevideo, 19 de Enero de 1874.—*Pedro Brucert*. e21 3

Ama de leche Se ofrece una vasca-francesa con leche, ocurrir calle Daiman número 74. e21-3

Al público La panadería situada en el Cordon inmediato á la plaza de Artola, calle del Carmen; no se puede vender ni enagenar por estar afecta al pago de cierta cantidad de pesos que adeuda á un Molino de la capital.—Montevideo, Enero 22 de 1874. e21-3

Al público Habiendo comprado á D. Ricardo de Powel la botica de su propiedad, denominada de Solis, situada en la calle de la Reconquista esquina á la del Juncal, prevenimos á los que se consideren con derecho contra dicha casa, que pasados 15 dias contados desde la fecha, no se reconocerán ningunos reclamos.—Montevideo, 20 de Enero de 1874—*A. Demarchi Hnos. y Ca.* e21-15

Al público Y A LOS INTERESADOS—Se venden las existencias del café de la calle Colon, número 76, atencion por su buena posicion, para seguir con el mismo negocio ó para restaurant y confitería, el que se interese pase por la misma casa. e21-3

A los interesados Se venden las existencias y una regular clientela del café «Franco-Orientale» Atencion! Por su buena posicion, para seguir con el mismo negocio ó con café, restaurant, almacen, tienda ó una casa de remate. El que se interese, pase por la calle del Cerro núm. 148. e21-6

Al público Habiendo vendido á los Sres. Demarchi hermanos y compañía, mi establecimiento de botica denominada de Solis, situada en la calle de la Reconquista esquina á la del Juncal, prevengo á los acreedores de la misma, se presenten con los justificantes de sus créditos dentro del término de 15 dias contados desde la fecha para ser satisfechos, pasados los cuales no me haré responsable por ningun reclamo.—Montevideo 20 de Enero de 1874—*Ricardo de Powel*. e21-15

Al comercio Yo el abajo firmado, Luis Danert, digo que he vendido mi casa de negocio, situada en la calle de Rocieme núm. 132 esquina á la calle Queguay, al señor D. Antonio Piccone: los que se consideran con derecho á alguna cuenta con respecto al referido negocio, presentarán sus cuentas en la misma casa en el plazo de tres dias, desde la fecha.—Montevideo, Enero 21 de 1874.—*Luis Danert*. e20-3

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha vendido su casa almacen de comestibles, sito en la calle 25 de Agosto núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos núm. 3 y 5 á don Manuel Canto, quedando á cargo del señor Canto el activo y pasivo de dicha casa.—Montevideo, Enero 15 de 1874—*Mariano Grunstick*. e16-3

Agencia de conchavos Y PRESTAMOS—Esta casa, recien establecida y bien reaccionada, ofrece sus servicios á todo individuo que solicite una colocacion pronta y satisfactoria segun su profesion. Se precisan dos grandes tiendas, dependientes, ... de café y hotel y para á bordo, sirvientes, sirvientas, cocineros, cocineras, porteros y muchachos; un dependiente de tienda formal y un trabajo; quinteros con prontitud para almacenes y cervecerías ingleses. Esta casa tiene siempre ocupados corredores enérgicos para buscar colocacion á todo solicitante en Montevideo ó en campaña. —163 calle Ciudadela 162. e20-4

Agencia de conchavos Calle de la Colonia núm. 44, se precisan dependientes, para la ciudad y campaña, mozos para la marina, tiene para hoteles, cafés y billar, cocineros, mucamos, sirvientes y muchachos de ... campaña ... e20-3

Ama de leche Se precisa de una buena, calle de Cámaras núm. 77. e20-3

Agradecimiento Sr. Director de *El Siglo*: espero tenga la bondad de publicar en las columnas de su ilustrado diario las líneas que le remito.—A la Sociedad Española de Socorros Mútuos.—El abajo firmado socio de dicha Sociedad, queda agradecido al Dr. D. Vicente Balbona por el buen cuidado y atenciones que me ha dispensado durante mi enfermedad, y al mismo tiempo se recomienda á la Sociedad por el buen trato de sus corporacion á tan distinguida persona.—*Manuel Lopez Rey.* e18-3

Al público El abajo firmado se le ha extraviado ó perdido un vale de su propiedad por valor de 1,300 $ que tenia en el Banco Lóndres, y ruega al que lo haya encontrado se sirva entregarlo á la calle Rio Negro núm. 125 que será gratificado; tambien se previene á los que suscribe los tomaran todas las medidas necesarias para que no puedan ser cobrado sin su conocimiento.—Montevideo, Enero 18 de 1874.—*Juan Ecade*. e18-3

Al comercio Desde el dia 31 de Diciembre último, ha quedado completamente disuelta la sociedad que existia entre D. S. María Ramírez Espinosa y ca., quedando solo responsable de sus créditos ... el que suscribe ... *—Montevideo, 17 de Enero de 1874.—María Henrica Espinosa.* e18-3

A los propietarios El que suscribe se compromete á rodear, las esquinas de las veredas á 38 $...; menos de la mitad de lo que actualmente están pagando, ocurrir á la calle de Perez Castellanos núm. 164 esquina de Sarandí.—*José Gonzalez Gomez*. e18-3

Armazon y mostrador Se vende uno á todo precio. En la misma se alquila para una tienda. Calle Ciudadela núm. 25 B. e18 permte.

Aviso A quien interese que he comprado de D. Pedro Brocco por sí y en representacion de su ex-socio Angel Ezequel el contrato de arrendamiento que tienen con D. Francisco Ferreira de una casa sita en la calle del Cuareim núm. 172, con las mejoras en ella practicadas. Los que tengan algo que reclamar, se presentarán dentro del término de tres dias de la fecha, en la calle Soriano núm. 183—Montevideo, Enero 17 de 1874—*Juan Pons*. e18-3

Al comercio Con esta fecha y de comun acuerdo, ha sido disuelta la sociedad que en el ramo de tienda giraba en esta plaza bajo la razon social de Helguera y Muente, quedando á cargo del activo y pasivo de la disuelta sociedad el señor D. Alejandro Muente.—Montevideo, Enero 14 de 1874.—*Dionisio Helguera.—A. Muente.* e17-3

Al público El dueño de la fonda y posada de la Stella Lombarda calle de las Piedras núm. 39, avisa á las personas que tengan bandas ú otras ropas en dicha casa para retirarla en el término de un mes á contar de la fecha pues de dicho tiempo no atenderé reclamo alguno—Montevideo, Enero 17 de 1874.—*Antonio Pirotta*. e17-18

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel bien ... se venden en esta imprenta.

Al comercio Habiendo sido disuelta la sociedad que teníamos con nuestro socio comanditario don Francisco Sacia Roma, segun escritura otorgada ante el escribano público don Luis B. Cardoso, con fecha 13 del mes pasado, ha quedado el activo y pasivo de la casa que gira en esta plaza, bajo la razon de "Correa y Ca." á cargo de los socios que suscriben.—Montevideo, Enero 13 de 1874—*Quintin R. Correa—José Manuel Fernandez.* e16-8

Adivinadora DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR, la que vivia en la calle Santa Teresa, se mudó calle de los Andes núm. 202, bajos. e.14 7

Atencion Se vende el almacen por mayor y menor de comestibles, sito en la calle de San José, 221. Se garante buenos diarios; para tratar, en la misma casa. e15-18

Al comercio Se cita á los acreedores de D. Cárlos Meglia para que en el término de diez dias presenten sus cuentas, calle Colonia núm. 183 esquina Queguay, no atenderemos á ningun reclamo despues de pasado dichos dias.—Montevideo, Enero 9 de 1874—*La Comision liquidadora.* e10-10

Atencion Preservativo contra la peste.—Se vende una quinta en la Union, calle del Progreso, distante 4 ó 5 cuadras de la del 18 de Julio, compuesta de 6 piezas, cocina, lugar, algibe, depósito de letrina, jardin al frente, toda cercada, las piezas pintadas al fresco inclusos los cielo-rasos y galería del frente con balaustrada y escalera de mármol. Tambien se vende un terreno en las Piedras, compuesto de 22 varas de frente por 50 de fondo, todo cercado de material, con dos piezas al frente; cocina, lugar y porton. Los títulos de ambos terrenos están en debida forma, y para verlos y tomar mas datos, ocurrir á la calle S. José núm. 131. e9-15

A la humanidad doliente Las personas que sufran de enfermedades crónicas y deseen ser curadas en poco tiempo ó bien ser desengañadas en el acto, si sus causas son ó no curables, hay un señor que se compromete á curarlas radicalmente. A las personas que despues de su reconocimiento les prometa curarlas, se les dirá franca y categóricamente si sus enfermedades tienen ó no cura radical; dicho señor es un jóven de 25 años recien llegado á esta capital; darán razon de su consultorio calle San José núm. 219 B. e4-15

Al farolito del.... Está por cerrarse! Qué? Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Sentuberry, calle del Rincon, 185 y 186, entre Cerro y Juncal. ¿Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p. % sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dichas casas encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—*J. Sentuberry* 123-perm 35

Al comercio La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Exequiel Maderna y Ca. queda disuelta desde esta fecha por conclusion de contrato, quedando á cargo de la liquidacion el socio D. Exequiel Maderna. —Montevideo, Enero 1º de 1874.—*Exequiel Maderna y Ca* e3-15

Armazon Y MOSTRADOR.—Se vende uno nuevo y en perfecto estado, propio para almacen, tienda ó mercería; para verlo y tratar, Florida, 182, almacen de Europa. e9-12

Billares para carambola En el café de Europa, calle de Cámaras núm. 116, se venden dos de muy poco uso y en buen estado: el que se interese ocurra en la misma casa. e21-6

Barbero Se necesita un medio oficial para la campaña, de 12 á 20 años de edad, para tratar en el Hotel Armonía, plaza Independencia núm. 65, cuarto núm. 2. e.20-3

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Balanceador Severiano Torres calle del Cerrito n. 153 esquina de Solis n. 32. ce5 perm. 39

Cocinera y mucama Se necesitan calle de Colonia núm. 81;—Se prefieren del país. e21-3

Cocinero Se precisa uno que sepa bien su obligacion, Solis, 24. e21 3

Casa de préstamos ANTIGUA Y SIN RIVAL—En la calle 25 de Mayo, 174. e21-1mes.

Casa Se vende una linda y cómoda casa recien construida compuesta de ocho piezas y demas oficinas; en la calle Orillas del Plata No. 130, á media cuadra del Ferro-Carril; para tratar en la misma. e21-7

Conservas españolas A los almaceneros por mayor cada cajon de 72 libras que son 3 docenas, contienen 24 clases de pescados, mariscos y otras especies distintas, buena condicion y rico aceite. Depósito 25 de Mayo 391 esquina con la calle del Cerro. Precios módicos. e.20-11.

Colegio DE SAN JOSÉ DE CALASANZ, conocido con el nombre de PP. Escolapios.—Calle de Buenos Aires, núm 122.—El abajo firmado, director de este establecimiento, hace presente á los padres de familia y al público en general, que desde el 7 del presente Enero funcionan todas las clases como de costumbre.—Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—*Camilo Res.* e18 8

Cocinera y mucama Se necesitan en la calle de la Colonia núm. 81, se prefiere que sean del país. e18 3

Comision filantrópica De acuerdo con lo dispuesto en la reunion del Sábado último y en prevision de ser invadida esta poblacion por la epidemia que azota á la capital vecina, se invita á todos los adeptos que deseen tomar parte en los trabajos humanitarios de esta Comision pasen por su Secretaría calle Soriano núm. 149 de 9 á 4 de la tarde á inscribir sus nombres y señal de su domicilio.—Montevideo 12 de Enero de 1874.—*La Comision.* e13-8

Colegio De Nuestra Señora de la Saleta, calle del Arapey núm. 63.—Esta casa de educacion para niñas vuelve á abrir sus clases el dia 7 del presente mes de Enero. Admite pupilas, medio-pupilas y externas.—La Directora, *Isabel Nieto.* e1—1 mes.

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa animada de las enfermedades siguientes: diarreas, despeño y disentería y arregla y cura toda indisposicion del estómago. Calle 18 de Julio núm. 219, tienda, darán razon. ag7-per-30

Código de Comercio Se vende en la imprenta de *El Siglo*.

Don Clemente Rosoll Catalan, se le desea ver en la calle del Juncal núm. 187 (altos), por un asunto de familia que le interesa mucho y como se ignora su domicilio, se suplica á las personas de su amistad, le indiquen este aviso. e18 3

Dice Cayetano Chiodi Que como nada debe á nadie y menos á doña María Oneto, mal puede ser cierto que le niega su deuda. Si ella cree lo contrario que lo reclame ante los tribunales, pues de no hacerlo así, quedará evidenciado que es falso lo que afirma. Esté segura esa señora que si no tuviera la creencia que no me había de pagar los costos, ya la hubiera llevado yo ante el Juez competente, para que me probara lo que dice.—*Gaetano Chiodi.* e18-3

Dependiente Se ofrece uno para tienda ó escritorio con buenas recomendaciones, calle 25 de Mayo 103, esquina Colon, darán razon. e. 20 3

Dulces riquísimos del Paraguay de Toronja, Cidra y Limon en tarros de dos y media libra, se acaba de recibir en el Escritorio calle 1º de Mayo n. 23 y se venderá por mayor y menor á precios módicos. e17 13

Dependiente Se ofrece uno, sea para el despacho de Aduana como para escritorio, teniendo bastante conocimiento en el ramo de almacen por mayor. Dará garantía de su conducta—Dejar una esquela en esta imprenta con las iniciales A. B. e3-15

En la calle del Cerrito 291 Casa particular se toman pensionistas y se mandan porta-viandas á domicilio á precios reducidos. e16-15

En esta imprenta Del *Siglo* se vende papel Courcorne y de oficio, desde la clase baja hasta la mas superior.

En San José Calle del 25 de Mayo esquina Arenal Grande, fábrica de cigarrillos y barbería Oriental de Manuel Bellido y Ca. En este establecimiento se encuentra un gran surtido de tabaco y cigarros de todas clases, tabaco picado á 64 cents. la libra, se pica tabaco á 1 $ la arroba. Tambien hay un gran surtido de perfumería fina, á precios módicos. e11-15

El abajo firmado ha vendido á los señores Lucía Laida y Fynn, un terreno que posee á inmediaciones de la Figurita que hubo por compra á los sucesores de D. Andres Sanchez y herederos de D. Germán Gonzalez, y habiendo se estraviado la primera copia de la escritura que protegieron los primeros, cuyo documento á nadie que no sea su dueño puede servir, lo hago público para que al alguien la tuviera se sirva entregarla en la calle del Rincon núm. 8 altos, donde será gratificado.—*Juan Etchechoury.* e.10-10.

Farmacéutico un jóven de 23 años recien llegado desea colocarse en una farmacia ó droguería; ha trabajado 4 años en Paris y puede dar buenos informes, ocurrir calle Colonia 173. e15-6

Gran quemazon De artículos de tienda y mercería—Con esta fecha se ha abierto el gran baratillo de la calle Rincon núm. 174. e13 8

Gratificacion La persona que sepa el paradero de una paraguaya llamada Francisca Samaniego, blanca de cara, el pelo un poco crespo, de 12 á 13 años de edad, que ha huido de la casa calle Queguay n.º 63, altos, llevándose varias prendas.—El que la tenga y la oculte, será responsable. e.20 8

Hotel Independencia Se vende dicho hotel sito en la calle de Ituzaingo, 37 y 39, al lado del teatro Cibils; para tratar, en el mismo hotel. e13-15

Hipotecas Sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y pueblos de campaña. Se hacen por cantidades varias desde $ 300 hasta $ 30,000. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad con garantía de objetos que representen valor, y se compran toda clase de documentos contra el Estado y empresas particulares. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 239 (bajo los arcos de la Pastra). e6-1 me

Importante Gran liquidacion en el gran baratillo de calzado calle de la Colonia núm. 36 y 38, se vende un surtido general de calzado recien recibido para hombre, señoras, señoritas, niños y niñas, á todo precio por tener que liquidar. Nota—Gran cantidad de botines negros y color para señora á 15 reales par, 17, 18 y 20 reales botines blancos para señoritas y niñas á todo precio: se vende armazon y llave con todo el calzado ó sin él—*Antonio Paz.* c30-1m

Inglés y aleman El profesor abajo firmado (antes director del colegio inglés, aleman y español) que acaba de regresar de Europa se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa habrá un curso para niños y otro para personas mayores, el precio es como antes ínfimo. Calle Reconquista núm. 32. HAGBART KAUFMANN. 25-perm. 39

Jardin y recreo del Siglo frente á la iglesia de la Aguada calle de Agraciada 174 A.—El dueño de este pintoresco recreo pone en conocimiento de su antigua clientela y al público en general, que ha abierto este jardin recreo contando con uno de los mejores cocineros. No se ha omitido sacrificio para poder satisfacer tanto en manjares como en licores los paladares mas delicados en dicho jardin se venden plantas, semillas, tierra de brezo para canteros, y se hacen ramos al gusto de los interesados; las plantas compradas en esta casa serán entregadas á domicilio.—*Desalvo y Berbena.* e.17-1mes.

Ladrillos perforados Para tabiques y bovedillas. Los hay en venta en la calle del Rio Negro, núm. 130. e21-3

Legation de France A MONTEVIDEO — Demandes de de renseignements en invitations de se présenter, concernant les personnes dont les noms suivent: Chaumet Pierre, Théodore—Morvant, Jean-David, Esprit—Rousseau, Pierre, Antoine—Bourdieu, Jacques—Bazerque, Napoléon, Victor—Moyen, 2.º Bernard, Antoine—Mondot, Alfred, Prudent — Girard, Louis — Coumon, Romain—Ravel Jean, Baptiste, Raymond, Jean—Gabier, Louis—Cousin, Jean—Girard, Marie—Roberge, Marie Lamy, François—Imbert, Auguste—Rufera, Henri, Jean Marie—Bonnet, Victorine—Régis, Pierre—Bravier, Pierre Ramonda, Jules—Bossé, Barthelemi Granal, Henri—Behuhegay, Léon—2.º Vezzo, Hubert Calmo—Ferreira et Cie.—Verne Roqué, Cornelio—Casiech, Rosa—Roubeau, Joseph—Bouin, Guillaume—Rouhérion, le 1er. Janvier 1874. e4-1 mes.

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. K. Oury, Bachiller en letras, calle de la Convencion núm. 127. —Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casa de familias y en las quintas—Clase para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de la Convencion núm. 127 (esquina 18 de Julio). e1º-1mes

Legation de France A MONTEVIDEO.—Les créanciers et débiteurs de la succession du Basco Joseph Bompard (sastre)—para que se presenten en el término de treinta dias contados desde la fecha, las personas á presentar los cuentos justificados de sus créditos, el que debe ... dicho.—Montevideo, Diciembre 13 de 1873.—El Canciller de la Legacion, *A. F. Rossetti.* d18 29.

La casa que giraba bajo la razon social de Eyherabide y Muente, girará desde esta fecha bajo el nombre de Alejandro Muente.—Montevideo, Enero 14 de 1874.—*A. Muente.* e17-8

Matrimonio español Sin familia se ofrece uno perfeccionado una casa de familias inglesas ó alemanas; la mujer mucama ó cocinera, el hombre mucamo, cochero ú otro servicio; dirijir una esquela con iniciales de P. T. á la fonda Restaurant de España calle Ituzaingo núm. 73 entre Cerrito y 25 de Mayo. e23-3

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientes y sirvientas calle del Daymán 74.—Vende y compone los rosarios en la misma casa. e18-1 mes

Matrimonio Se ofrece uno vasco-francés, el hombre como para capataz de alguna quinta, es práctico en el tratamiento de arboledas y lo demás de la casa y sementeras; la mujer es capaz para hacer comida de dar ó trece peones ó para cualquier otra familia por regular que sea; igualmente quisiera tener la ocupacion de los peones por cuenta de ellos.—Quien necesite dirigirse con los patrones así, y le darán buenas recomendaciones de confianza; en el Reducto, al lado de la Capilla, en la confitería darán razon, de 8 á 12 de la mañana. e16-8

MADERO Y BOYER

REMATADORES PÚBLICOS

CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMS. 255 Y 257

Se encargan de toda clase de remates; especialmente de muebles en casas particulares, por ausentarse sus dueños del país, ó de muebles en su propia casa; de géneros por mayor, fuera y dentro de su casa; de terrenos y fincas; de buques y objetos navales; de comestibles, y finalmente de todo lo vendible.

Cobran de comision lo mismo que los otros rematadores.

CALLE DEL 25 DE MAYO, 255 Y 257

e3-15-3.ª pág.

Mozo Se precisa un mozo como de 12 á 15 años, el que desee colocarse puede pasarse á la calle Reconquista núm. 135. e18-3

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como muebles completos, en la calle de San José núm. 76, y en la calle de Juncal 128. 15 perm. 41

Oficial barbero Se precisa uno en la Union calle del 18 de Julio 210. e20-3

Por 10 pesos mensuales se alquila una linda casita de campo, nueva, en Nuevo Paris, y en la plaza Cristóbal Colon, frente al abelisco: para informes, calle 25 de Mayo núm. 174 (altos). e21-15

Partera Nueva, española, aprobada en la Universidad de Madrid y en la República Oriental, ofrece su profesion al público, con gran esmero y equidad, se establece en la calle de la Agraciada, á la par de la Estacion Bella Vista, al lado del Almacen de D. Andrés. e21-15

Profesor Se necesita uno de español en el colegio inglés, calle Colon, 163. e21 3

Pichincha Con poco capital se compra un pequeño almacen de comestibles, situado á tres leguas de la capital, buen vecindario, camino real y entrada general de toda la campaña, á la capital, con arrendamiento de tres á seis años ó por el tiempo que se quiera del edificio - Se vende por que su propietario por su enfermedad continua no puede atenderlo.—Para mas pormenores ocurran á la calle de Mercedes núm. 129. e20 6

Provencion D. Alejandrino Pires, que actualmente retiene la balandra de mi propiedad de nominada «Estela», sobre la cual he deducido y tengo pendiente un interdicto de despojo, no puede enagenarla ni ejecutar en ella ningun acto validamente en perjuicio mío. Para conocimiento del público y evitar engaños, hago la presente publicacion.—Montevideo, Enero 10 de 1874.—*Abelino Benites.* e. 16-6

Participamos al comercio que desde el 1.º de Enero de presente año hemos formado sociedad en el ramo de registro.—Enero 14 de 1874.—Firma social, *Puerto y Canal.* e.15-8.

Panaderia Oriental Se ha trasladado, á la calle del Uruguay núm. 83. e10-1mes

Platería y joyería Se vende una en el lindo pueblo de la Colonia, por no poderla atender su dueño, situada en el mas lindo paraje de la ciudad; para tratar, dirigirse calle 25 de Agosto n. 113. e8-15

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libretas de á 50 se venden en esta imprenta de "El Siglo".

Se vende En Santa Lucía una finca, en la calle 25 de Agosto, compuesta de 50 varas de frente por 29 á la plaza, con tres piezas, pozo y un hermoso parral de 5 años. Contiene además 230 árboles y 47 naranjos. Para tratar en el mismo pueblo, en la carpintería de Marietti. e20-15

Sra. Dña. Vicenta P. de Caraballo Última prevencion—Como no ha pasado Vd. á imponerse del asunto que tanto le interesa, á la zapatería de la calle del 18 de Julio nº 212, se previene que se comunicará permanente por la prensa el objeto hasta que se dé Vd. por notificada. e20 8

Se vende Un piano por cincuenta pesos en la calle de Rio Negro núm. 172. e20 3

Secretaría del Instituto Se necesita una preceptora para la escuela pública de niñas del Rosario.—Montevideo, Enero 17 de 1874.—*El Secretario.* e18-3

Se alquila Una casa baja calle del Ibicuy núm. 109 con todas las comodidades, propia para negocio y familia; para tratar calle del Uruguay núm. 212. e17-8

Se vende una casita frente al Molino de Buschenthal—(Paso del Molino) tiene 2 piezas, corralon, aljibe, etc., y un terreno de 450 varas. Para tratar en el Hotel de Mata darán razon. e 16-6

Semilla De gusanos de seda. Depósito Demarchi y Ca. calle Cerrito. Marca de los cartones *Fiorene y Solleri* e11-10

Se vende El acreditado café restaurant y billar, alto en la calle Misiones núm. 20 y 24 esquina Rampla del Norte con todos sus útiles y accesorios, muebles, servicios, etc. Su dueño lo vende por ausentarse del país. Por mas informes ocurran á la misma en toda hora del dia. e14-15

Se alquila La magnífica casa situada en la calle de Ituzaingo núm. 40, frente al teatro Cibils, tiene grandes piezas cañería de gas en toda ella, y todas las demas comodidades. El portero del teatro facilitará las llaves á las personas que gusten verla y para tratar Zavala 144 esquina Sarandí. e13-1mes.

Se vende La fonda sita en la calle de Piedras nº 51: el que se interese para tratar en la misma. e 18-9

Se vende La muy conocida Cigarrería, calle Ituzaingo número 127, por ausentarse su dueño del país. e6 15

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núms. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. j31 perm 42

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en envases de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de "El Siglo," á 30 cts. libra.

Un cazador francés se encarga de enseñar perros calle Reconquista núm. 166. e16-6

Un inteligente En el cultivo de viñas y elaboracion de vinos, ofrece sus servicios al que le precise para explotar este importante ramo—Del mismo modo se ofrece para la direccion ó ejecucion de todo trabajo de agricultura en cualquiera de los departamentos de campaña, por ser competente para ello—En la calle del Cerrito núm. 240, darán razon y garante su conducta. e11-8

Una señorita alemana muy bien educada desea entrar en una buena casa de familia como señorita de compañía, puede ocuparse en los trabajos domésticos, está actualmente en una buena casa y en la misma darán las garantías que se exijan, dejar una esquela en esta imprenta con las iniciales A. B. e13 8.

AL PÚBLICO

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY
TREN ESPECIAL DE RECREO
EL DOMINGO 25 DE ENERO

En este dia habrá un tren especial de recreo á precio mas bajo que el de la tarifa para llevar pasajeros hasta Santa Lucía directamente desde la capital.
Habrá en Santa Lucía carreras, sortijas, banda de música, etc., estando de acuerdo con el hotel Oriental que tendrá diferentes comidas á precio reducido.

IMPORTE DEL PASAJE
Ida y vuelta, 1.ª clase . . . pesos 1.50
Ida y vuelta, 2.ª clase . . . 1.00
Equivalente á la mitad del precio de tarifa.
Salida de Montevideo, á las 8 y 35 de la mañana.
Regreso de Santa Lucía, á las 5 y 40 de la tarde.
e21-5 *La Administracion.*

Sociedad de la Playa

Se invita á todos los que tengan cuentas pendientes con la Sociedad, á presentarlas dentro del plazo de cinco dias.—Montevideo, Enero 20 de 1874.
Por órden del Directorio,
e21-5 *Cayetano Alvarez*, gerente.

CARNAVAL

BARATILLO SIN IGUAL
CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242
ESQUINA CÁMARAS, 148

Gran surtido de dominós y capirusas de pequín, grós, raso, moaré, etc.
RECIEN RECIBIDOS
SE VENDEN Y SE ALQUILAN
Tambien se reciben encargos para cualquier disfraz que gusten mandar hacer, garantiendo prontitud, buen gusto y baratura.
Caretas de percal, pequín, raso, etc.
Guantes de algodon, hilo y cabritilla.
Coronas y ramitos de flores.
Cartuchos, bombones y confites.

POMITOS
POR MAYOR Y MENOR
12 e11-perm

Sociedad de la Playa

Se convoca á reunion general de accionistas para el dia 29 del corriente, á las 3 de la tarde, en el local de costumbre, Zavala, 38, altos, con el objeto de someterle un proyecto de reforma de los estatutos.
Montevideo, Enero 20 de 1874.
Por órden del Directorio,
Cayetano Alvarez, gerente.
Nota.—Se recuerda á los Sres. accionistas el artículo 13, que dice así:
Art. 13. Solo tendrán voto los accionistas que hubiesen hecho constar que lo son por la presentacion de sus títulos en la gerencia cuando menos quince dias antes del de la reunion y los conservasen, pero tendrán voz todos los que en ese acto presenten sus títulos. e21-8

Letras sobre España

Se dan sobre todas las plazas de España en casa de P. S. DE ZUMARAN E HIJOS
Zavala, 137
e25-1 m

Consulado Gral. de Italia

Estando abierta la sucesion de D. Estéban Ferralasco (alias Cambalache), se invita á los que tengan cuentas con el finado ó algo á reclamar á que se presenten en esa Cancillería produciendo sus títulos de crédito en el término de quince dias de la fecha, el cual transcurrido no se oirá mas reclamacion alguna.
e17-15 Montevideo, 15 Enero de 1874.

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA
Barraca del Recinto
CALLE PATAGONES, 33
Se manda á domicilio á precios módicos
12 d3-perm-3ra.pá]

POMITOS

Se han recibido con los últimos vapores de Europa un gran surtido y muy variado de pomitos que se venden por mayor á precios módicos; calle de Solís, número 39.
e16-8-3ra.pá]

Isidoro Paisal y Avila

ESCRIBANO PUBLICO
Ha abierto su oficina en la calle de las Piedras, número 123 (al costado de la Bolsa), donde ofrece sus servicios al público en todo lo concerniente á su profesion. e6-1m.

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA
BARRACA DE LA MAESTRANZA
CALLE 25 DE AGOSTO, 87
Se manda á domicilio á precios módicos
d3-perm-3ra.pá] 31

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA
Se dán por cualquier cantidad y para todos los pueblos de provincia.
e10-15-3ªpá] *T. Reissig.*—Cámaras, 82.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.
Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:
« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase « de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados « por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á « los mismos precios que si fueran comprados en « su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que « hacerles en cuanto á su bondad. »
10 m28-perm-3ªpag.

LOG.·. CAP.·.
DECRETOS DE LA PROVIDENCIA

Ses.·. estraord.·. el viernes 23 del corriente, á las 8 de la noche. Inic.·. de 3 grad.·. Quedan avisados los hh.·. del cuadro é invitados todos los Mas.·. regulares.
e21-3 Por mandato, *El Secret.·.*

LA RESP.·. LOG.·.
PROGRESO SOCIAL

Se reune en Ten.·. Ord.·. el jueves 22 del corriente á las 7½ de la noche.
e21-2 Por mandato, *El Secret.·.*

La Resp.·. Log.·. Luz

Se reune en Ten.·. Mag.·. el Miércoles 21 del corriente, á las 7 de la noche Inici.·. al 2.º gr.·.
e20-2 Por mandato, *El Secret.·.*

Dr. Muridge y Cª

CIRUJANOS DENTISTAS
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y sin necesidad de la extraccion de las raices.
Todo trabajo garantido.
27 e1—perm

EMPRESA PRIVILEJIADA DEL
Asfalto Higrófugo

El escritorio en la calle Cámaras núm. 63 en donde se tomaban las órdenes para los trabajos en Asfalto hygrófugo contra la humedad, se ha mudado en la calle Paraná núm. 27, en donde será atendida cualquiera órden y ejecutada con toda prontitud.
e1-1m

A la humanidad doliente

Las personas que sufran de enfermedades crónicas y deseen ser curadas en poco tiempo ó bien ser desengañadas en el acto, si sus causas son ó no curables, hay un señor que se compromete á curarlas radicalmente. A las personas que despues de su reconocimiento les prometa curarlas, se les dirá franca y categóricamente si sus enfermedades tienen ó no cura radical, dicho señor es un jóven de 25 años recien llegado á esta capital; darán razon de su consultorio calle San José núm. 219 B. e4-15

Cerveza «Bass»

LEGÍTIMA
De los mas acreditados y afamados embotelladores
Ihlers & Bell
Teodoro Reissig.—Cámaras núm. 82.
a.10-15 3.ª pá].

TIZA
TIZA
TIZA
HAY UNA PARTIDA PARA VENDER
Calle del Cerro-Largo, núm. 36
e21-1mes

¡¡¡Alerta pasageros!!!

En el Hotel 25 de Agosto, en el paso de Juan-Chazo hay coches y jardineras que se ocupan en hacer viajes para cualquier punto de la República, ya sea para las estancias, para las casas de negocio, para Isla Mala, para San José, Porongos, para las chacras, etc. etc. Viages á toda hora y por cualquier precio!!
16-15p.

GRAN
BAZAR MARICOT

25 DE MAYO, NUM. 229 Y 231
Muebles para dormitorios y artículos para casas de campo

Se ha recibido por los últimos vapores del Havre un variado surtido de muebles para casas de campo así como sillas, juegos completos para dormitorio (franceses) etc. etc.; que se venderán á precios módicos. Los interesados pueden pasar á ver la exposicion desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. Tambien hallarán un gran surtido de todas clases de artículos para comedor, cocina y sala, tales como porcelana, cristales, máquinas para hacer hielo, íd. para agua de Seltz, íd. para café, artículos de viaje y una infinidad de otros artículos cuyo largo detalle se omite.
25 DE MAYO, 229 y 231 e15-7

Terrenos en venta

POR SOLARES AL GUSTO DEL COMPRADOR
Y á todo precio
Se vende el magnífico terreno que ocupa la quinta conocida por de Hollano situado en el camino de Suarez próximo al de la Agraciada, fraccionado en solares al alcance de todos, con frentes unos al camino de Suarez y otros á la calle nuevamente abierta de 17 varas de ancho.
Es escusado recomendar la inmejorable localidad que ocupa este terreno situado en un centro importante de poblacion; con tren-way á su frente cada cuarto de hora.
Títulos de propiedad, de inmejorable procedencia.
Para imponerse del plano y condiciones de venta, ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 119 de once de la mañana á 4 de la tarde.
e-18-15-3.ª pá]. Montevideo, Enero 17 de 1874.

Terrenos en la Florida

Todo el que desee colocar bien su dinero y doblar en poco tiempo su capital, no tiene mas que comprar los magníficos terrenos con buenas aguadas, monte silvestre, tierra fértil y bien situados que cerca de este pueblo tienen para vender los Sres. Jaumandreu hnos. Tambien venden bonitas casas construidas á la moderna, con grandes quintas y en la situacion mas pintoresca de los alrededores de la Florida. Tan pronto se inaugure el ferro-carril á este punto, progresará rápidamente el valor de los terrenos. El que se interese, aproveche antes que esto suceda, pues así hará muy buenas compras.—Para tratar, ocurrir á la casa de dichos señores en el mismo pueblo. e8 15

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE

EL VAPOR ARJENTINO
PAMPA

Comandante José Villa
Saldrá el dia 21 de Enero para Génova y Nápoles haciendo escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.—Recibe pasajeros solamente.
Para tratar, ocúrrase, Misiones, 54 y 56.
e17-4 Agentes, *Mazzini Gnecco y C.ª*

«Paloma de Cantabria»

Y «SIZARGA»
Se previene á los pasageros venidos en los espresados buques, cuyos pasajes no han sido aun satisfechos, que de verificarlo en el término de *dos meses*, contados de esta fecha, se les hará una rebaja de *diez pesos*; vencido este plazo, se remitirán los sobordos á los armadores para que procedan contra las fianzas.
Consignatarios, *Busto hnos.*—Zavala, 67.
e15-1 mes

«TRINIDAD»

«VILLA DE CAMARIÑAS»
Y «MENDEZ NUÑEZ»
A los pasageros venidos en dichos buques se les previene por el presente aviso, que terminados *tres meses* de la fecha, se enviará á los armadores lista de los morosos para que hagan efectivos los pasajes de las fianzas.
Consignatarios, *Busto hnos.*—Zavala, 67.
e15-1mes

COMPAGNIE DES
Mesageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCES
DONNAÏ

Comandante.......
Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 28 de Enero á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA.
Recibe pasageros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
SENEGAL

Comandante ROUSSEAU
Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 12 de Febrero á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR Y LISBOA.
Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES

	1.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	34 ptos.	18 ptos.
Bahia	60 »	23 »
Pernambuco	60 »	23 »
Lisboa	84 »	46 »
Burdeos	129 »	61 »
	141 »	61 »

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p§. también boletos de familia con rebaja de 15 p§.
Los bultos de encomiendas serán recibidos en la agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la agencia calle Piedras, 128.
El agente—*O. de Martrin Donos.*
NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos.
13 perm 43

Société Générale de transports maritimes à vapeur

Linea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
LA FRANCE

De 6,000 toneladas, capitan Rousse, saldrá el 21 de Enero para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.
Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dán boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p§, válidos por un año.
A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 131.
e23 perm 46 *M. Llames y Ca.*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes:

PARA EUROPA
† Valparaiso Lúnes, Enero 5.
★ Chimborazo Lúnes, Enero 12.
† Magellan Lúnes, Enero 19.
★ Cordillera Lúnes, Enero 26.
Todos tocarán en Rio Janeiro, Lisboa y Liverpool;
† Tocarán tambien en Bahía y Pernambuco.
★ Tocarán tambien en Burdeos.

PARA EL PACÍFICO
Cotopaxi Mártes, Enero 6.
x Potosí Miércoles, Enero 14.
Illimani Mártes, Enero 20.
x Patagonia Miércoles, Enero 28.
Todos tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao, y los que llevan esta señal x tocarán tambien en Arica é Islay.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 6 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.
Boletos de ida y vuelta con 25 p§ descuento, válidos por un año de 1.ª clase.
Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.
Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.
Dinero á flete á precio convencional.
Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.
Agentes—*Ferron Hall y Cª*
Calle de Perez Castellanos 69, en Montevideo
Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
1 19-perm.

POSITIVA SORPRESA

18 DE JULIO, 180 y 218

LIQUIDACION FORZOSA

En estas dos casas se encuentra un surtido jeneral de calzado de cuantas clases se confeccionan en Europa y en el país, y especialidad en botines y zapatos para baile, de raso, moaré y prunelas blancas. Las ventas se realizan al 20 p.% de rebaja, para liquidar el 31 de Diciembre. Estas dos casas tienen bandera de baratillo.
ag15-perm 2

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62 — CONSULTAS DE 12 Á 3 | Cerrito, 23 — CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS A LOS POBRES

3 f-perm

Gran depósito de MÁQUINAS DE COSER

Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndolos á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, así como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de brazo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una caña de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el boto mas grande y la máquina perfecta por fuera y sencilez que no lo comparan las otras que hasta ahora hemos visto.

Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 y 280
4 d11-perm

CUATRO REALES VARA PARA ARRIBA
LOS MEJORES Y MAS BARATOS
CERCOS MECÁNICOS
CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

CALLE URUGUAY, 7 — BERSON — CALLE URUGUAY, 9
n11-pone.-3p por sem.

ZARAH!

LA GRAN ADIVINA AFRICANA

De vuelta en esta ciudad, tiene el honor de poner en conocimiento á la disposicion del público y de sus numerosos conocidos. La bella Africana es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas excursiones en África, Asia, Ejipto y en la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del gran conde de Cagliostro, sobre la nigromancia y chiromancia por sus grandes estudios.

ZARAH: ha visitado á Paris, Londres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.

La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y el español.

Tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten en su rico traje africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, calle Maldonado, n. 150A, entre Rio Negro y Queguay.
e14-1mes

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendía, por tener que desocupar el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 433, entre las calles Cerro y Juncal.

Amigos pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Etcheberry.
5 n.9-perm.

Barraca de carbon

CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA

A precios módicos, y puesto á domicilio.
Calle de Maciel núm. 1
13 n5-perm.

VINO LEGITIMO DE UVA
GARANTIDO
DO PORTO
de la casa de
Edmond Plantier y C.ª
de
LISBOA

Unicos agentes en la República Oriental
F. BELMON Y C.ª
Depósito calle del Rincon, 93 y 95
11 a 10-perm.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

CENTRAL-FIRE CARTRIDGE

Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.—Ventas por mayor y menor. a1-pen 9

PARTERA

Dª Virjinia C. de Bulla ofrece al público sus servicios profesionales núm. 253, calle de las Piedras, núm. 258, entre Cámaras y Cerro.
a8-perm.

BANCO ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6	p.% anual.
Id. id. se cobra	18	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	7	id.
Id. id. id. 6 id.	8	id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 3/4 d p. $, y 3 d/v 49 3/4 d. p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.28 RM p. $, y á 3 d/v., 4.12 RM p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.35 fs. p. $, y á 3 d/v., 5.25 p. $.

Montevideo, Octubre 29 de 1873.
c24-perm. 20

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente ... 5 á 6 p% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	6 á 7 p% anual
3 meses	7 á 8 p%
6 meses	8 á 9 p%

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

3 dias de aviso	6 á 7 p% anual
30	8 á 9 p%

DESCUENTOS

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova, España y Nueva-York.
21 A 2-perm.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente.

Cuentas corrientes, se abona	6	p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8	"
Id. id. 6 id	9	"
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9	"

Montevideo, Abril 1.º de 1873.
22 11a-perm

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1873.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.001,279.83
Finca calle de Zavala y Cerrito		" 81,179.37
Varios deudores		" 3.029,041.63
		$ 6.111,601.63

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 $ cada una	$ 1.412.800	
Capital ingresado del fondo de reserva	" 127,168.87	$ 1.540,068.37
Fondo de reserva, cuenta nueva		" 110,527.91
Emision en circulacion		" 1.231,212.00
Varios acreedores		" 3.202,161.37
		$ 6.111,601.63

Montevideo, Diciembre 31 de 1873.
pp. Banco Comercial—*J. G. Ingouville.*

Junta de Crédito Público.

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 43 de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
e8-1 mes. *Ernesto Velazco—Cayetano Alvarez.*

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1873

Activo

Valores á cobrar	$ 4.211,582.17
Diversos deudores	" 921,863.15
Caja, existencia en efectivo	" 1.656,086.90
	$ 7.131,635.12

Pasivo

Capital realizado	$ 1.396,363.64
Diversos acreedores	" 4.367,831.18
Emision en circulacion	" 1.367,440.00
	$ 7.131,635.12

S. E. ú O.

Montevideo, Enero 9 de 1874.

V.º B.º — *F. S. Weldon, Gerente.*

Conforme con el artículo 26 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de C. Público,
e10-10 *Perez.—Vila.*

BAZAINE

CONMUTACION DE LA PENA DE MUERTE

Nuevos detalles

En la casa de remate de Agustin Serracco y C.ª sito en la calle de los 33 núms. 134 y 136 hay para vender terrenos y casas con jardines en los parajes siguientes en el Reducto, Paso Molino, Duranas, Camino de Suarez, Aguada, Arroyo Seco, Union, Tres Cruces, Estanzuela, Playa de Ramirez, Cordon, ciudad nueva y vieja.

Hay pedidos de terrenos en los mismos parajes.

N. B. Hay para colocar 10,000 pesos sobre hipoteca en una sola ó fraccionado segun convenga á los interesados.
e.13-1mes.

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.
35 m. 21-perm.—

BARRACA VICTORIA

CARBON — DE HERRERO, DE LUZ, DE COCINA, DE LEÑA, CARBONILLA

123, SANTA TERESA, 123

Se manda á domicilio 19

PERFECCION

DE LA MÁQUINA DE COSER

IGUAL MODELO DE LA DE SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada del modelo Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores como á los señores comerciantes de la ciudad y de la campaña, una máquina que ha llegado á reunir todas las ventajas sobre todas las otras máquinas introducidas al país y como ya lo he conseguido, invito á las personas que deseen examinarlas garantiendo que esta nueva máquina es superior á la de Singer por su solidez, buena construccion, ser liviana, suave y su fuerza por tener la barra mas grande y su construccion muy aventajada, á mas por ser la parte principal de la máquina, así como los engranajes mucho mas fuertes, el porte-lanzadera, los dientes que tiran la costura el alto del pié de precion por poderlo poner por debajo el paño tan grueso como uno desée, haciendo los dos pespuntes con poca graduacion de los hilos para coser paño, cuero, madrás, igualmente pespuntar en papel, á mas, dobladillando de once anchores distintos. Ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletóes, etc. etc., poner cordones por debajo de los vestidos, plegar con una tira lisa á la vez.

Bordados de varias clases y arreglar guarniciones, sobre coser, poner cordones corridos, acolchar.

Todos estos trabajos se hacen sin tener necesidad de hilvanar garantiendo que las piezas tambien sin que en ellas medie dificultad alguna y tan sencillas esta máquina que puede aprenderse con una sola leccion hacer todos los trabajos indicados con mucha rapidez ó sencillez.

Esta casa obsequiaria mucho gusto que el comerciante que desee tomar máquinas perfeccionadas se fije bien examinándolas con mucha atencion en la construccion que tiene esta al lado de la máquina Singer, que no encontrarán ni una sola pieza que no obtenga su ventaja para producir una costura perfecta, que está construida y perfeccionada expresamente para estos paises, para que pueda coser desde la cosa mas fina hasta la mas gruesa sin que tenga inconveniente alguno, á mas reformado de modo que en la campaña por distante que estén sabrán arreglarlas con facilidad, y así se desengañarán lo que es esta nueva máquina en comparacion de la máquina Singer, por pruebas ya convencidas por mas de 350 que funcionan, que la casa dará direcciones, nombres, calle y número, que podrán ver en todas estas no hay una sola que no funcione bien.

ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA

B. CODINA

CALLE DEL 18 DE JULIO 89 y 91.
17 d10-perm.

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para la construccion de parte de los accesorios de este teatro frente á la calle del Cerro y plazoleta, bajo las condiciones siguientes:

Art. 1º La obra se ejecutará con sujecion á los planos formados por el arquitecto D. Victor Rabu y bajo su direccion.

Art. 2º Las obras que carezcan de las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, serán demolidas y reconstruidas á costa del empresario, así como los derrumbes ó descomposturas que por cualquier otro incidente sobreviniesen durante la construccion.

Art. 3º Las construcciones que no estén mencionadas en el pliego de condiciones serán motivo de un acuerdo entre la Comision Directiva y el constructor teniendo aquella completa libertad en caso de desacuerdo de hacerlas ejecutar como y por quien mas le conviniese.

Art. 4º Cualquier duda ó discusion que durante la ejecucion de la obra pueda suscitarse entre la Comision Directiva y el contratista, será dirimida por árbitros nombrados por ambas partes y en caso de discordancia, por un tercero nombrado anticipadamente por estos, á cuyo fallo se estará definitivamente, haciendo completa renuncia de llevar la cuestion á los tribunales de justicia.

Art. 5º Será obligacion del contratista desembarazar las obras de todos los escombros, materiales inútiles, etc. etc. y entregarlas en perfecto estado de limpieza.

Art. 6º El proponente deberá espresar el tiempo en que pueda dar concluida la obra.

Art. 7º Los planos de la obra estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comision, situada en el mismo Teatro, y pueden ser consultados por los mismos licitadores todos los dias hábiles, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, así como se impondrán de las condiciones de pago.

Art. 8º En la misma oficina se entregará á cada interesado una cópia legalizada de la fórmula de la propuesta, con los detalles de los trabajos, clases de materiales, etc., etc., omitidos aquí por su mucha estension.

Art. 9º Los proponentes deberán en sus propuestas asociar á su firma, la de un fiador abonado, quien en el carácter de tal firmará tambien el contrato que se celebre entre la Comision Directiva y el empresario.

Art. 10. Las propuestas se presentarán bajo pliego cerrado y sellado, en la mencionada Secretaría de la Comision, hasta el 30 del corriente á las 2 de la tarde á cuya hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que asistan al acto.

Art. 11. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas favorable y el de anular completamente el concurso, si por no satisfacer su objeto así lo cree conveniente.

Art. 12. Con el fin de alejar toda idea de especulacion en la licitacion, la Comision solo consentirá en el traspaso de la contrata á tercera persona, cuando así lo juzgase conveniente.

Montevideo, Enero 13 de 1874. e13-17

RACAHOUT DE LOS ARABES
De DELANGRENIER, en Paris.
Cura todas las enfermedades e Anemia, de Estomago y de los Intestinos, restablece á los convalescientes, fortifica á los niños y á las personas delicadas; él es, por sus calidades medicinales, un preservativo contra las Fiebres amarillas, Tifoidea, el Colera, etc.
Deposito en todas las Boticas de la Repub.ca Argentina, del Uruguay, y de la Habana.

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 271 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

JARABE PECTORAL Y PASTA
de NAFÉ DELANGRENIER
En PARIS, 26, calle Richelieu.
50 Médicos de los Hospitales de Paris han comprobado su superioridad sobre todos los Jarabes y su eficacia poderosa contra las Toses, Asmas, Gripas, Irritaciones de Pecho, etc.
Deposito en todas las Boticas de la republica Argentina, del Uruguay, y de la Habana.

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

En todos los casos de *debilidad, empobrecimiento de la sangre*, producidos por las *convalecencias largas*, los *escesos* ó el *trabajo*, los facultativos recomiendan generalmente el VINO DEL Dr JOHANNO de *quina, coca, estracto de carne hipofosfatado*, en el cual una feliz combinacion ha reunido los reconstituyentes mas enérgicos de la materia médica, conservándoles sus propiedades respectivas.
14, *calle de Lancry, Paris.*

TAMAR INDIEN
Fruit laxatif et rafraîchissant
CONTRE
La CONSTIPATION
les hémorrhoïdes et la migraine
Contrairement à tous les purgatifs connus qui irritent et laissent après leur emploi une constipation plus rebelle, le Tamar rafraîchit et rétablit la régularité des fonctions.
GRILLON, pharm. 25, r. de Grammont, Paris.

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo 167.

COLEGIO DEL SALVADOR

DIRECCION

Las vacaciones concedidas á los señores alumnos de este Colegio durarán hasta el dia 15 Enero de 1874, reabriéndose el curso escolástico el dia 16, lo que podrá servir de gobierno á los señores padres de familia y alumnos tanto internos como esternos.

Tambien se previene á los señores padres de familia se sirvan concurrir acompañando á sus hijos para ser instruidos del reglamento y condiciones vijentes para la admision de alumnos, sin cuyo requisito no podrá ser matriculado ninguno ya sean de los anteriormente asistentes, ó ya de otros nuevos que soliciten ingresar al colegio.—Montevideo, 27 de Diciembre de 1873.—*El Director.* d28-2m.

Sirop du Dr FORGET — AVISO á los MÉDICOS
Jarabe del Dr Forget. Cura *catarros, tos nerviosa, coqueluche, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho* satisface al médico y al enfermo.—En Paris, Dr Chable, 36, r. Vivienne. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

AL CORSÉ ORIENTAL

138—TREINTA Y TRES—142

La primera casa

QUE INTRODUJO EN ESTE PAIS EN 1860, LAS MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER

Gran surtido de dichas máquinas á precios sin iguales á otra cualquiera casa. Costureras, sastres, zapateros y talabarteros.

Taller SIN RIVAL, para reparaciones de toda clase de máquinas.

Inmenso surtido en artículos para las mismas, como son: resortes, tornillos, lanzaderas, barras, bobinas, agujas, gomas, sedas, hilo, aceite, ... ag 20-perm. 35

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1,000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 93 y 95.

Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira. a1-mes 29

Nueva Compañía Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

Aviso

Por el presente el Directorio invita á los Sres. socios á la reunion de asamblea general que tendrá lugar en el local de la Agencia de la Compañía el domingo 1º de Febrero próximo á las 12 del dia, con el objeto de dar cuenta de su administracion durante el año ppdo., y al mismo tiempo proceder al nombramiento de los miembros que deben acompañar al Directorio durante el corriente año.

Se recomienda la asistencia.

Salto, Enero 7 de 1874.
El Secretario.

AVISO

El Directorio previene á los señores accionistas que desde el 15 del corriente pueden ocurrir á la Agencia de la Compañía a percibir el dividendo del 12 p% correspondiente al año ppdo.

Salto, Enero 8 de 1874.
El Secretario.

AVISO

El Directorio previene á los tenedores de acciones de la Compañía que solo se admitirán transferencias hasta el 20 del corriente, despues de esa fecha quedará cerrado el registro hasta despues que haya tenido lugar la reunion general á que han sido convocados con fecha 7 del corriente.

Salto, Enero 12 de 1874.
El Secretario.
e16-16

MR. LATOUR

OPTICO-OCULISTA

Suple al uso de los antojos por el empleo de vidrios de una forma particular con dicho vidrio el hábil oculista imprime una marcha retrógrada á la vista así como á la enfermedad. Los conocimientos que ha adquirido el Sr. Latour sobre la anatomía en los ojos y sus diversas alteraciones lo facultan para reconocer en una sola visita los vidrios que necesita el enfermo por el mal estado ó debilidad en su vista. El Sr. Latour recibe de 10 á 4 1/2 calle Sarandí 235 altos. e.11-1mes.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m30 par. 25

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
28 en-perm.

CONAC HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1º-perm 15

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

ZAVALA 149 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio.

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: Lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 4 de la tarde por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que anteceden excepto el francés.

Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.

Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.

Se arreglan libros de casas de negocio.

Para tratar, de 10 á 4 y de 6 de la noche en adelante. o8-prm 23

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY 90, boul.d St-Germain

PARIS

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867
MEDALLAS DE PLATA Y BRONCE — CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR

Adoptada por las grandes administraciones.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario,* A. DEMARCHI hermanos y C.ª

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista	6	p%
Id. id. con ocho dias aviso	10	id.
Id. id. con quince dias aviso	12	id.
Cobra	18	id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona	10	p%
A 2 id. id.	12	id.
A 3 id. id.	13	id.
A 4 id. id.	15	id.
A 6 id. id.	18	id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3. Enero 1º de 1874.
e1º-perm.

MÈTODO-ADLER

Seguro y breve para conseguir una letra buena. Quedan pocas colecciones.

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—CALLE DEL 25 DE MAYO—232
e5-15

CUTIS DEL ROSTRO
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS, ASOLEO, TEZ BARROSA, GRANOS, EFLORESCENCIAS, MANCHAS ROJAS, ARRUGAS.
Pone y conserva el cútis limpio y terso.
Paris, Candès, Bd St-Denis, 26

FUELLE VOMI-FUEGO

PATENTADO EN FRANCIA Y EN EL ESTRANJERO

Privilegio de introduccion en la República Oriental del Uruguay

Economía real de tiempo y de dinero

Llama sumamente viva y agradable para encender fuego instantáneamente con mas rapidez, aseo, facilidad y economía que por cualquier otro sistema.

Los vomi-fuegos son tambien utilísimos para la destruccion de las hormigas en los jardines, quintas etc. Hay aplicados para soldar aun los metales menos fusibles.

Depósito, calle 18 de Julio, 27 y 29, ferretería de Antonio Rubio. e8-1mes

T. S. MURIDGE

DOCTOR OF DENTAL SURGERY

Penn.a Coll. N. A.

89, Brook Street, Grosvenor Square.—London.
e11-1mes

VINO DEPURATIVO Y RECONSTITUYENTE DEL Dr DELOR

Preparado por H. BEZIER, F.co de la Escolla de Paris.

TRATAMIENTO DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Purificar la sangre conservándole su fuerza y su constitucion primitivas, tal ha sido el resultado de veinte anos de esperiencias hechas con el Vino Depurativo del Dr DELOR, esperiencias comprobadas por mas de 100 médicos.

Todas las enfermedades tienen por causa primaria una alteracion de la sangre provocada por la presencia de cualesquiera principios morbosos. La sangre siempre pura pone al abrigo de toda enfermedad.

Todo depurativo que tenga por efecto, como la mayor parte de las jaleas, de los jarabes, purgantes, etc., el disminuir la sangre, intentando empero su purificacion, será con mas frecuencia nocivo que útil, y en todo caso no acarreará nunca la curacion.

El Vino depurativo del Dr DELOR, tónico y depurativo, purificando la sangre de un modo enérgico, no la altera y le conserva su tonicidad primaria.

El Vino depurativo del Dr DELOR cura radicalmente *las úlceras, tumores, abcesos, lepra, tiña, erupciones, barros y efectos sifilíticos recientes ó crónicos y todas las enfermedades de la piel.*

El Vino depurativo del Dr DELOR es un *preservativo seguro de las fiebres amarillas y tifoideas. Cura radicalmente la Elefanciasis, el Hidrocele, el sarcocele*, así como todas las otras enfermedades que provienen de la linfa.

Deposito: 14, *rue de Lancry*, et 4, Boul. St-Martin, Paris, Y en todas Farmacias.

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, á botica de Ventura Garaicoechea, calle del Sarandí, 217.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala. Agencia —Joaquin Solé, plaza Ma.riz, esquina de Rincon y Cámaras—Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A, carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 256, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias de las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.—PRECIOS MODICOS.
31 d7-perm

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE

Farmaceutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al IODURO DE POTASSIUM
Específico infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glandulas en el pecho, accidentes sifilíticos segundarios y terciarios.*

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, TONICO, ANTI-NERVIOSO
Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones *del estomago y de los intestinos.*

JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de quassia amara, al PROTO-IODURO DE HIERRO
El estado liquido es el mejor modo de inocular el hierro contra *las colores palides, las perdidas blancas, las demoras y supresiones mensuales, la anemia y el raquitismo.*

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al BROMURO DE POTASSIUM
quimicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las neuralgias, la epilepsia, la hysteria, las nervosas en general, el insomnio de los niños durante la denticion.*

DEPOSITOS: en *Montevideo*: Demarchi; G. Imbert; en *Buenos-Ayres*: J. Etcheparchorda; en *Rosario*: Manuel Puccio; y para todos los farmaceuticos.

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, y botica de Ventura Garaicoechea, calle del Sarandí, 217.

SCHIEDAM SCHNAPPS AROMÁTICO

DE

WOLFE

El sorprendente despacho de este Schnapps, sin paralelo en la historia de otras empresas mercantiles de la misma especie, ha estimulado la avidez de aventureros desvergonzados, á imitarlo en la forma de una composicion falsificada y venenosa, á falsificar sus certificados médicos, sus rótulos y frascos, y á echar mano de cualquier medio que pudiera dañar su fama justamente adquirida, y servir á los propósitos infames del impostor.

El estafador, sin principio de moralidad, se ha valido de todos los medios á su alcance, tanto dentro cuanto fuera de los límites de la ley, para llenar sus bolsillos sacrificando la moral y la salud pública en aras de su vil interés, engañando al público con su mixtura venenosa.

El único legítimo Schnapps lleva sobre el cajon la marca

CELEBRADO
SCHIEDAM
SCHNAPPS
AROMÁTICO
DE WOLFE

Y el nombre, Udolpho Wolfe sobre el envase de cada botella; todo lo demás es falsificacion é impostura al público.

EN VENTA AL POR MAYOR, CALLE SARANDI, 135
o16-12-1 p.por semana

QUINA LAROCHE

MEDALLA DE ORO Y PRIMA DE 16.600 FR.

RECOMENDADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

ELIXIR tonico, nutritivo y anti-febril, la mas eficaz de las preparaciones de quina comun, de un gusto muy agradable, la *Quina Laroche* tiene las mismas propiedades que los vinos y Jarabes de quina, pero en grado muy superior. Este *estracto completo* de las 3 quinas (*roja, amarilla y gris*) en esperimentos hechos en 5 hospitales ha obtenido el éxito mas concluyente, *recobilita las fuerzas*, hace recuperar el *apetito* ó lo aviva, facilita la *digestion*, *entona* la *economía*, y finalmente combate la *anemia*, la *nevrosis* y la *pereza*, y *debilidad* del estomago, producidas por un *trabajo escesivo* de resultas de sobre partos o de Calenturas.

QUINA LAROCHE FERRUGINOSA contra el *empobrecimiento de la sangre, palidez del rostro*, la *clorosis*, las *afecciones escrofulosas*, la *edad critica*, etc.

PARIS, 15 et 22, *rue Drouot*.— *Montevideo*: A. DEMARCHI H.nos y C.; — V. GARAICOECHEA.

VERDADERO ELIXIR DEL Dor GUILLIÉ

TONICO, ANTI-FLEMATICO Y ANTI-BILIOSO

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Unico propietario, *Calle de Grenelle-Saint-Germain, 9, en Paris.*

Es sobretodo util á la clase obrera, á la cual el ahorro gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el ELIXIR GUILLIÉ las curas son rapidas.

Este Elixir se vende en todas las principales boticas de las *Américas* y particularmente en *Montevideo*: A. DEMARCHI H.nos y C.; —V. GARAICOECHEA; —G. IMBERT; —JOSE MARIA SUBRO.

CAPSULAS E INYECCION MATHEY-CAYLUS

Los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y New-York han declarado que *las Capsulas Mathey-Caylus* son superiores á todas los otros remedios, para la curacion rapida de las gonorreas antiguas ó recientes. Nunca ellas no causan dolores de estomago.

Venta al por mayor en casa de CLIN Y C. 14, *calle de Racine* en PARIS. — Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.; — V. GARAICOECHEA.

CONAC J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca.
Calle del Cerrito, núm. 131.
33 Perm.

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

Y

CURA RADICAL en muy poco tiempo de todas las enfermedades secretas, venéreas ó sifilíticas, recientes ó antiguas, como tambien de los tumores, llagas, úlceras, fístulas, herpes, dolores, reumatismo, escrófulas, falta de menstruacion é incomodo de mujeres.—Ocúrrase calle Agraciada n. 20, altos, de las 6 á las 7 1/2 de la mañana y de la 1 á las 4 1/2 de la tarde.—Propaga la vacuna. e9-1mes

Horticultura francesa

Gran exhibicion de plantas de flor, arbustos y árboles frutales de todas clases importadas por Giraud y C.ª, en el último steamer llegado de Europa; magnífico surtido de camelias, magnolias, azaleas, peonías, aucubas, rosales nuevos, bulbos, cebollas y semillas de flor y de hortaliza y otra infinidad de plantas de las mas hermosas conocidas.

PRECIOS MODICOS

Depósito, calle del 25 de Mayo, n. 397.
e25-1mes

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

6 n13-perm

EMPRESA ITALIANA

DE

Carros y carretillas

PARA TRANSPORTES

La Empresa avisa al público y al comercio que contando con el número suficiente de vehículos para el transporte de cualquier mercancía y muebles, ofrece sus servicios en la calle del 25 de Agosto 223 (cochería italiana) ó en la Gerencia calle Ituzaingo nº 185. e 15-1 mes

¡CUIDADO!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

Píldoras y el unguento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Unguento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) *Tomas Holloway*

jl31-26-1p. por sma.

JABON LACTEINA
E. COUDRAY
PRODUCIENDO UN VERDADERO BAÑO DE LECHE
Reconocido en el mundo elegante universal como superior á todos los jabones conocidos hasta el dia para el tocador delicado de las señoras y de los niños y para los baños y la barba.
Par evitar las numerosas imitaciones, exigir el firma y marca de fabrica del inventor privilegiado.
E. Coudray
13, rue d'Enghien, PARIS.
Se halla en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de las Américas.

DOCTOR

ANTONIO TURELL

MÉDICO-CIRUJANO

Ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle de Alzaibar, n. 22

HORAS DE CONSULTA, DE 12 Á 2
e16-perm

Compañía Telegráfica

PLATINO-BRASILERA

Pongo en conocimiento de los señores accionistas de esta empresa, que desde el dia 6 del corriente el Banco Mercantil del Rio de la Plata, como banquero de la compañía, procederá á la cobranza de la 9.ª cuota que es de libs. est. 2 (ó sean 9 / 40 m/p) por accion.—Montevideo, Enero 3 de 1874.

Por autorizacion del director delegado.
e3-15 *Francisco A. Lenzo.*

Vinos de Jerez

QUE IMPORTA DIRECTAMENTE OREJUELA

Acaba de recibir un surtido completo de estos ricos vinos de todas clases, gustos y precios:

MARCAS DISTINTAS DE VINOS DULCES DE JEREZ

Moscatel de Jerez superior muy viejo (de 1815).
Id. de id. superior (de 1835).
Pajarete de id. superior viejo (de 1835).
Pedro Ximenez de id. superior muy viejo (de 1815).
Id. id. de id. superior (de 1835).

MARCAS DISTINTAS DE JEREZ

V A S Jerez Generoso.
F V P Jerez un racimo muy pálido.
F V P P Jerez dos racimos muy pálido.
Jerez pálido.
Jerez viejo; raya limpia (de 1840).
Manzanilla superior.
Jerez superior muy viejo (de 1815).
Amontillado superior (Gran Jerez).

El depósito de estos vinos desde se vende por mayor y menor está situado, provisoriamente, calle del Sarandí, 175 y 177 tabaquería de la Flor Cubana; tambien hay otro pequeño depósito en el almacen y bazar Hispano Americano, calle del 18 de Julio esquina á Convencion. Para las ventas al por mayor, en la calle del Sarandí, 175 y 177, escritorio provisional.
Montevideo, 11 de Enero de 1874.
e15-15 *Fco. José de Orejuela.*

HOTEL GERMANIA

CALLE DE LAS PIEDRAS, N.º 41

MONTEVIDEO

Está de nuevo arreglado. El Hotel se abrirá el domingo 18 de Enero.

No habiendo omitido gasto ninguno para arreglar este Hotel de un modo cómodo, pido á las personas que deseen vivir bien que me hagan la honra de visitarlo.

Se garante muy buena comida y los mejores vinos y no faltaré en hacer todo lo posible al gusto del público.

e17-8 *Francisco Köster.*

BÁLSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.ª Cerrito, n.º 239, 241 y 243. 121-perm 21

A los arquitectos

La Comision constructora del templo de San Salvador llama á propuestas para la construccion del referido templo, corriendo los materiales de cuenta de la Comision.

Las propuestas se reciben en la calle Reconquista núm. 150 (a) de 10 á 11 de la mañana hasta el dia 23 del presente en cuya casa está el plano á la vista de los proponentes. e16-8

SE VENDE

LA ACCION A LA LLAVE

de la casa calle del 25 de Mayo, esquina á la de Treinta y Tres, perteneciente á la viuda de Rial é hijos. Tiene contrata por tres y medio años.

Esta casa, perfectamente situada, es propia para cualquier clase de negocio.

Para tratar, en la casa de D. Juan Granara, calle Sarandí, 275 y 277, el solo autorizado para la venta. e15-1mes